DÓLAR $4.064,51 ▼ EURO $4.439,66 ▼ COLCAP 1.310,45 ▲ PETRÓLEO US$76,95 ▲ CAFÉ US$2,61 ▼ BITCOIN US$60.668,5 ▲ ORO(GR) $302.037,16 ▼ USURA 29,21% ► DTF 9,91% ▼ UVR$374,8966 ▲

FIN DE SEMANA 10 - 11 DE AGOSTO DE 2024

70 LA REPÚBLICA

HACIENDA. PETRO INSISTE EN QUE SE APRUEBEN INVERSIONES FORZOSAS EN EL CONGRESO

En seis semanas estará la hoja de ruta de la reactivación

P4-5



Presidencia

FINANZAS BANCOLOMBIA AJUSTÓ AL ALZA SU PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO EN 1,3%. P16

DEPORTES. SÁNCHEZ Y LÓPEZ SUMARON MEDALLAS

Dos platas en un solo día

Colombia sumó en una sola jornada dos medallas olímpicas para un total de tres preseas en lo que va de París 2024. La primera llegó con el triunfo de Yeison López en el levantamiento de pesas de 89 kg, y luego la de Mari Leivis Sánchez en la misma disciplina, pero en la categoría de 71 kg. Ambos ganaron plata. P23

Mari Leivis Sánchez MEDALLISTA

Yeison López MEDALLISTA

Reuters

"DEVOCIÓN ES COMO EL NETFLIX DEL CAFÉ"

Elliot Sutton, gerente general de Café Devoción en Colombia, habló del modelo de suscripción que tiene la empresa. P10

Enel se enfrenta a suspensión en Chile por recortes de electricidad

Enel enfrenta una crisis en Chile por los extensos cortes de electricidad a una semana desde que empezaron a reportarse las comunidades sin energía. El *Gobierno* de ese país informó ayer que hubo reconexiones en algunas zonas, pero en otras siguen a la espera. Por eso las autoridades, por orden del presidente, **Gabriel Boric**, iniciaron un proceso de caducidad de la concesión, y si no hay arreglos, daría con la salida de *Enel*. P6

HACIENDA. EL LÍMITE EN LAS DEDUCCIONES LLEGA A $63 MILLONES

Prepárese para declarar renta

Desde el lunes 12 de agosto comienza la temporada de declaración de renta para personas naturales, que se extenderá hasta octubre. Este periodo tiene la particularidad de que algunas personas verán que el monto a pagar será más alto que el año pasado, debido a los cambios que introdujo la Reforma Tributaria. Se mantiene el límite de deducciones de 40% sin que exceda 1.340 UVT ($63 millones). P11-15





OCIO

"Hay talento, pero falta apoyo"

INSIDE

Tatiana Calderón, piloto profesional, habló sobre lo que falta para que haya equidad de género en el automovilismo. P24-25

EDITORIAL

Hay que ponerle roles y funciones al Ministerio del Deporte

Un grupo de autoridades deportivas solo aparece cuando un joven se cuelga una medalla y el país estalla de alegría. P2

EMPRESAS

Farmatodo se expandirá con 11 tiendas en el Eje Cafetero

P9

ECONOMÍA

MinTIC buscará reducir impuestos a empresas que inviertan en IA

P3

EMPRESAS

Cinco EPS pagaron deudas de años anteriores por $18.000 millones

P8

ÍNDICE

larepublica.co @larepublica_co facebook.com/larepublica.co $2.500 - 32 PÁG

7709995001483

PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

PERSONAJES DEL DÍA



MARI LEIVIS SÁNCHEZ
MEDALLISTA COLOMBIANA

Mari Leivis Sánchez obtuvo la medalla de plata en halterofilia 71 kilogramos levantando 257 kg. Con este resultado, Colombia llega a 37 medallas en los Juegos Olímpicos en la historia, 11 de esas han sido logradas en la disciplina de levantamiento de pesas.



YEISON LÓPEZ
MEDALLISTA COLOMBIANO

El pesista colombiano en la categoría de 89 kilogramos logró la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París 2024, tras levantar 390 kilos. Esta es la segunda medalla de Colombia en estas olimpiadas. **López** invitó a apoyar a todos los atletas del país.



Escuche el podcast del editorial

EDITORIAL

Lograr más medallas no es solo dinero

LOS JUEGOS OLÍMPICOS ESTÁN LLEGANDO A SU FINAL Y HAY QUE HACER BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS COLOMBIANOS Y OJALÁ PONERLE ROLES Y FUNCIONES AL MINISTERIO DEL DEPORTE

Colombia ha tenido cuatro ministros del deporte y casi un centenar de directores de la vieja *Coldeportes*, además de muchos jefes en el llamado, *Comité Olímpico Colombiano*, todo un grupo de autoridades deportivas que solo aparecen cuando un joven se cuelga una medalla y el país estalla en alegría. Las medallas que los deportistas nacionales consigan en las competencias internacionales son por méritos de sus familias y por puro y duro esfuerzo y talento. Colombia siempre ha tenido una buena representación en los torneos internacionales, pero las pesas y el ciclismo, son los dos deportes bandera de los nacionales; no se puede juzgar a la primera y caer en el lugar común de decir que esos deportistas no han tenido ayuda del Estado, pues hay toda una burocracia nacional y altos presupuestos en la red deportiva, siempre ha habido dinero, poco pero hay; que el dinero debería ser más, cierto, y que el fogueo internacional para preparar mejor a los jóvenes vale mucho, es verdadero, pero no solo es cuestión de dinero, es de unas acertadas políticas públicas aplicadas a lo que se llama el ciclo olímpico que comienza en los colegios, pasa a las universidades y compromete las ligas y las federaciones, instituciones que deben tener en cuenta su papel en formar los medallistas del futuro. Hay mucho por analizar de los dos últimos Juegos Olímpicos: lo primero es que los medallistas siempre son de las regiones, no de la Capital; segundo, que hubo una transformación de un instituto (*Coldeportes*) a un polémico ministerio, que en su justificación de motivos exponía diseñar políticas públicas para desarrollar el alto rendimiento entre los jóvenes colombianos. Pero como siempre sucede, el *Ministerio de Deporte* se convirtió en un antro de corrupción, incluso la misma campeona olímpica, **María Isabel Urrutia**, fue nombrada ministra y a las pocas semanas destituida de manera fulminante por corrupción. ¡Toda una paradoja! ¿Cómo una deportista de su talla, encargada de hacer de Colombia un país de grandes triunfadores, pudiese terminar investigada? Es la foto nacional, el reflejo de la corrupción que tiene capturado al Estado; los encargados de hacer brillar el país y que gozan de grandes presupuestos terminan robándose el dinero destinado al deporte. Casi todos los ganadores de medallas en Colombia y que figuran en el deporte internacional lo hacen por puro talento y abnegación de sus familias; muy pocos salen del llamado ciclo olímpico que los debe encarrilar desde los colegios y luego saltar a ligas. Si se miran los resultados de los dos últimos juegos, los medallistas son de "territorios" (como le dicen a las regiones, distintas a Bogotá, los funcionarios públicos), pero el grueso del presupuesto se lo lleva Bogotá, ciudad en donde se construyen los grandes escenarios públicos con últimas tecnologías pero que no producen medallistas; decisiones que le dan la espalda a los atletas del suroccidente, Caribe, Urabá o del Eje Cafetero.

Colombia debería tener una meta, un número de medallas de oro en su plan de formación, para que los intercolegiados, juegos nacionales, ligas, los Panamericanos, en su orden, sean solo un camino pavimentado enfocado en fabricar nuevas generaciones de deportistas. Por ahora el *Ministerio* solo es un antro de corrupción, mientras los futuros medallistas practican solo sus hobbies, que los sacan de la guerrilla y el narcotráfico, en parques destartalados y peligrosos potreros. Colombia sigue siendo un país de deportistas silvestres.

ÚLTIMOS REGISTROS PARA COLOMBIA

TOKIO 2020	Halterofilia, 67 kg	Plata
	BMX	Plata
	Atletismo, 400m planos	Plata
	Atletismo, 20 km marcha	Plata
	BMX	Bronce
PARÍS 2024	Barra fija masculino	Plata
	Halterofilia 89kg	Plata
	Halterofilia 71kg	Plata

Fuente: COI Gráfico: LR-MM

10 DE AGOSTO | HACE 50 AÑOS



LA REPUBLICA
No habrá cambio en política exterior
No habrá repercusiones inmediatas en Colombia
$65 millones valen activos bancarios
El conservatismo no le teme al cambio sino que lo apoya

1974



70 LA REPÚBLICA
En seis semanas estará la hoja de ruta de la reactivación
Dos platas en un solo día
"DEVOCIÓN ES COMO EL NETFLIX DEL CAFÉ"
Prepárese para declarar renta
"Hay talento, pero falta apoyo"

2024

1 Cambios en EE.UU.
La renuncia del presidente de Estados Unidos, **Richard Nixon**, no tendrá ningún efecto inmediato para Colombia. **Ford**, su reemplazo, mantendrá diplomacia.

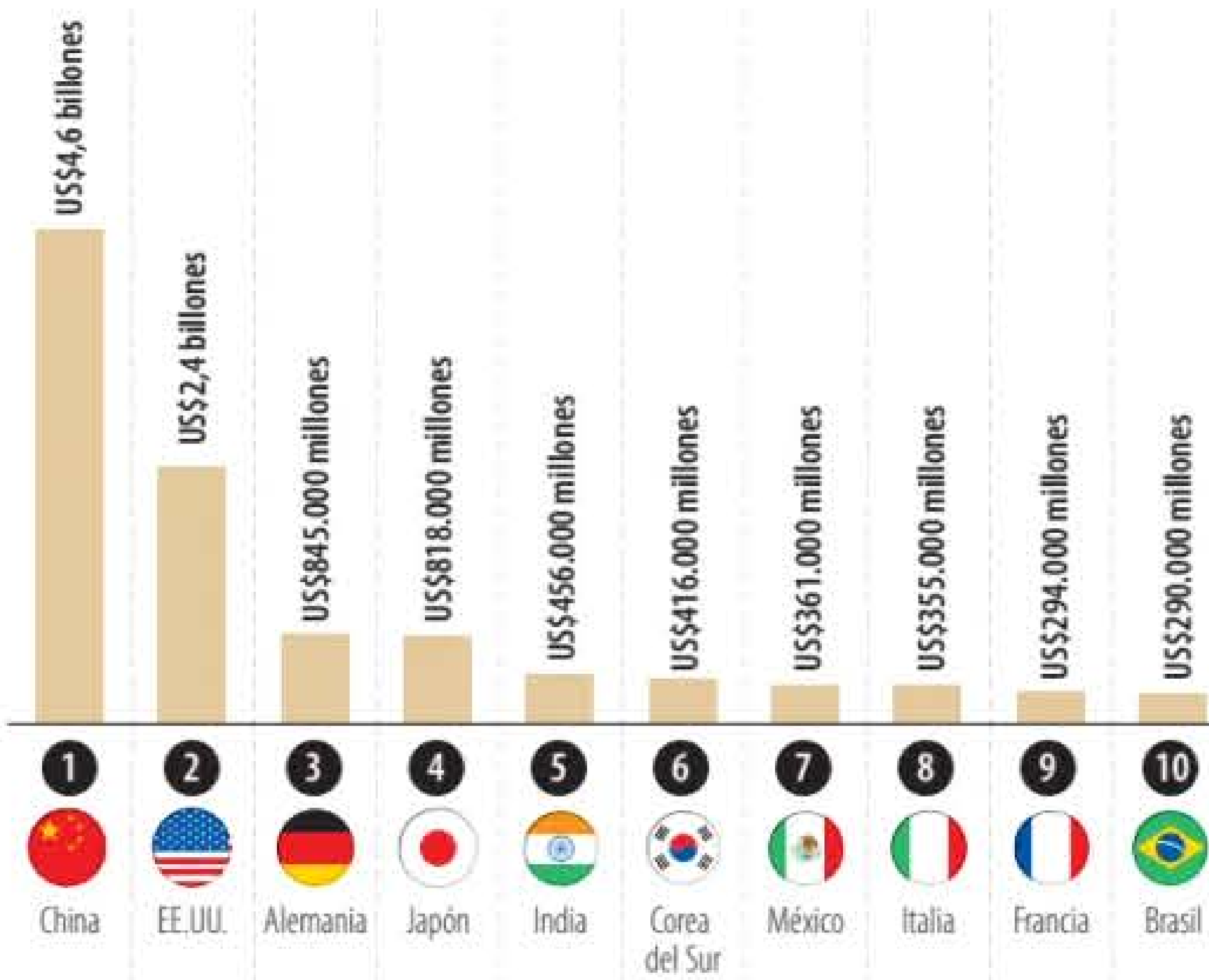
2 $65.000 millones en activos de banca
La *Superintendencia Bancaria* reveló que los activos bancarios, excluyendo al *Banco Central Hipotecario* y la *Caja Agraria*, se ubican en $65.000 millones.

1 Dos platas en un día
Dos pesistas colombianos, **Mari Leivis Sánchez** y **Yeison López**, obtuvieron las medallas de plata durante la jornada del viernes en los Juegos Olímpicos de París.

2 Prepárese para declarar renta
A partir de este 12 de agosto, comienza la temporada de declaraciones de renta para las personas naturales. Este periodo se extenderá hasta octubre.

RANKING

TOP 10 PAÍSES POR PRODUCCIÓN MANUFACTURERA EN 2023



Fuente: World Bank / Gráfico: LR-ST

MENSAJES A LR

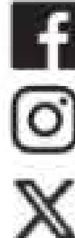
¿Cuánto decide invertir de su dinero para ver los deportes que le gustan?

JOSÉ. Estamos en un gobierno de decrecimiento económico. Mi presupuesto en ese ítem es $0.

JAVIER. Actualmente me gusta mucho ir al estadio. Soy hincha de Santa Fe e ir a verlo y alentarlo junto con mi familia y amigos es algo que me pone muy feliz. Generalmente voy a oriental. De hecho, el próximo partido es del equipo femenino por lo que la boleta ronda entre los $40.000 a $60.000.

SEBASTIÁN. Desde que soy pequeño voy al estadio con mi papá. Soy hincha de Millonarios y con frecuencia asisto a sus partidos. De hecho, hasta este año pude abonarme y así, de esta manera, poder asistir a más partidos. También me gusta mucho comprar artículos del equipo como camisetas, relojes, vestimenta, etc.

ANDRÉS. Yo soy fan del tenis. Lo he practicado durante toda mi vida y por esto he asistido a diferentes partidos y torneos importantes. También ahorita estuve en Europa, por lo que pude asistir a los Juegos Olímpicos y ver a los mejores del mundo en esta competencia. Fue increíble.



facebook.com/larepublica.co
larepublica_co
@larepublica_co



DIRECTOR GENERAL: FERNANDO QUIJANO VELASCO
GERENTE GENERAL: SERGIO QUIJANO LLANO
FUNDADO EL 1 DE MARZO DE 1954 | Año LXX - No. 22.701
EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
Organización Ardila Lülle - oal.com.co

ISSN 0122-591X
larepublica.co - diario@larepublica.com.co

Editado por: Xavier Becerra Silva - bbecerra@larepublica.com.co

MinTIC alista proyecto de beneficios fiscales para inversiones en IA

TECNOLOGÍA. EL JEFE DE LA CARTERA, MAURICIO LIZCANO, DIJO QUE SE ESPERA UN AVAL DEL PRESIDENTE PARA QUE LAS EMPRESAS QUE INVIERTAN EN IA PUEDAN TENER UNA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS



CRISTIAN MORENO
Enviado especial

CARTAGENA

En medio de la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe ColombIA, el ministro de las *TIC*, **Mauricio Lizcano**, hizo el anuncio de propuestas para que las empresas tengan incentivos para la adopción e inversión en la inteligencia artificial.

Así mismo, 16 países acordaron una línea de trabajo con la inteligencia artificial.

Durante la rueda de prensa conjunta con el canciller **Luis Murillo**, el Ministro de las *TIC*, manifestó que se espera el aval del presidente **Gustavo Petro** para una propuesta que busca que las empresas que inviertan en IA puedan tener una reducción de impuestos o una tarifa preferencial.

LR le preguntó al ministro **Lizcano** de qué trataría esta propuesta, a lo que este explicó que "la propuesta que vamos a hacerle al Congreso y al Gobierno es que haya una deducción de impuestos en la ley de financiamiento para empresas que inviertan y desarrollen procesos de inteligencia artificial en Colombia. Como una forma de reactivar la economía del país, para hacer política contracíclica y como una forma de incentivar a una industria que va a generar más productividad y más competitividad en el país".

Lizcano y el presidente **Gustavo Petro** se reunirán el próximo martes 13 de agosto a discutir esta propuesta.

Los empresarios vieron con buenos ojos la iniciativa, pues esto llevaría a Colombia a tener más empresas invirtiendo en esta tecnología.

"Colombia tiene el potencial y un mercado maduro para ser líder de IA en la región. Son claves todas las iniciativas que beneficien a quienes la desarrollan e implementan la IA, porque 'ponen el acelerador' al uso de esta tecnología en nuestro país, haciendo a las empresas más competitivas, ágiles y eficientes. Eso sí, poniendo como centro a las personas y el uso responsable de la IA", dijo **Juan Manuel Mesa**, gerente general de *IBM Colombia*.

El ministro se abstuvo de dar más detalles sobre el artículo, pero manifestó que más que incentivos se buscará explicar a las empresas cómo hacer un framework para implementar la inteligencia artificial, tanto medianas, pequeñas como en grandes empresas. "Eso lo vamos a lanzar en el foro de presidentes que se va a hacer ahora, creo que en el club El Nogal, ahí lo vamos a lanzar", dijo el Ministro de las *TIC*.

Así mismo, se conoció que se invertirán $300.000 millones en centros de formación, este año se firmará el acuerdo para empezar la construcción el próximo año $150.000 millones en los dos grandes centros de inteligencia artificial, uno en Zipaquirá y el otro en Bogotá. En total se invertirá casi $500.000 millones en la infraestructura para la IA en Colombia, según manifestó el líder de *MinTIC*.

CONCLUSIONES DE LA CUMBRE

Los desafíos y objetivos de la cumbre, que quedaron dentro de la declaración oficial, se centraron en la construcción de ecosistemas de IA, la educación y la gobernanza, garantizando el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad, la equidad de género y evitando que se dé cualquier tipo de sesgo y discriminación.

***INVITADO POR MINTIC**



Juan Manuel Mesa
Gerente General de IBM Colombia

"Son claves todas las iniciativas que beneficien a quienes desarrollan e implementan la IA, porque 'ponen el acelerador' al uso de esta tecnología en nuestro país".

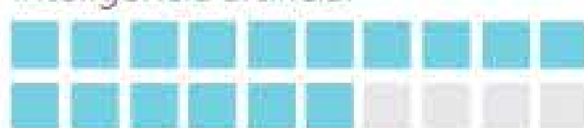
BENEFICIOS DEL USO DE LA IA PARA LAS EMPRESAS



Mauricio Lizcano, anunció propuestas para incentivar la adopción e inversión en inteligencia artificial



16 países asistentes a la cumbre acordaron una línea de trabajo común en relación con la inteligencia artificial





Se está trabajando en una propuesta para que las empresas que inviertan en IA puedan beneficiarse de una reducción de impuestos o una tarifa preferencial



El martes **13 de agosto** Lizcano presentará la propuesta a Presidencia



Esta propuesta busca reactivar la economía de Colombia, incentivar la industria tecnológica y aumentar la competitividad del país



Se invertirán $500.000 millones en infraestructura para la inteligencia artificial en Colombia



Fuente: Sondeo LR Gráfico: LR-MN

Facultad de inteligencia artificial en Caldas

Mauricio Lizcano anunció el establecimiento de la primera facultad de Inteligencia Artificial en América Latina, la cual estará ubicada en la *Universidad de Caldas*, en Manizales. Esta iniciativa, con una inversión de $40.000 millones, busca posicionar a Colombia como un líder en la región en formación y desarrollo en IA. Aunque la construcción de la facultad llevará alrededor de dos años, **Lizcano** informó que las actividades académicas están listas para comenzar la próxima semana, con la inauguración oficial y la toma de posesión de la primera decana en este campo. "Contamos con siete programas en tecnologías", dijo.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con las declaraciones del canciller Murillo en convención de MinTIC.

HACIENDA

Carf nombró a Johanna López como directora (e)



Carf

El *Comité Autónomo de la Regla Fiscal, Carf,* designó a **Johanna Maricela López Velandia** como la directora encargada, tras la salida de **Andrés Mauricio Velasco**. La experta es actualmente la directora y secretaria técnica del *Carf*, además de ser asesora senior. **López** es economista de la *Universidad Nacional*, y cuenta con un magister en políticas públicas de la escuela de Gobierno de *Harvard*. (MM)

AGRO

Gobierno inició diálogos con arroceros y lecheros



Ministerio de Agricultura

El Gobierno anunció el inicio de un ciclo de diálogos con los arroceros y sectores lácteos, como parte de la socialización y consolidación de la reforma agraria, y que busca estrategias para superar las problemáticas que enfrentan estos actores. Las mesas lideradas por el *Ministerio de Agricultura* ya tuvieron algunos acercamientos y evaluarán, entre otras cosas, afectaciones al mercado por los TLC. (MM)

HACIENDA

Ecopetrol comenzó refinanciamiento parcial



Presidencia

Ecopetrol, en cabeza de **Ricardo Roa,** anunció que pagará anticipadamente US$250 millones de su bono internacional con vencimiento en junio de 2026, emitido en 2015. "El saldo nominal en circulación del bono mencionado es de US$1.500 millones, con una tasa cupón de 5,37%", informó la compañía en un comunicado compartido en la *Superintendencia Financiera* el pasado martes. Este pago está en línea con el plan financiero. (RC)

Seis semanas más para reactivar

HACIENDA. EL PRESIDENTE PRESENTÓ EL PLAN DE REACTIVACIÓN Y DIJO QUE LA LEY DE FINANCIAMIENTO QUITARÁ IMPUESTOS AL TURISMO Y A LAS ENERGÍAS LIMPIAS, INCLUSO REDUCIRÍA LA RENTA CORPORATIVA

BOGOTÁ

El Gobierno Nacional lideró ayer desde Manizales el foro de reactivación económica denominado 'Confianza para crecer', en el que presentó las bases en las que fundamentará su plan para impulsar la economía, que viene rezagada en los primeros meses del año.

El foro tuvo la participación de ministros y altos funcionarios del Estado, y cerró con un discurso del presidente **Gustavo Petro.**

Durante su intervención, el mandatario se refirió a las propuestas del Gobierno de inversiones forzosas y una ley de financiamiento en torno a la transición descarbonizada para apalancar la reactivación.

"Porque si logramos combinar inversiones forzosas con una ley de financiamiento, que el *Congreso* tendría que aprobar, ambas, que son leyes, pero organizadas alrededor y dentro de la transición hacia una economía descarbonizada y hacia una economía productiva, tendríamos una posibilidad de reactivación económica que cambiaría el sistema de desarrollo de Colombia desarrollando el capitalismo y otras formas de producción", dijo el mandatario.

Agregó que la ley de financiamiento le quitaría impuestos al turismo y a las energías limpias y abrió la puerta a bajara la tarifa del impuesto de renta para las empresas por debajo de 30%.

El Presidente se refirió a las críticas de que los ahorros deben ser administrados por el sistema financiero y no por el Estado y cuestionó si dicha administración debería ser ejecutada por el Gobierno en tiempos de crisis.



Ricardo Bonilla
Ministro de Hacienda y Crédito Pública

"¿Cuál incertidumbre?, estamos pagando la deuda, no se ha expropiado ni un pedazo de tierra y no se ha contribuido a manipular elecciones".



María Lorena Gutiérrez
Presidente del Grupo Aval

"No es el momento de ninguna ley de financiamiento, es el momento de que nos concentremos a ejecutar. Una ley de financiamiento se tomará su tiempo".



Escanee para ver el video del foro sobre reactivación económica organizado por el Gobierno Nacional.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con el Inside con la directora del Dapre, Laura Sarabia, sobre reactivación.

Aunque se tuvo la participación de algunos gremios empresariales, que firmaron acuerdos para reactivar la economías desde algunos sectores, no se entregaron detalles concretos de cómo llevarán a cabo las medidas o que estrategias se implementarán.

El foro inició con una charla del director del *Departamento Nacional de Planeación*, **Alexander López**, quien presentó los siete ejes de los que se tratará la reactivación económica.

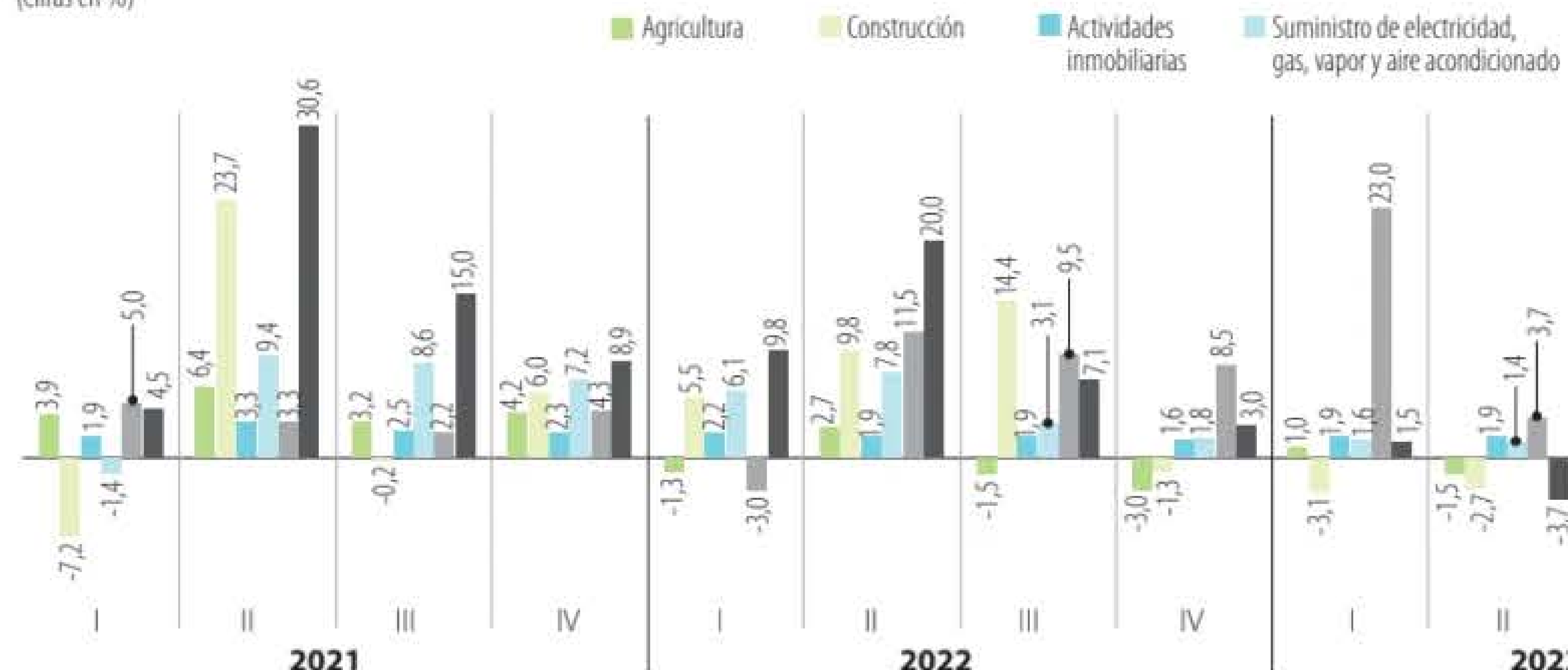
Dichos ejes son: "reindustrialización sostenible"; "turismo en armonía con la vida"; "energías para la vida"; "conectividad digital"; "caminos para la paz"; "campo productivo" y "vivienda y agua para la vida".

Luego se presentó la directora del *Dapre*, **Laura Sarabia,** quien dio más luces de los cinco sectores en los que se enfocará el plan de reactivación, los cuales son: agricultura, infraestructura, hábitat, transición energética, inclusión financiera, industrialización y paz.

La directora del *Dapre* también dijo que en seis semanas se presentará la hoja de ruta concreta de la reactivación económica.

"Reactivar la economía es un camino a corto, mediano y largo plazo. Les propongo que en seis semanas le presentemos al país una propuesta concreta: la hoja de ruta de la reactivación económica", dijo la funcionaria.

CRECIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS SECTORES QUE SE BUSCAN REACTIVAR





ACUERDOS ENTRE EL MINVIVIENDA Y GREMIOS POR EL HÁBITAT

1. Promover el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda y hábitat integral
2. Implementar estrategias para aumentar la producción de vivienda
3. Proponer mecanismos para que entidades territoriales gestionen la habilitación de suelo
4. Adelantar acciones para cumplir las metas de adquisición de vivienda del PND
5. Impulsar el uso de fuentes complementarias de financiación para el desarrollo de proyectos
6. Promover la construcción de edificaciones sostenibles
7. Proponer alternativas de trabajo conjunto de las entidades territoriales



ACUERDOS EN EL SECTOR DE ENERGÍA

1. Proyecto de comunidades energéticas
2. Municipios energéticos, dos proyectos que lidera esta cartera.
3. Acuerdos por avanzar en grandes proyectos fuentes no convencionales de energías renovables
4. Compromiso por acelerar la articulación entre las autoridades nacionales y regionales en proyectos de este índole.

LAS PROPUESTAS DEL CGN

El *Consejo Gremial Nacional* publicó un documento con las propuestas que presentaron durante el foro en el que también participaron representantes del sector privado y academia.

El documento muestra los compromisos que el *Consejo Gremial* sacó del panel de reactivación y que fueron presentados ayer en la reunión con el presidente **Gustavo Petro**.

Según el documento, las propuestas del *Consejo Gremial* son retomar la política de admisibilidad sanitaria y aprovechamiento de mercados a través de un fortalecimiento del ICA.

Esto quiere decir, fortalecer el *ICA* para facilitar el acceso sanitario y fitosanitario de los productos agropecuarios de Colombia a mercados internacionales. También pidieron una modernización aduanera. "Si bien, a través de la declaración anticipada se pueden agilizar tiempos y costos a los importadores, aún es necesario invertir en esta herramienta para su completa adopción entre los usuarios", dice el informe de los gremios.

También propusieron mejorar la infraestructura y tecnología en los cruces de frontera para garantizar que el paso de las mercancías sea más ágil.

En cuanto a los planes para reactivar el consumo interno, el *Consejo Gremial* propuso en el sector de vivienda ampliar la frontera al segmento VIS y no VIS para dar alivio por dos años.

"Si amplia la frontera a segmentos VIS y no VIS, ampliaríamos el acceso a vivienda a más familias, tanto de bajos ingresos como medios y altos", aseguró el *Consejo Gremial*.

ENERGÍA. EL GOBIERNO SE COMPROMETIÓ A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y GENERAR ENERGÍAS LIMPIAS

La transición energética será eje clave en el plan de reactivación



Ministerio de Minas y Energía

Gobierno defendió su propuesta de democratizar la energía, y postuló incentivos tributarios y líneas de crédito para reactivar el sector.

BOGOTÁ

El ministro de Minas y Energía, **Andrés Camacho** aseguró que la clave del sector será "una matriz que responda a las necesidades de todas las comunidades y todos los territorios".

Para eso, desde su cartera se planteó la implementación de incentivos como alivios tributarios o líneas de crédito con la banca pública e internacional.

"El gran propósito es cómo no solo garantizamos la energía para el abastecimiento nacional, sino también como logramos distribuir energía limpia en el continente y ser una potencia energética para la región", explicó **Camacho**.

En el panel el ministro estuvo acompañado por **Luz María Zapata**, directora ejecutiva de *Asocapitales*; **Alexandra Hernández**, presidenta de *SER Colombia*; **Natalia Gutiérrez**, presidenta de *Acolgen* y **Medardo Campo**, líder social JAC Canutal, de Ovejas, Sucre, a los que les insistió la necesidad democratizar la energía y diversificar su matriz.

"El gran habilitante desde el gobierno nacional es la superación de la pobreza energética, el gran reto como sector es que las comunidades tengan acceso completo a la energía. Una matriz que responda a las necesidades de todas las comunidades y todos los territorios", dijo el ministro de Minas y Energía.

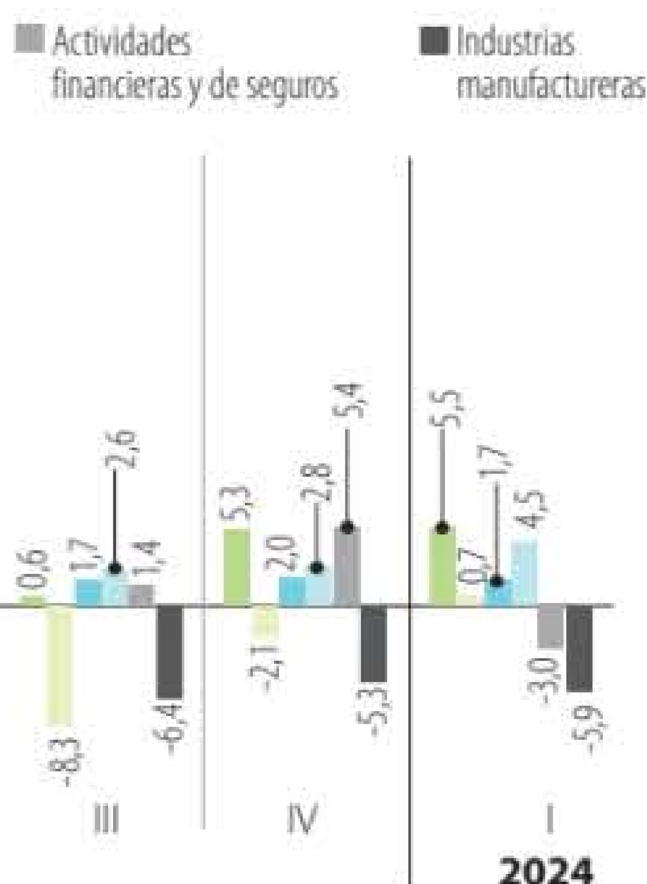
El Gobierno dijo que el sector energético se reactivará con las líneas de crédito de Findeter, con las que municipios podrán financiar sus proyectos.

Se invertirán casi $50.000 millones en proyectos de comunidades energética en el Atlántico, que le permitirá duplicar la capacidad de generación en la próxima década.

"Estamos promoviendo la inversión con incentivos tributarios, créditos de la banca pública y recursos de cooperación internacional", dijo **Camacho**.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1

la economía





ACUERDO EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA

1 Desarrollar proyectos que contribuyan a cerrar las brechas socioeconómicas y que impulsen las cadenas productivas

Fuente Presidencia/Dane / Gráfico: LR-GR

MinHacienda, Andi y Grupo Aval discutieron sobre la ley de financiamiento

En uno de los páneles del foro, el ministro de *Hacienda*, **Ricardo Bonilla** se refirió a la ley de financiamiento y aseguró que hay dos líneas rojas, una es tocar el IVA y otra elevar el umbral de declarantes de renta y reiteró en la intención de bajar la tarifa corporativa de 35% a 30%. Sobre esto se refirió el presidente de la *Andi*, **Bruce Mac Master**, quien dijo que esta medida no sería inmediata, sino que se vería en 2026. **María Lorena Gutiérrez**, presidente del *Grupo Aval*, opinó que "no es el momento de ninguna ley de financiamiento" y pidió ejecutar.

17,7%

DEL PIB ES LA INVERSIÓN QUE HAY EN COLOMBIA, SEGÚN EL MINHACIENDA, ARRIBA DEL PROMEDIO HISTÓRICO DE 16,7%.

El documento también alertó que en el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación 2025, *Fonvivienda* presenta una reducción aproximada de 54% de los recursos asignados frente a la vigencia 2024. "Es importante destacar que solo el programa Mi Casa Ya necesitaria una inversión aproximada de $2 billones para cubrir 50.000 subsidios. Es fundamental que se tenga disponibilidad presupuestal futura tanto para las coberturas como los subsidios", dijo el *CGN*.

Propuso crear incentivos hipotecarios para la construcción verde, garantizando el apoyo técnico, tributario y a través de subsidios por parte del Estado.

En el caso del sector turismo, las propuestas del *Consejo Gremial* son revisar y formalizar requisitos del Registro Nacional de Turismo e implementar IVA diferencial para alojamientos turísticos y tiquetes aéreos.

En este último caso se propuso generar un IVA diferencial que reactive al turismo nacional y promueva la democratización de esta actividad.

También se recomendó eliminar la sobretasa a la energía para alojamientos turísticos de manera definitiva para incentivar la demanda de turismo.

"Una sobretasa del 20% en los establecimientos de alojamiento equivale para 8 departamentos el 50% de variación en la energía y para otros un 40%. Con la eliminación de la sobretasa de energía se proporciona un alivio para que muchas empresas del sector puedan mantenerse a flote y recuperarse más rápidamente", aseguraron los gremios.

XAVIER BECERRA SILVA
@XavierBecerra11



CONSTRUCCIÓN. GOBIERNO Y GREMIOS FIRMARON EL PLAN PARA RECUPERAR AL SECTOR

Estas son las siete estrategias para reactivar la vivienda

BOGOTÁ

Representantes del gremio de la construcción y el Gobierno definieron las siete estrategias con las que se reactivará el sector, siendo el hábitat y el enfoque ambiental, los factores claves para este que sea uno de los ejes del plan de reactivación económica nacional.

La ministra de Vivienda, **Helga María Rivas**; la presidente del *Fondo Nacional del Ahorro*, **Laura Milena Roa**; el presidente de *Camacol*, **Guillermo Herrera** y el vicepresidente de *Asobancaria*, **Carlos Alberto Ruíz**; firmaron el denominado "Pacto: el aporte del hábitat a la reactivación económica", que será la hoja de ruta para impulsar la vivienda.

"Creo que el tema del agua potable, el saneamiento básico, basuras cero, economía circular, y esto relacionado con las ecoregiones estratégicas y el ordenamiento alrededor del agua es lo que debemos tener como eje principal. A esto se suma la construcción del hábitat, dando alternativas a las soluciones habitacionales, para poder tener instrumentos diversos, que son los que requiere el país", dijo la ministra **Rivas**.

El primer punto del pacto es promover el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda, que generen empleo y fortalezcan los encadenamientos locales y regionales, que impulsarán la reactivación económica.

Como segundo punto se implementarán estrategias o programas que permitan incrementar el nivel de producción de vivienda y su comercialización en todo el país.

El tercer acuerdo propone el desarrollo de mecanismos para que las entidades territoriales gestionen la habilitación del suelo para el desarrollo de los proyectos de vivienda, priorizando los criterios de sostenibilidad y la inclusión social, punto recurrente en otros ejes.

La cuarta estrategia será adelantar acciones operativas, jurídicas y presupuestales, correspondientes con las metas de mejoramiento y adquisición de vivienda, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

El quinto punto busca impulsar las fuentes complementarias de financiación para el desarrollo de los proyectos de vivienda y hábitat, en entornos urbanos y rurales, a través del Sistema General de Regalías.

El sexto punto es que se promoverá la construcción de edificaciones sostenibles, que tengan mecanismos de ahorro de agua y energía, reduciendo el impacto ambiental y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

El último, es buscar la integración de las entidades territoriales, Gobierno y sector privado, para garantizar el uso eficiente de los recursos para las soluciones habitacionales.

LOS DESAFÍOS DEL SECTOR

Previo a la firma, se expuso un panorama del sector que revalidó la importancia de la construcción en la economía nacional. Se estimó que uno de cada cinco empleos en Colombia están atados a estas actividades.

También se dijo que el sector enfrenta grandes desafíos como el acceso a la vivienda, o la calidad de la construcción. Subrayaron la necesidad de promover más la sostenibilidad.

Sobre el acceso a la vivienda el vicepresidente de *Asobancaria*, dijo que se pueden tomar sin necesidad de reformas, y que en muy corto tiempo tendría resultados tangibles.

"Por ejemplo la modificación del término del ingreso a largo plazo para el segmento no VIS. Una persona que gana $3 millones no puede pagar un crédito hipotecario superior a $1 millón, porque la ley lo impide. Modificando el decreto podemos aumentar la demanda de vivienda en más de 20%, y son medidas que no tienen costo fiscal, es solo poner una mesa para llegar a acuerdos, y en seis semanas tendríamos resultados tangibles", dijo **Ruiz**.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1

El problema no son solamente los subsidios

Aunque es necesario ajustar la política pública para reactivar el sector, los firmantes dijeron que se deben ofrecer más mecanismos de financiación, además de brindarle una mayor oferta a las familias, para que haya una dinamización real en la construcción. "Lo importante es entender porque hay que reactivar el sector, y es porque la capacidad de generación de riqueza del sector ha caído (...) Debemos trabajar con las regiones, para territorializar y buscar concurrencia en las fuentes de inversión", dijo el presidente de *Camaccol*, **Guillermo Herrera**.



Helga María Rivas Ardila
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

"Debemos comprender el encadenamiento productivo en conjunto con la diversificación y con la posibilidad que las organizaciones populares de vivienda, hacen parte de ese encadenamiento".

CONSTRUCCIÓN. GOBIERNO PIDIÓ PRIORIZAR LAS VÍAS

La infraestructura buscará destrabar proyectos APP

BOGOTÁ

La infraestructura tendrá un capítulo especial en la reactivación económica. Los gremios y el Gobierno vieron la necesidad de destrabar varios proyectos, y enfatizaron en que se debían agilizar varias iniciativas de las Alianzas Público - Privadas.

María Constanza García, ministra de Transporte, dijo que el sector necesita continuar con las inversiones en obras de gran envergadura, pero también se deben priorizar recursos en vías terciarias, aeródromos, entre otras infraestructuras de impacto local.

Por parte de los privados, **Ana Milena López**, presidente de *Corficolombiana*, aseguró que una oportunidad de reactivación económica consiste en destrabar algunos de los proyectos APP que se encuentran paralizados, y que tienen un estado "potencialmente crítico".

El Gobierno reveló que en obras 4G y 5G se han hecho inversiones por $75 billones en Capex, pero pidieron fortalecer el desarrollo de las vías terciarias, para impulsar el desarrollo y la conectividad.

MATEO MEDINA ARIZA
@mateoas1

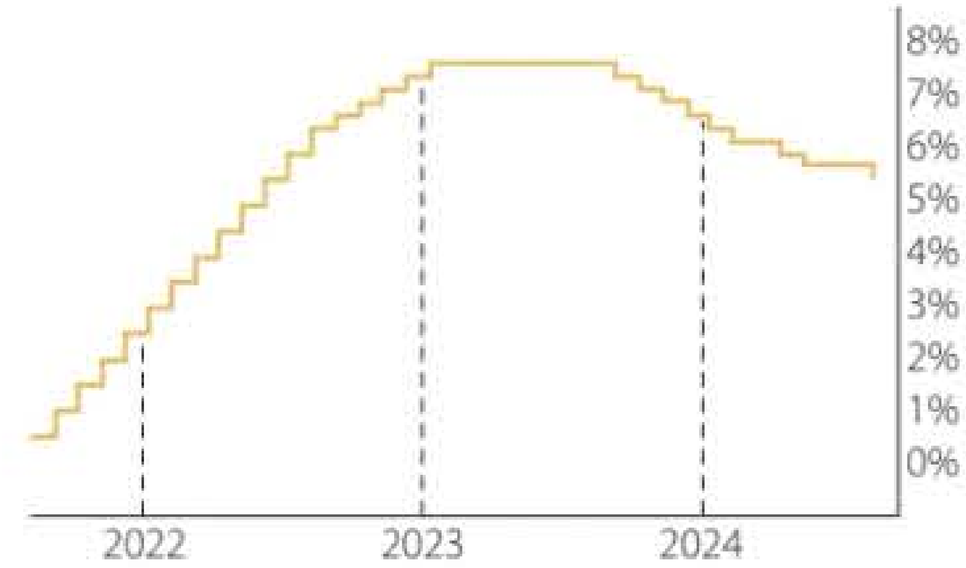
Editado por: Joaquín Mauricio López Bejarano - jlopez@larepublica.com.co

HACIENDA

GESTIÓN

Banco Central de Perú redujo tasas de interés

MOVIMIENTO DE LAS TASAS EN PERÚ



Fuente: Trading Economics Gráfico: LR-MN

Lima_ El *Banco Central de Reserva del Perú*, recortó su tasa de interés de referencia de 5,75% a 5,50% en agosto y, de esta forma, sorprendió al consenso del mercado que anticipaba que la mantendría inalterable. Si bien esta decisión no fue prevista por los bancos, algunos, antes del anuncio del *Bcrp*, indicaron que la probabilidad de rebaja se había incrementado pues la tasa real aún es elevada.

COMERCIO

Bloomberg

Creador de Temu ahora es el más rico de China

EVOLUCIÓN DE LA RIQUEZA DE LOS MILLONARIOS DE CHINA



Fuente: Bloomberg / Gráfico: LR-ST

Pekín_ El ex ingeniero de *Google*, **Colin Huang**, fundó *Pinduoduo*, una plataforma de comercio electrónico conocida por vender productos muy baratos, en 2015. Ahora, con su expansión con la marca *Temu*, se convirtió en la persona más rica de China, según el Índice de multimillonarios de *Bloomberg*. Con una fortuna de US$48.600 millones, desplazó a **Zhong Shanshan**, que ocupa el puesto desde 2021.

LEGISLACIÓN

Santos y líderes piden reconocer a González

Bogotá_ Líderes entre los que están **Ban Ki-moon**, **Ernesto Zedillo**, **Leopoldo López**, y **Juan Manuel Santos**, emitieron una carta abierta en la cual hacen un llamado a la comunidad internacional para reconocer lo que denominan "el fraude electoral masivo en Venezuela". Para argumentar su petición, dicen que los datos y pruebas son concluyentes de que **Edmundo González** le ganó a **Nicolás Maduro**. (KP)

Chile podría suspender a Enel si no actúa rápido con los recortes

ENERGÍA. LA ITALIANA REPORTÓ EXTENSOS RECORTES DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN DIFERENTES PARTES DE CHILE, YA HA RECONECTADO ALGUNAS REGIONES PERO LE FALTAN MILES DE CLIENTES

SANTIAGO DE CHILE

DIARIO FINANCIERO

Una semana se cumplió desde el inicio de extensos cortes de suministro eléctrico en Chile, que trajo consigo que el miércoles se iniciara el proceso de caducidad de la concesión de *Enel*, que involucra que la firma de capitales italianos debía conectar a 20.000 clientes para evitar avanzar en la siguiente fase administrativa (algo que se logró el viernes pero siguen desconectadas algunas regiones).

Además, tres distribuidoras (excepto la italiana) acusaron recibo del llamado del presidente **Gabriel Boric** de adelantar las compensaciones legales, pero el ruido no sólo está instalado en territorio nacional.

"Ante la cuestionada gestión de la empresa *Enel* en Chile, el presidente **Gabriel Boric** me instruyó solicitar a nuestro embajador en Roma, **Ennio Vivaldi**, que tomara contacto con representantes de *Enel* en Italia", informó el ministro de Relaciones Exteriores, **Alberto van Klaveren**, a través de *X*.

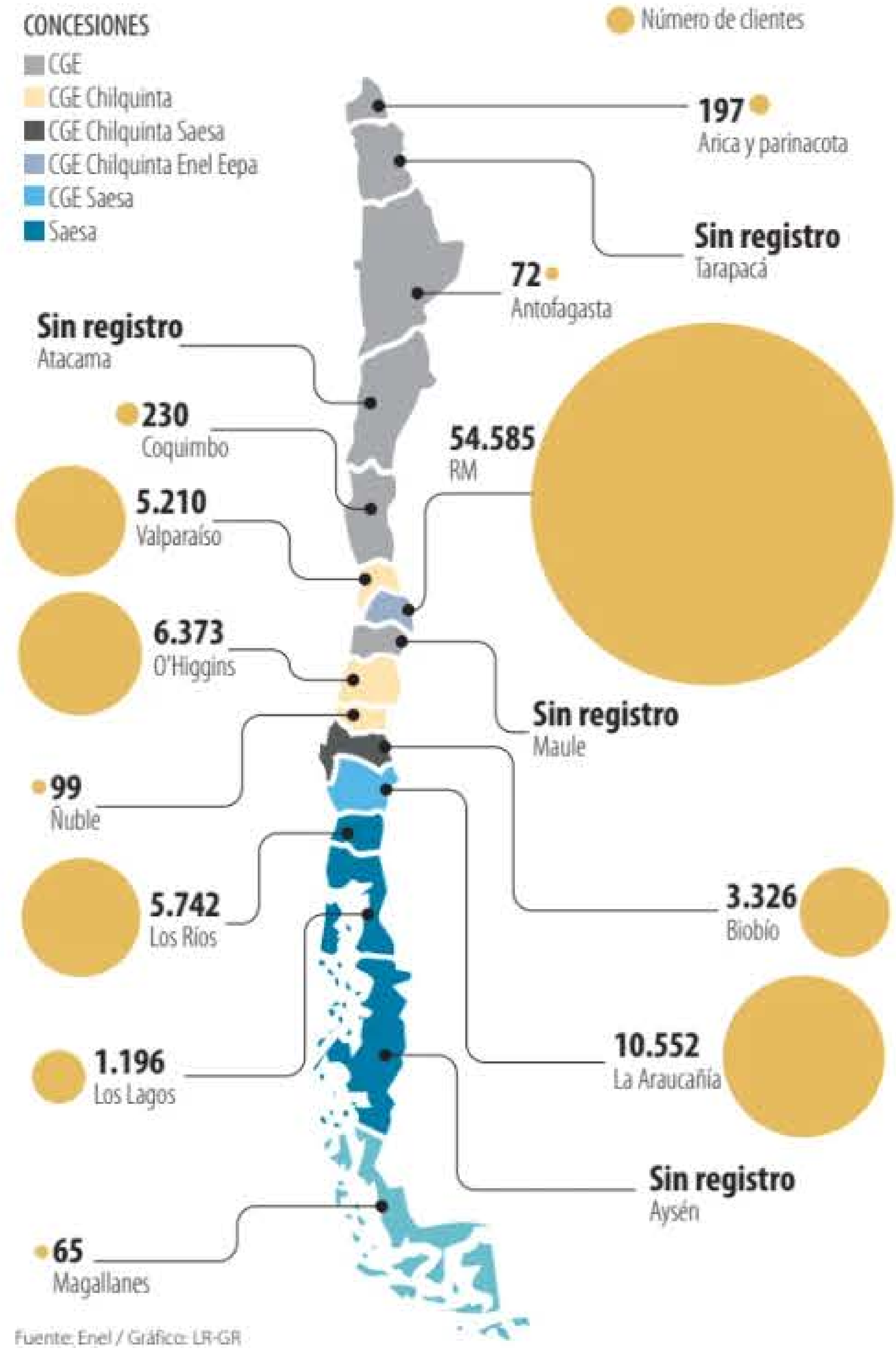
El canciller detalló que "el embajador fue contactado por el consejero diplomático de la presidenta, **Giorgia Meloni**, quien expresó la preocupación del *Gobierno* italiano, y la disposición para contribuir a que *Enel* cumpla sus compromisos en Chile". Así, se selló el inicio de un nuevo flanco a nivel diplomático.

LOS AVANCES

El *Gobierno* chileno informó ayer que la firma de capitales italianos repuso 21.468 suministros eléctricos en el marco del ultimátum de las autoridades al iniciar el proceso de caducidad de la concesión de la firma, superando la primera valla en que debía conectar a 20.000 clientes para evitar avanzar en la siguiente fase administrativa.

El ministro de Energía de ese país, **Diego Pardow**, aseguró que el proceso de caducidad sigue en curso, pero en la misma etapa en la que se está actualmente que es la de requerimiento. En esa línea, formularán una nueva solicitud que incluye 14 mil nuevas conexiones para las próximas 48 horas.

CLIENTES SIN SERVICIO EN CHILE POR PARTE DE ENEL



Fuente: Enel / Gráfico: LR-GR

Sanciones a más empresas

El *Gobierno* también anunció que durante el día se formularán cargos a empresas distribuidoras en O'Higgins, Araucanía, Biobío y Ñuble. "También se van a poner a disposición de los medios de comunicación los planes de recuperación en O'Higgins y Araucanía, Los Ríos y en particular en la provincia de Arauco. Estos planes de recuperación van a ser objeto de un monitoreo específico en las regiones y provincias mencionadas a través de la delegación regional o provincial, según el caso y en las direcciones regionales de la *Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)*".



Diego Pardow
Ministro de Energía de Chile

"La ley se ha infringido en todos sus estándares, tanto en los de reposición de suministros como de información al cliente y en distintos requerimientos de calidad".

ETAPAS AL CERRAR UNA CONCESIÓN

En caso de que se infringieran dichas normas, el Presidente de la República podrá caducar las concesiones, mediante un procedimiento regulado.

El primer punto es que la *SEC* realiza un requerimiento a la empresa para que dé cumplimiento a la normativa infringida, en un plazo determinado por el mismo organismo (este es el mismo que ya se aplicó).

En caso de incumplimiento, se iniciará un procedimiento administrativo de caducidad, que contempla la constatación por parte de la *SEC* de la existencia de la causal de caducidad y de la eximente de responsabilidad, si correspondiere. En dicha etapa, el titular de la concesión podrá ejercer su derecho, para acreditar la o las eventuales causales de exención de responsabilidad.

Emitido el informe de la *SEC* que constate la causal de caducidad, el presidente **Boric**, por decreto supremo fundado, podrá declarar la caducidad de la concesión, pudiendo ordenar a la *SEC* intervenir la concesión, determinando quien deberá hacerse cargo de la explotación y administración provisional del servicio de distribución.

Colombia es el octavo país de América en índice de percepción de seguridad

HACIENDA.
ENTRE 19 PAÍSES DE LA REGIÓN, COLOMBIA ESTÁ EN EL PUESTO 12 EN PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD; Y DE 121 EN EL LISTADO GLOBAL, EL PAÍS APARECE EN LA CASILLA NÚMERO 88

BOGOTÁ

El índice Safety Perceptions realizado por *Lloyd's Register Foundation* y *Institute for Economics & Peace, IEP*, clasificó a 121 países de los más seguros a los más inseguros, de acuerdo a la percepción en cinco aspectos: alimentos y agua, condiciones climáticas extremas, delitos violentos, salud mental y seguridad en el trabajo.

Los primeros lugares del ranking los ocuparon países de Asia central y Europa. Para encontrar a Colombia toca dirigirse hasta el puesto 88 (de 121), y si solo se ve el grupo de los países de América, el país se ubica como el octavo (de 19) con mayor percepción de seguridad, ya que Brasil (115), Bolivia (98), Jamaica (96), Perú (93), Venezuela (92), Ecuador (91), México (90) ocupan puestos más bajos en el ranking general, lo que los hace los países del continente con la mayor percepción de inseguridad.

Mientras que viendo los de mejor desempeño, hay 11 estados americanos con mejor percepción que Colombia. Siendo El Salvador (39), Estados Unidos (43) y Paraguay (45) los de mayor percepción de seguridad en la región.

El *IEP* indicó que ocupar un buen lugar en el índice de seguridad es un factor crucial para tener un clima de inversión favorable y estable, en ello coincide **Aarón Espinosa**, director del programa de Economía de la *Universidad Tecnológica de Bolívar*, quien señala que la inversión en proyectos productivos depende de un conjunto de variables que se relacionan fundamentalmente a la estabilidad macroeconómica pero también a la percepción de seguridad y las actuaciones del *Gobierno*.

SEGURIDAD POR REGIONES

Sur América queda de penúltima en desempeño, con 0,28 puntos (siendo 0,0 la mejor calificación de seguridad y 0,45 la de máxima inseguridad) estando solo mejor que África subsahariana (0,38). Sur Asia (0,26), Centroamérica (0,23), Asia Pacífico (0,19), Medio Oriente y Norte de África (0,19) tienen seguridad media. Europa (0,18), Norte América (0,17) y Eurasia (0,16) se ubican como los de mayor seguridad.

KAREN PINTO DUITAMA
@karenpinto27

ÍNDICE SE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA PERCEPCIÓN GLOBAL



Países de América | Ranking global

1	39	El Salvador
2	43	Estados Unidos
3	45	Paraguay
4	54	Nicaragua
5	58	Uruguay
6	60	Panama
7	73	Costa Rica
8	76	Honduras
9	78	Chile
10	80	Argentina
11	85	República Dominicana
12	88	Colombia
13	90	México
14	91	Ecuador
15	92	Venezuela
16	93	Perú
17	96	Jamaica
18	98	Bolivia
19	115	Brasil

Gráfico: LR-MM
Fuente: IEP, Safety Perception Index



Alex Vedovi
Subdirector de investigación del IEP

"La seguridad está determinada en gran medida por la certidumbre sobre diferentes amenazas y puede haber factores culturales detrás de estos resultados".

19

PAÍSES DE AMÉRICA FUERON EVALUADOS, Y EL DE LA MEJOR CLASIFICACIÓN APARECE DE 39 EN EL RANKING GENERAL.

Editado por: Juan Diego Murcia - jmurcia@larepublica.com.co

Cinco EPS pagaron deudas por $18.000 millones con reservas técnicas en 2020

SALUD. EL GOBIERNO SACÓ EL DECRETO 600 DE 2020 PARA QUE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD PAGARAN DEUDAS DE VIGENCIAS ANTERIORES CON LAS RESERVAS TÉCNICAS; SOLO CINCO SE ACOGIERON

LAS EPS QUE SE ACOGIERON AL DECRETO 600 DE 2020



El Gobierno Nacional **apropió recursos por $41 billones** para cubrir los costos de la pandemia

Las EPS sólo pueden ingresar a sus arcas **la utilidad derivada del gasto administrativo** de la UPC

- Para el régimen subsidiado es de 8%
- Para el régimen contributivo es de 10%

El Decreto 600 de 2020 autorizó por una única vez aplicar los recursos de reservas técnicas al pago de las deudas anteriores

Sólo cinco EPS se acogieron al Decreto, según reporte de la SNS

¿Qué dice la Contraloría?
Las deudas de las EPS con las IPS no son deudas del Estado que puedan sufragarse con los recursos públicos de la salud

Fuente: Contraloría General / Gráfico: LR-ER

Eran pasivos de los prestadores de salud

El órgano de control aclaró que las deudas de vigencias anteriores constituyen un pasivo propio de las EPS, mas no del sistema de salud, "lo cual difiere del pago ordinario de servicios de salud que se prestan durante la vigencia respectiva. El pago de vigencias anteriores al año 2020 corresponde a una práctica que viola los principios de legalidad, anualidad, así como la destinación taxativa del recurso, lo que constituye una pérdida de recursos públicos, que descalza financieramente y de manera estructural el sistema de salud".

BOGOTÁ

Esta semana, la *Contraloría General* reveló hallazgos fiscales por más de $6 billones en 24 EPS, las cuales usaron recursos de la UPC de 2020 para pagar deudas de vigencias anteriores.

El escándalo no termina ahí, pues algunas de estas entidades dispusieron de esos recursos en honorarios de miembros de Junta Directiva, vales de gasolina, anticipos de viajes, clases de yoga y pilates, bonos de regalos, pautas radiales, gastos de nómina, planes complementarios de salud, entre otros.

"La coyuntura del covid-19 hizo que un problema estructural del sector aflorara de esta forma. Por haber tenido menos atenciones derivado del aislamiento, los recursos de la UPC fueron girados plenos, pero la facturación de los prestadores fue mucho menor a lo que ese ajuste tenía que financiar", explicó **Julián Niño Carrillo**, contralor delegado para el sector salud.

En otras palabras, el marco normativo le exige a las EPS el reintegro de recursos cuando no son ejecutados, al ser de naturaleza pública. En 2020, en plena pandemia, hubo menos atenciones por el temor de la gente de consultar los servicios de salud y $6 billones debieron ser devueltos al sistema.

En ese momento, por la pandemia, el *Gobierno* les permitió a las EPS por única vez, mediante el Decreto 600 de 2020, usar sus reservas técnicas si querían generar flujo de caja para el pago de vigencias anteriores, "pero los excedentes de UPC debieron ser reintegrados. Esto es básicamente uno de los hitos que encontramos", agregó **Niño**.

Aunque esta medida les permitió a las EPS generar flujo de caja, tan solo cinco EPS acudieron a la normativa: *Salud Total*, que pagó deudas de vigencias anteriores por más de $7.679 millones; *Sanitas*, que saldó más de $7.594 millones; *Mutual Ser*, que canceló más de $2.934 millones; *Coosalud*, que pagó más de $429 millones; y *Fundación Mía EPS*, con más de $228 millones.

En total, pagaron poco más de $18.000 millones mediante esta figura especial que aprobó en aquel entonces el Gobierno **Duque**, un valor bastante inferior si se compara con los $6 billones que debieron reintegrarse al sistema.

"Precisamente es un tema estructural que venía pasando hace muchos años en el sector salud pero la pandemia lo hizo florecer. Creemos que el informe sirve como una base conceptual para que se discuta alrededor de cómo se está manejando la UPC en términos de lo que se puede o no se puede", dijo **Niño**.

Agregó: "el *Gobierno* ese año dispuso de una cantidad de recursos adicionales para atender las patologías derivadas del covid-19, esos recursos no podían ser utilizados por parte autónoma por parte de las EPS. Cuando eso no se usa debe ser reintegrado al sistema general de seguridad".

Aunque algunas EPS alegaron que tenían órdenes judiciales que les obligan a hacer pagos de una vigencia pasada, la *Contraloría* enfatizó que el Decreto 600 les permitía asumir los compromisos con las reservas técnicas.

"Está muy bien eso de que hay una orden judicial, pero, ¿por qué se pagaron deudas de 15 o 16 años atrás?", cuestionó **Carlos Hernán Rodríguez**, contralor general.

JUAN DIEGO MURCIA
jmurcia@larepublica.com.co



Julián Niño Carrillo
Contralor delegador para el sector salud

"Por haber tenido menos atenciones derivado del aislamiento, los recursos de la UPC fueron girados plenos, pero la facturación de los prestadores fue mucho menor".



Carlos Hernán Rodríguez
Contralor general de la República

"¿Por qué se pagaron deudas de 15 o 16 años atrás? Aún peor, ¿por qué saldaron deudas prescritas?, ¿por qué se pagan honorarios de Junta Directiva?".

$6

BILLONES DEBIERON SER DEVUELTOS AL SISTEMA GENERAL DE SALUD EN 2020, PUESTO QUE NO FUERON EJECUTADOS.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre los hallazgos fiscales de la Contraloría en 24 EPS.

CONSTRUCCIÓN. LOS INGRESOS CAYERON 1,1%

Cemargos facturó más de $1,34 billones

RESULTADOS CEMENTOS ARGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024



Fuente: Cementos Argos / Gráfico: LR-ST

BOGOTÁ

Cementos Argos registró ingresos por $1,34 billones en el segundo trimestre del año, con una caída de 1,1% con el mismo periodo de 2023, cuando la cifra llegó a $1,35 billones. La filial del *Grupo Argos* informó que el Ebitda consolidado acumulado en el primer semestre del año fue de $570.000 millones y trimestral de $280.000 millones.

En las regiones donde operan directamente como Colombia, Centroamérica y el Caribe, despacharon durante el segundo trimestre, de forma consolidada, 2,5 millones de toneladas de cemento, con un aumento de 2%, y 686.000 metros cúbicos de concreto, un incremento cercano a 1%, en comparación con igual periodo del 2023.

Lo anterior se debe a la "favorable" dinámica de República Dominicana, Honduras y las Antillas en cemento y al positivo comportamiento de Colombia en el negocio de concreto.

En cuanto a la utilidad neta, que incluye tanto los resultados de los mercados donde se opera directamente como la participación de 31% en Summit Materials que se registra vía método de participación, Argos alcanzó durante el segundo trimestre $127.000 millones, con una disminución de 6,5% frente a 2023.

El descenso se explica por el impacto de la estacionalidad en las operaciones de *Summit*, que generan la mayor parte de su beneficio neto durante el segundo y tercer trimestre del año.

Además, el indicador de deuda neta sobre Ebitda se situó en 2,1 veces a junio, parecido al trimestre anterior.

En Colombia, los volúmenes de cemento en el trimestre totalizaron 1,3 millones de toneladas, 5% menos que en igual periodo de 2023, aunque con un incremento importante en el rubro de exportaciones.

Según la compañía, las ventas de vivienda nueva en Colombia comenzaron a estabilizarse, "lo que, sumado a la reducción de tasas hipotecarias, moderación de la inflación, mejoramiento en el sistema del gobierno para el otorgamiento de subsidios vivienda y los ambiciosos planes en materia de infraestructura por parte de los gobiernos locales en las principales ciudades del país, permite prever mejoras en los despachos de cemento dentro de los próximos 12 a 18 meses".

La empresa ha comprado 30 nuevos mezcladores que comenzaron a funcionar en julio para tener una mayor eficiencia en el negocio.

DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co



Fuente: Sondeo LR Gráfico: LR-MN

Farmatodo se expandirá con la apertura de 11 tiendas en el Eje Cafetero

COMERCIO. CON LA APERTURA DEL NUEVO PUNTO DE VENTA EN ARMENIA, LA EMPRESA LLEGÓ A 115 ESTABLECIMIENTOS; 40% DE LA INVERSIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN ESTARÁ EN ESA REGIÓN

Abrirán puntos en Pereira y Manizales

La expansión de la empresa en el Eje Cafetero es estratégica para la operación de la compañía, por lo que tendrán puntos de ventas en las ciudades capitales de la región. La compañía ya comenzó en Armenia, pero se espera que abran en los próximos meses en Pereira y Manizales. "Esta primera tienda brinda a los quindianos una experiencia de compra innovadora para satisfacer las necesidades de salud, cuidado personal, belleza, cuidado del bebé, productos del hogar y alimentos; generando el valor de encontrar todo en un solo lugar", explicó la compañía en un comunicado.

ARMENIA

Farmatodo, la cadena venezolana que tiene presencia también en Argentina y Colombia realizó su primera apertura en el Eje Cafetero y empezó con una tienda en Armenia. Al principio de año el plan era abrir cuatro puntos en toda la región, pero aumentaron la inversión a 11 locales en la zona; tres que estarán ubicados en la capital del Quindío.

LILIAN MARIÑO
Colaboración Especial

Dentro de la propuesta de valor está el servicio al cliente con Drive thru, atención 24 horas y cajas autoservicio, en locales que requieren al menos de 2.500 metros cuadrados.

La segunda tienda se espera que abra próximamente, ya que está listo el terreno sobre la Avenida Centenario de la ciudad, y teniendo en cuenta que la adecuación de este primer punto tomó un tiempo récord de solo 10 semanas. Sobre el tercer punto están todavía en negociaciones del local.

Héctor López, director de operaciones de *Farmatodo*, explicó que la apuesta es que 40% de la inversión de expansión de la marca de este año esté enfocada en el Eje Cafetero y otra porción está en consolidarse en el departamento de Antioquia.


Héctor López
Director de operaciones de Farmatodo

"La apuesta es que 40%de la inversión de expansión de la marca de este año esté enfocada en el Eje Cafetero y y otra porción está en consolidarse en Antioquia".

115

TIENDAS TIENE EN EL MERCADO COLOMBIANO FARMATODO. FALTAN 10 TIENDAS MÁS PARA ABRIR EN EL EJE CAFETERO.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre las empresas venezolanas que triunfan en el país.

Con esta apertura completan 115 tiendas en Colombia, operación que suma 16 años y la idea es que "un 10% de los ingresos lleguen de la región en el mediano plazo", agregó el director de operaciones.

EL SECTOR VENDERÁ $15 BILLONES

Los datos de Euromonitor evidencian un buen comportamiento del sector de belleza y salud, con ventas en valor minorista que aumentaron 14% en 2023 hasta $11,6 billones y la expectativa es que los ingresos suban 6% hasta alcanzar los $15,2 billones en 2028, proyecta la consultora.

"Los especialistas en salud y belleza registraron otro año de fuerte crecimiento en valor corriente debido a la ausencia de restricciones desde la pandemia y al regreso a las actividades laborales y a los eventos sociales. La industria cosmética y de la salud en el país ha virado hacia la digitalización, con canales de venta virtuales y entregas a domicilio en todo el país, sin embargo, la experiencia en tienda sigue siendo importante", explicó el informe de *Euromonitor*.

Sobre *Farmatodo*, la consultora agregó que la multilatina superó las expectativas durante la crisis del costo de vida "y continuó con su plan de expansión (enfocado en ciudades pequeñas). Según cifras de la compañía, 2 millones de clientes visitan mensualmente Farmatodo en Colombia, impulsando no solo el segmento de salud con su propia marca privad, que sigue creciendo, sino también el de belleza".

Con estas cifras Euromonitor estima que la empresa cerró 2023 con 9,5% de un mercado que lidera *Cruz Verde* con 22% y muy de cerca del segundo competidor que es *Coopidrogas*, que sumó 10,5% de la participación.

JUDICIAL

SIC abrirá investigación en contra de Eli Lilly


Colprensa

La *Superintendencia de Industria y Comercio*, en cabeza de **Cielo Rusinque**, inició una investigación administrativa contra la empresa farmacéutica *Eli Lilly Interamerica* por negarse a suministrar información y la obstrucción a una visita de inspección que se iba a realizar en las instalaciones de la compañía. Según el órgano de control, en una visita administrativa se abstuvo de atender a los funcionarios. (JM)

COMERCIO

Locatel se metió en el negocio de retail media



Locatel

Locatel anunció una colaboración con *Adsmovil* para incursionar en el sector de retail media. La empresa lanzará una plataforma para que las marcas puedan llegar a más entornos, de manera que haya soluciones publicitarias dirigidas a audiencias segmentadas. En la actualidad, la empresa cuenta con 21 tiendas distribuidas en Bogotá, Medellín, Cartagena y Chía. (CAA)

INDUSTRIA

Quimicolor inauguró planta de alta velocidad


Quimicolor

Quimicolor anunció el lanzamiento de la primera planta de alta velocidad para la producción de telas Spunlace para competir en el segmento de gasas quirúrgicas para clínicas y hospitales. Con una inversión de US$9,8 millones, la compañía aportará para la innovación tecnológica y la competitividad del sector. La máquina tiene la capacidad de fabricar hasta 10.000 toneladas de tela no tejida en rollo cada año. (JC)

"Las suscripciones han subido mucho, nosotros somos como el Netflix del café"

INDUSTRIA. ELLIOT SUTTON, GERENTE GENERAL EN COLOMBIA DE CAFÉ DEVOCIÓN, EXPLICÓ QUE EL NEGOCIO YA ES DESTACADO EN ESTADOS UNIDOS POR LA CALIDAD Y LA FRESCURA QUE OFRECEN EN EL CAFÉ

BOGOTÁ

Uno de los problemas del sector cafetero es que el grano suele almacenarse por varios meses, por lo que la frescura y sus sabores pueden perderse con el paso del tiempo. Los fundadores de *Café Devoción*, creada en 2006 en Estados Unidos, entendió el problema de la calidad de los productos, por lo que decidieron enfocarse en brindar un café colombiano casi recién molido. **Elliot Sutton**, gerente general para Colombia de la empresa, le contó a *LR* su historia, el diferencial del mercado que tienen, así como el modelo de suscripción de la empresa.

¿Qué planes de expansión tienen para la marca?

Hoy en día tenemos cinco tiendas y la sexta está en camino, todas ubicadas en Nueva York. Sí vamos a salir a otros países, pero primero explotaremos esta ciudad, porque es uno de los mercados más complejos.

Yo puedo tener 100 puntos en Nueva York y creo que todavía no se cubre en su totalidad. Nos dimos cuenta que las tiendas de café especial se vuelven rentables cuando se llama mucha gente caminando en este tipo de poblaciones.

¿Qué diferencial tiene el Café Devoción?

Identificamos que el café especial estaba empezando a hacer bulla en los mercados de Estados Unidos, y Colombia es el único país que tiene café fresco produciendo todo el año.

Nos empezamos a dar cuenta y a entender un poco, que en el momento que se tritura el café, empieza un proceso de oxidación natural como de cualquier alimento y va perdiendo propiedades. Fue algo que nos llamó la atención y empezamos a jugar con este tema de la frescura. Vendemos servicios y propuestas de café; somos pioneros en la primera tienda 'fire to table' de frescura a nivel mundial y estamos categorizados como uno de los mejores productos en calidad.

¿Cómo hacen los colombianos que quieran su café?

Empezamos a vender por nuestra página web para llevar la experiencia del café fresco a Colombia. Las suscripciones se nos han subido mucho, somos como el 'Netflix del café'.

¿Cómo llevan esa frescura a sus clientes?

Normalmente, en el mercado estadounidense, el proceso de tostar un café verde dura entre tres a nueve meses y con nuestros procedimientos el tiempo baja a menos de un mes con la tostadora que tenemos en Bogotá. En menos de seis meses ya éramos tendencia, le vedemos a uno de los mejores restaurantes: el *Eleven Madison Park*.

¿Cómo transportan el café?

Tenemos más de 500 fincas activas hoy en día y empezamos a ir a todas estas regiones para recoger el producto.

Para llevar todo esto tenemos una alianza con *FedEx*, con el fin de llevar este grano muy rápido y tostarlo para mejor frescura, por lo que les dijimos a la empresa de transporte que creyera en nosotros y nos diera una tarifa especial. Somos el cliente número uno de café verde a nivel mundial para *FedEx*.

¿Venden café en Colombia?

En Colombia seguimos siendo los más grandes y pioneros de café especial en el área horeca institucional. Sí vendemos café tostado desde Colombia a los supermercados en Estados Unidos, pero no comercializamos el producto en los mercados nacionales.

Para los supermercados de Estados Unidos creamos otra marca que se llama Veneto, en la que hacemos lo mismo, de traer el café más fresco volando con la empresa *FedEx*. Distribuimos la marca *Rancilio*.

DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co



Café Devoción

Elliot Sutton, gerente general en Colombia de Café Devoción, dijo que lo que los ha diferenciado en el mercado de Estados Unidos es la frescura y los sabores únicos que da el café de origen colombiano.

La sostenibilidad y el campo colombiano

Elliot Sutton, gerente general Colombia de *Café Devoción*, dijo que la empresa buscó materiales reciclables y compostables para la elaboración de sus empaques. El directivo destacó también que uno de los problemas en el agro colombiano es que las nuevas generaciones no se quedan a trabajar, por lo que los cultivos se pierden. Por esto, la empresa le paga mejores precios a sus caficultores nacionales, para que estos puedan subsistir del café y también van a los pueblos a enseñarles a los niños el valor que tiene el grano y que de esto se puede llevar una vida plena.

500

FINCAS ACTIVAS TIENE CAFÉ DEVOCIÓN EN COLOMBIA, A LAS CUALES LES PAGAN MEJORES PRECIOS POR LA MATERIA PRIMA.



Síganos en:
www.larepublica.co
Para más información sobre la expansión de Café Devoción en Estados Unidos.



Andres Felipe Grazt
Director comercial de Café Devoción

"En Colombia tenemos un modelo de negocio enfocado en el canal institucional. Desarrollamos una cultura cafetera a través de los intermediarios".

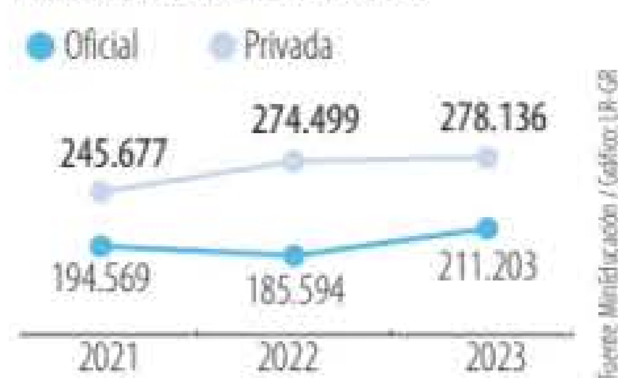


Escanee para escuchar la entrevista completa con Elliot Sutton, gerente de la empresa en Colombia.

MATRÍCULAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
(corte al segundo semestre de 2023)



MATRÍCULAS A PRIMER CURSO



Fuente: MinEducación / Gráfico: LR-GR

EDUCACIÓN. SE REGISTRÓ AUMENTO DE 1% EN LAS MATRÍCULAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO PASADO

Hubo más de 12.000 nuevos universitarios

BOGOTÁ

La *Universidad Javeriana* analizó los datos más recientes publicados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior , Snies, entregados por el *Ministerio de Educación*, y destacó que, para el segundo semestre de 2023, las matrículas totalizaron 2.445.029.

El anterior dato indica que, con respecto al mismo periodo de 2022, el número aumentó en 12.196 matriculados, lo que en términos porcentuales indica un crecimiento de 1%. Para la segunda mitad del año anterior, las instituciones oficiales registraron 1,3 millones de matriculados, mientras que las privadas registraron 1,1 millones.

Las matrículas de nuevos estudiantes a programas universitarios totalizaron 489.339 entre julio y diciembre de 2023, cifra que se traduce en un aumento de 6% anualizado. En las instituciones privadas se reportó el ingreso de 278.136 personas, mientras que en las oficiales fueron 211.203; es decir, las publicas recibieron 24% menos estudiantes.

De acuerdo con el análisis de la *Universidad Javeriana*, el aumento anual en estudiantes nuevos fue jalonado tanto por el ingreso a pregrado en programas universitarios como a programas técnicos y tecnológicos.

Las métricas del Snies indican que el número de matrículas a programas técnicos y tecnológicos (TyT) ascendió a 332.329, con una participación de 75% por parte de las instituciones oficiales sobre ese total. En este segmento, las matrículas se expandieron 12% en el segundo semestre de 2023.

Según el reporte, cuatro de cada cinco nuevos estudiantes de posgrado se matriculó en el sector privado.

JUAN CAMILO QUICENO
jquiceno@larepublica.com.co

Así puede realizar deducciones en su declaración de renta con la factura electrónica_ **P12-13**
Los beneficios que se limitaron con la reciente Reforma Tributaria_ **P14**
Multas y sanciones a las que se expone por errores en el reporte de ingresos_ **P15**



HACIENDA

¿Preparar la declaración por su propia cuenta?

LAS HERRAMIENTAS QUE BRINDA LA DIAN SON INSUFICIENTES PARA QUE EL CIUDADANO DE A PIE TENGA LA TRANQUILIDAD DE HACER LA DECLARACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS. ESTO RESULTARÍA SER UNA AVENTURA CONFUSA Y TEMERARIA

123RF



CARLOS FELIPE PINILLA
Socio fundador de PGP Abogados

La declaración de renta de 2023 seguramente tomará por sorpresa a muchos contribuyentes, pues generará un impuesto a cargo más alto respecto de años gravables anteriores como consecuencia de, entre otros, los límites reducidos para depurar la base, incorporados por la última reforma tributaria (Ley 2277 de 2022).

Para la elaboración de la declaración, la *Dian* ha implementado medidas que, según su percepción, facilitan el entendimiento del ciudadano sobre las razones por las que debe declarar, la información que debe incorporar y la forma como debe completar, presentar y pagar el formulario.

Ese tipo de medidas surgen por el ideal de la *Dian* de que la declaración de renta pueda realizarse mediante el sistema de facturación, es decir, de forma automatizada, como sucede con el impuesto predial unificado. No obstante, a pesar de los esfuerzos de la entidad, el acceso a toda esa información sigue sin ser digerible para el interlocutor.

Este año, una novedad en la *Dian* es que la "información exógena" (la que reportan los terceros) ahora incluye una casilla en la que indica en qué renglón de su declaración podría incluir el valor reportado. Por ejemplo, un saldo de una cuenta bancaria en el "patrimonio bruto".

Con esas indicaciones, además, el sistema de la *Dian* generará de forma automática la "declaración sugerida" del contribuyente, por lo que algunos se preguntarán:

¿Es más sencillo acogerse a la declaración propuesta por la *Dian* o emprender la aventura de elaborarla por sí mismo?

A pesar de los esfuerzos de la autoridad tributaria para facilitarles la vida a los contribuyentes, lo cierto es que la elaboración de la declaración sigue siendo un proceso técnico y complejo en el que la automatización de la información no ha logrado ser fiel con la realidad del ciudadano.

La dificultad inicia por el lenguaje técnico que se usa en los aplicativos: "ingreso no constitutivo de renta", "renta líquida gravable". Incluso lo que puede sonar obvio, como un "anticipo de impuesto del año gravable siguiente", aún puede resultar sombrío para muchos.

Por otra parte, la declaración sugerida tiene una grave falencia: información incompleta e imprecisa. Por eso, aún cuando el sistema depure automáticamente la declaración, este no va a tener en cuenta factores como la existencia de un hijo (dependiente) para la deducción en rentas laborales. Así, dicha declaración suele generar un valor a pagar más alto del que realmente se debe, al no tener todos los factores para depurar las bases.

Además, presentar la declaración conforme a la información que tiene la *Dian* no exime al contribuyente de la responsabilidad de que esta sea correcta y completa. Si se tienen activos, pasivos, ingresos, costos u otros rubros adicionales, está obligado a declararlos, so pena de que adolezca de inexactitudes o de incurrir en omisión de activos.

En consecuencia, las herramientas que brinda la autoridad tributaria son insuficientes para que el ciudadano de a pie tenga la tranquilidad de hacer la declaración por sus propios medios. Esto resultaría ser una aventura confusa y temeraria, en la medida en que el uso de los aplicativos de la *Dian* no lo eximirá de responsabilidad por lo declarado, ya que las sanciones tributarias son objetivas, y ni la buena fe ni la confianza del contribuyente se considerarán válidos.

Editado por: Xavier Becerra Silva - bbecerra@larepublica.com.co

Deducciones con factura electrónica en la declaración

HACIENDA. POR CADA COMPRA O SERVICIO PÚBLICO EN EL QUE HAYA SOLICITADO UNA FACTURA ELECTRÓNICA, PODRÁ TENER UNA DEDUCCIÓN DE 1% EN ESAS ADQUISICIONES DE SU DECLARACIÓN DE RENTA

BOGOTÁ

Se acerca la fecha en la que las personas naturales tendrán que declarar renta, una obligación que se deberá llevar a cabo desde el 12 de agosto hasta el 24 de octubre.

Seguramente muchos ya deben estar haciendo cuentas para saber cuánto dinero necesitan para cumplir con este pago tributario, y así mismo, cómo pueden reducir un poco el valor a pagar.

La factura electrónica se convertirá en ese aliado para las personas que deseen algunos descuentos en su declaración. Solicitarla en las compras de bienes y servicios permitirá obtener ciertas deducciones. Pero, ¿cómo exactamente funciona este proceso?"

Andrés Vélez, CEO de *Tributi*, explicó que el proceso para elaborar una declaración de renta en este año con la nueva deducción de compras con facturas electrónicas es igual que en años anteriores.

"Quiere decir que debe reportar toda su realidad económica durante 2023, solo que en este año podrá tomar como alivio tributario 1% del total de las compras o servicios pagados electrónicamente con factura electrónicas", dijo el jefe de *Tributi*.

Por tanto, sigue aplicando que al total de los ingresos se le resta el total de los alivios tributarios que no pasan los limites establecidos y al resultado se le aplica la tarifa del impuesto de renta.

Las facturas electrónicas aparecen en la información exógena de la página de la *Dian*, en este caso se deben incluir en la casilla 299 cuando se esta diligenciando el formulario 210 y, luego, 1% irá de manera automática a la casilla 28, para luego pasar a la casilla 92, que es la suma total de las deducciones y rentas exentas. Esta deducción no se somete al limite de 40%.

Aunque la realidad de la información exógena que aparece en la *Dian* es confiable, no es la realidad total del contribuyente. El contador público **Hernán Mora** explicó que "cada contribuyente debe conocer su realidad económica, nadie más la sabe mejor y esa actividad debe estar soportada por documento".

Esta información sí puede ser una guía para que cada contribuyente pueda elaborar su declaración de renta. "En la misma información exógena van a encontrar el NIT, la razón social y nombre de la persona a quien fue reportado ese tercero, también encuentran un botón que dice 'uso de declaración sugerida', es una opción en la que la *Dian* le sugiere en qué renglón de la declaración pertenece ese ingreso", agregó **Mora**.

No obstante, recalcó que cada contribuyente con su contador están en la obligación de revisar si esa información o declaración sugerida es correcta.

Por tanto, a la hora de hacer la declaración de renta, cada contribuyente debe tener todas las certificaciones bancarias, de CDT, de deudas, etc.

"El contribuyente también va a encontrar una parte en la que salen todas las facturas electrónicas que le fueron elaboradas al contribuyente durante 2023", explicó **Mora**.



Andrés Vélez
CEO de Tributi

"Para realizar la declaración, podrá tomar como alivio tributario de 1% del total de las compras o servicios pagados electrónicamente con factura electrónicas".



Hernán Mora
Contador público independiente

"Si cumple con los requisitos, es porque ese pago fue realizado con medio electrónico y que se podrá descontar 1% de los valores facturados electrónicamente".

En ese espacio el contribuyente encontrará un botón que dice 'Observación, cumple con los requisitos'. "Quiere decir que si cumple con los requisitos es porque ese pago fue realizado con medio electrónico y que se podrá descontar 1% de los valores facturados electrónicamente", agregó **Mora**.

Ese 1% solo se descontará del valor que se está especificando ese reporte, de lo contrario el contribuyente debe tener la prueba que demuestren que adquirió otra compra con un medio electrónico.

Una vez haya validado la información, tanto la exógena como la electrónica, debe proceder a realizar la declaración de renta en el ítem que dice 'Haga su declaración de renta'.

Un ejemplo de esta deducción es que, si una persona gastó $100 millones en la compra de ropa, alimentos, electrodomésticos, entradas al cine, servicios públicos, mercado, o incluso en la compra de un automóvil, podrá deducir 1% de ese monto en su declaración de renta, lo que equivale a $1 millón. Sin embargo, es importante recordar que esta deducción solo aplicará a las compras para las cuales se solicitó factura electrónica.

Teniendo en cuenta la norma, la persona podrá deducir hasta $10,1 millones de su declaración, ya que ahí llega el tope de los 240 UVT, pues para 2023 cada uno (UVT) equivale a $43.412.

Así, se podrían acumular facturas por hasta $10,1 millones, y lograr la deducción de 1% sin superar los topes establecidos. Según *Tributi*, este beneficio no está sometido al límite de 40% de las rentas exentas y deducciones, por ende no se enfrenta con los descuentos de *Icetex*, medicina prepagada, pensión, entre otros.

MODIFICACIONES EN LA LEY

Estos descuentos son posibles ya que, según la *Dian*, la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, que corresponde a la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, introdujo una modificación al

DEDUCCIONES EN RENTA POR FACTURA ELECTRÓNICA



Las personas naturales que declaren ingresos de la cédula general y que adquieran bienes o servicios soportados con factura electrónica, **pueden tener como deducción 1% del valor de dichas adquisiciones**



IMPORTANTE
Este beneficio no está sometido al límite de **40%** de las rentas exentas y deducciones

¿HAY LÍMITE EN LA DEDUCCIÓN?

No se puede exceder 240 UVT en el respectivo año gravable

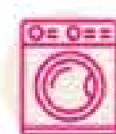
1 UVT **$42.412** | 240 UVT **$10.178.880**

Ejemplo

Si tiene factura electrónica por compras de:


Carro


Vuelos


Electrodomésticos


Entre otros

- Y si esas facturas suman **$100 millones**
- La deducción de **1%** es de **$1millón**

HISTÓRICO DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE RENTA

Actualizado a mayo de 2024

Cifras en billones



SALDO A FAVOR EN LA DECLARACIÓN DE RENTA



LA RESOLUCIÓN N° 000117 DEL 30 DE JULIO DE 2024

Establece el sistema automático de devolución de saldos a favor originados en las declaraciones del impuesto sobre la renta de personas naturales



SE SOLICITA POR MEDIO DE:

1. Servicio Informático Electrónico de Devoluciones
2. A la DIAN



PLAZOS:

- **Declaración privada**
  Dentro de los 2 años siguientes al vencimiento del plazo para declarar
- **Liquidación oficial**
  Dentro de los 2 años siguientes a la fecha de ejecutoria



REQUISITOS:

- Tener el Registro Único Tributario formalizado y actualizado
- Tener firma electrónica (al realizar el trámite digital)

Fuente: César Martínez, Dian Gráfico: LR-MN

HACIENDA. PUEDE DECIDIR ENTRE DEJAR EL DINERO PARA USARLO EN PRÓXIMOS PAGOS DE

Así puede reclamar el saldo a favor

BOGOTÁ

A pesar de que la declaración de renta se ve como un trámite temido por la cifra que le corresponda pagar al contribuyente, en algunos casos el escenario es distinto y las personas pueden contar con un saldo a favor, los cuales se pueden acumular de un año a otro y pueden compensar otras deudas tributarias.

Camilo Pardo, cofundador de *Planeación Financiera* y financial planner certificado, explicó que el trámite de devolución de saldos lo puede hacer cada persona sin un intermediario a través de la página web de la *Dian*, en la pestaña de devoluciones y compensaciones completando el formulario 1220, que se puede radicar con la firma electrónica o en puntos físicos de diferentes ciudades.

Para realizar este proceso, **César Martínez**, contador experto en tributación y docente de la *Universidad Externado*, señala que se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales. El primero es que la solicitud de devolución debe presentarse dentro de los dos años siguientes al vencimiento del

72

UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO, UVT, ES LA DEDUCCIÓN QUE SE DA POR CADA DEPENDIENTE QUE TIENE EL CONTRIBUYENTE.



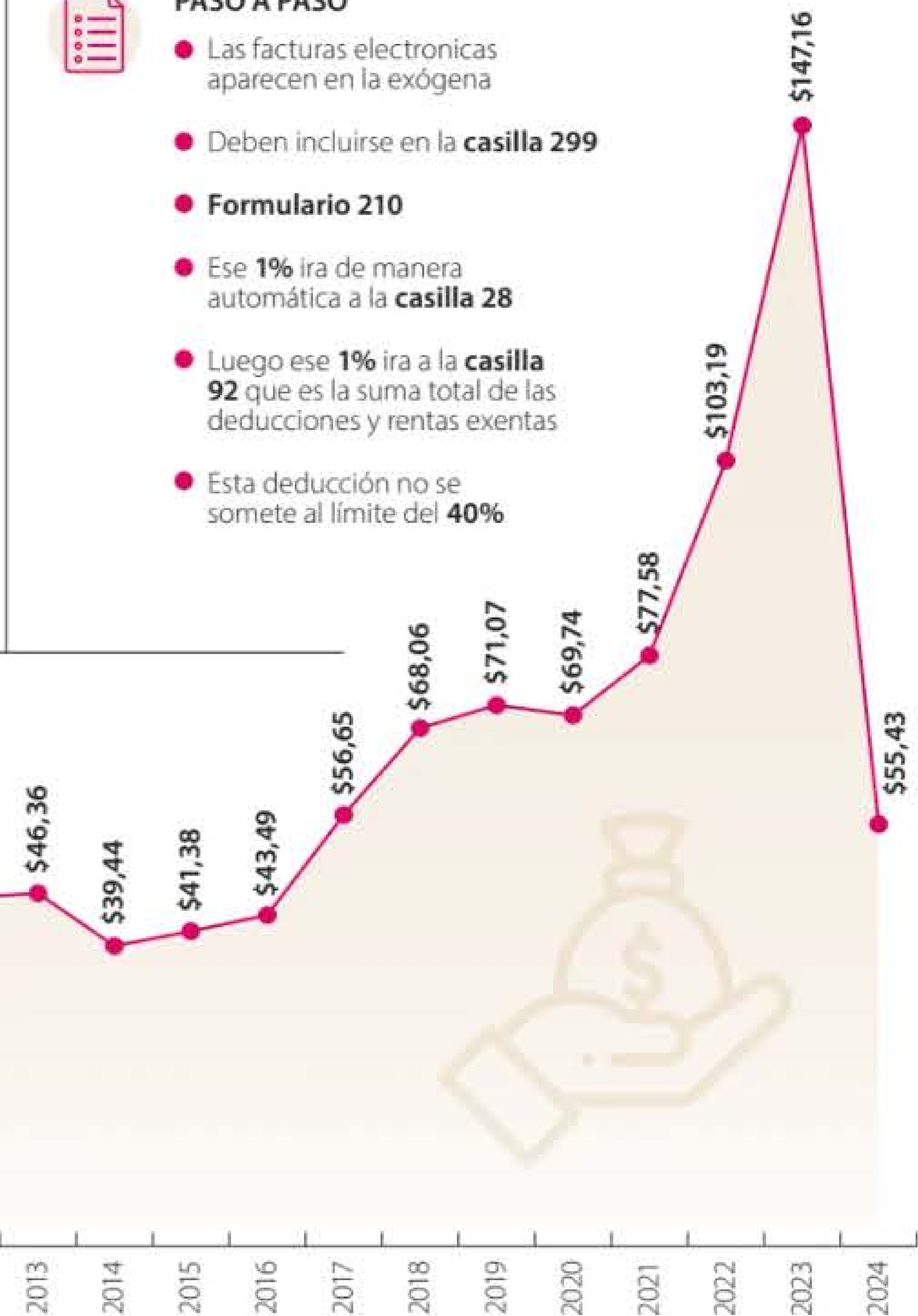
DECLARACIÓN DE RENTA CON DEDUCCIONES CON FACTURA ELECTRÓNICA

- Reportar toda la realidad económica durante 2023
- Este año podra tomar como alivio tributario **1%** del total de las compras o servicios pagados electrónicamente con factura electronicas



PASO A PASO

- Las facturas electronicas aparecen en la exógena
- Deben incluirse en la **casilla 299**
- **Formulario 210**
- Ese **1%** ira de manera automática a la **casilla 28**
- Luego ese **1%** ira a la **casilla 92** que es la suma total de las deducciones y rentas exentas
- Esta deducción no se somete al límite del **40%**



Fuente: Dian/Tributi/ Sondeo LR/ Gráfico: LR-ER

artículo 336 del Estatuto Tributario a través del artículo 7.

Esta modificación permite que las personas naturales que declaren ingresos en la cédula general puedan deducir 1% del valor de los bienes o servicios adquiridos, siempre que estén respaldados por una Factura Electrónica.

La deducción está limitada a un máximo de 240 UVT por año gravable, sin importar si estos gastos tienen o no relación directa con la actividad productora de renta.

Es fundamental tener en cuenta que esta deducción solo es aplicable a compras realizadas mediante tarjeta débito, crédito, o cualquier otro medio electrónico en el que participe una entidad supervisada por la *Superintendencia Financiera de Colombia*.

Adicionalmente, según la *Dian*, otro requisito es que el bien o servicio adquirido no haya sido reclamado previamente como costo o deducción en el impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto descontable en el IVA, ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, renta exenta, descuento tributario, o cualquier otro tipo de beneficio o crédito.

DECLARACIÓN DE RENTA SUGERIDA

Para muchas personas realizar la declaración de renta es una actividad tediosa, sin embargo, la *Dian* creó un mecanismo para hacer la tarea más fácil. Se trata de la declaración de renta sugerida, un mecanismo gratuito para aprovechar los datos que reportan los terceros (información exógena) sobre cada persona.

Aunque es una ayuda, debe tener en cuenta que la información de declaración de renta sugerida que tiene la *Dian* es de orientación general, que le permite también a la entidad garantizar el cumplimiento de estas obligaciones tributarias.

"Como su nombre lo indica, no se trata de una declaración definitiva, tampoco se trata de una información que esté escrita sobre piedra y que el contribuyente no pueda modificar", aseguró **Catalina Hoyos**, socia de *GodoyHoyos- Goh.*

Por lo tanto, el hecho de que las personas naturales se acojan a la declaración de renta sugerida no quiere decir que, por eso, la *Dian* no los vaya a fiscalizar en el evento de que la declaración no refleje la realidad económica del contribuyente, es por eso que debe ser verificada con mucho cuidado.

ALEJANDRA RICO MUÑOZ
@aleja_912

Así le pueden ayudar los servicios públicos en deducciones se su declaración de renta

Los servicios públicos también generan factura electrónica, por lo que esto podría ayudarle con la deducción en su declaración de renta, siempre y cuando cumplan con los requisitos de estar a su nombre y haber sido pagados electrónicamente. "Esto incluye servicios como electricidad, agua, y gas, entre otros. La deducción de 1% se aplica sobre el total pagado, y luego este monto se resta de sus ingresos totales como cualquier otra deducción, ayudando a reducir el monto de renta sobre el cual calculará el impuesto final", explicó **Vélez**.

12

ES LA FECHA EN LA QUE LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN EMPEZAR A REPORTAR SU REALIDAD ECONÓMICA DE 2023.

Síganos en:
LR
www.larepublica.co
Para leer 'si aplica para la declaración de renta sugerida por la Dian'.

IMPUESTOS O RETIRARLO PARA INVERTIRLO O MEJORAR SU FLUJO DE CAJA

en el impuesto de renta

plazo para declarar. Lo segundo es tener el Registro Único Tributario formalizado y actualizado y no tener suspensión ni cancelación desde el momento de la solicitud hasta cuando se profiera el acto administrativo que defina la solicitud.

¿QUÉ HACER CON ESTE DINERO?

El asesor **Pardo** afirma que solicitar el saldo a favor es buena idea si es un monto significativo que se puede invertir, también si se necesitas mejorar el flujo de caja. "Si no es un monto importante y cree que va a pagar impuestos más adelante es más sencillo dejarlo para futuros pagos", añadió.

En esto coincidió **Martínez** quien señala que, "cuando un no obligado a declarar, al cual le descuentan retención en la fuente (anticipo del impuesto de renta) y presenta su declaración, para que se le facilite su devolución, le conviene hacerlo. Pero para aquellos que les sobra un poco, es mejor que lo guarde para el próximo año, habida cuenta de la tendencia al incremento del impuesto; ahora, si tiene mucho, es mejor sacarlo y ponerlo a rentar, toda vez que los saldos a favor no generan intereses. Cosa contraria a que, si debemos impuestos, nos cobran a la tasa máxima legal permitida".

KAREN PINTO DUITAMA
@karenpinto27

CALENDARIO TRIBUTARIO PARA LA DECLARACIÓN DE RENTA DE PERSONAS NATURALES

Hasta **AGOSTO** — Declaración y pago

Últimos digitos del NIT					
Últimos digitos del NIT	01-02	03-04	05-06	07-08	09-10
	12	13	14	15	16
Últimos digitos del NIT	11-12	13-14	15-16	17-18	19-20
	20	21	22	23	26
Últimos digitos del NIT	21-22	23-24	25-26		
	27	28	29		

Hasta **SEPTIEMBRE** — Declaración y pago

Últimos digitos del NIT	27-28	29-30	31-32	33-34	35-36
	2	3	4	5	6
Últimos digitos del NIT	37-38	39-40	41-42	43-44	45-46
	9	10	11	12	13
Últimos digitos del NIT	47-48	49-50	51-52	53-54	55-56
	16	17	18	19	20
Últimos digitos del NIT	57-58	59-60	61-62	63-64	65-66
	23	24	25	26	27

Hasta **OCTUBRE** — Declaración y pago

Últimos digitos del NIT	67-68	69-70	71-72	73-74	75-76
	1	2	3	4	7
Últimos digitos del NIT	77-78	79-80	81-82	83-84	85-86
	8	9	10	11	15
Últimos digitos del NIT	87-88	89-90	91-92	93-94	95-96
	16	17	18	21	22
Últimos digitos del NIT	97-98	99-00			
	23	24			

DOCUMENTOS PARA SOPORTAR EL PATRIMONIO EN LA DECLARACIÓN DE RENTA DE PERSONAS NATURALES

1.
   - Certificados de saldos de cuentas bancarias (ahorros o corrientes)
   - Inversiones (DCT, bonos, derechos fiduciarios, etc)
2.
   - Información del impuesto predial de bienes inmuebles que tenga
   - Escrituras
   - Certificados de tradición de los adquiridos durante el año
3. Factura de compra de adquisición de vehículos
4. Relación de bienes muebles, enseres, maquinaria y equipo, que indique el valor de adquisición y el de mejoras
5.
   - Certificados de avalúos técnicos de bienes incorporales
   - (Good Will, derechos de autor, propiedad industrial, literaria y otros)
6.
   - Letras
   - Pagarés
   - Hipotecas
   - Documentos que respalden cuentas por cobrar
   - Deudas y obligaciones
7.
   - Debe estar inscrito en el RUT
   - Tener cuenta activa en la Dian
   - Un instrumento de firma electrónica

Fuente: Dian / Gráfico: LR-GR

Beneficios tributarios que se limitaron con la reforma de 2022

HACIENDA. EXPERTOS AFIRMAN QUE LA EXENCIÓN DE 25% DE LOS INGRESOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES ES LA MÁS UTILIZADA TRAS LA APROBACIÓN DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Tenga en cuenta las fechas establecidas

Según información oficial de la *Dian*, la renta de personas naturales deberá hacerse entre el 12 de agosto y el 24 de octubre según los últimos dígitos del NIT (Número de Identificación Tributaria). Cifras de la entidad mostraron que la declaración para el año gravable 2022 generó un recaudo de $19,6 billones. Más de $4,8 billones fueron recaudados por los saldos que tuvieron que pagar los contribuyentes cuando presentaron la declaración. Poco más de 97% hicieron su declaración en línea y 2,6% hicieron el trámite en oficinas autorizadas.

BOGOTÁ

La próxima semana empezará a regir el calendario tributario para las personas naturales. Según el cronograma de la *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales*, *Dian*, los grandes contribuyentes del país ya hicieron sus pagos correspondientes entre febrero y junio de este año. Las personas jurídicas tuvieron su turno de declarar desde mayo hasta julio.

Ahora es el turno de las personas naturales, quienes deberán declarar su renta correspondiente a 2023. Entre el 12 de agosto y el 24 de octubre, los naturales deberán cumplir con sus obligaciones tributarias.

Por esta razón, es importante tener en cuenta las reglas de juego para este pago y cómo la reforma tributaria de 2022 cambió el panorama para los contribuyentes del país.

Camilo Zarama, socio de *Garrigues*, aseguró que "el principal cambio que trajo la reforma de 2022 no fue otro que la reducción de los límites cuantitativos de las rentas exentas para los asalariados de una manera importante". El experto aseguró que hasta 2022 había dos límites a tener en cuenta.

El primero era de 40% de los ingresos o 5.040 Unidades de Valor Tributario, UVT, que representa aproximadamente $191 millones. Con la reforma, este límite descendió a 1.340 UVT: $57 millones. El segundo beneficio fue el de la exención de 25%, que antes podía llegar hasta 2.880 UVT, lo que refleja un aproximado de $109 millones; lo anterior bajó con la reforma a 790 UVT ($33 millones).

"Esta reducción ya la sintieron los contribuyentes en el momento en el que les hicieron los pagos, a efectos de la retención que les fue aplicada, ya que quienes la aprovechaban en su totalidad la consumieron mucho más rápido, pero ahora lo verán reflejado en su declaración", afirmó **Zarama**.

Agregó que la exención más utilizada es la que aplica al 25% de los ingresos laborales. Con los nuevos límites, los beneficios que ofrecen las AFC o pensiones voluntarias tienen menos efecto en los altos salarios.

Iván Aguirre, abogado tributarista, explicó que lo que se ha aplicado con esta y reformas anteriores es la limitación a la deducibilidad de algunos beneficios tributarios para las personas naturales.

"Hay dos extremos en esta reforma tributaria. Una es para los asalariados que ganan menos de $10 millones, quienes tienen una suerte de beneficios que alivian su carga tributaria, mientras hay un detrimento para aquellos que ganan más de $10 millones", dijo. Las limitaciones a las que se refiere el experto son el ahorro en cuentas AFC y los fondos voluntarios de pensión, mecanismos con los que se busca una disminución en la retención en la fuente. "Los que ganan menos tienen unos beneficios y ven un alivio en la carga tributaria, pero quienes tienen más encuentran limitaciones en su declaración de renta".

Es importante tener en cuenta que la exención más importante es la que obvia 25% de los salarios o ingresos laborales de los trabajadores, cifra que está limitada a 790 UVT anuales. Esta ayuda está enfocada en empleados que están vinculados a contratos laborales, aunque también puede ser implementada a independientes.

Aguirre explicó que una cuenta AFC vale la pena, pero es importante tener en cuenta que su beneficio es limitado. "Su naturaleza sigue siendo para adquirir una vivienda familiar; desde la fuente se gira a esa cuenta a la vez que se le informa a la entidad financiera cuál es la retención contingente para que aplique unos pagos de una cuota de crédito hipotecario", explicó. El beneficio, según el experto, consiste en que la retención en la fuente para el empleado se vea disminuida en la medida en que se esté haciendo este aporte.

"Tradicionalmente ese mecanismo había sido para subsidiar la adquisición de vivienda y ahora es muy limitado. Hay que hacer un ejercicio individual para ver hasta qué punto se puede usar, pero de una manera más restringida que antes. Aun cuando pueda tener una reducción en la fuente, al presentar la declaración podría llevarse una sorpresa por no tener una suma suficiente", dijo.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co



Camilo Zarama
Socio de Garrigues

"El principal cambio que trajo la reforma de 2022 no fue otro que la reducción de los límites cuantitativos de las rentas exentas para los asalariados".



Iván Aguirre
Abogado tributarista

"Las cuentas AFC sí valen la pena, pero su beneficio es limitado: por ello debe hacerse el ejercicio individual para ver si sirven y bajar la tarifa de retención en la fuente".

Síganos en:
www.larepublica.co
Para conocer más noticias sobre la declaración de personas naturales.

PRICIPALES CAMBIOS CON LA REFORMA TRIBUTARIA DE 2022

REDUCCIÓN DE LOS LÍMITES CUATITATIVOS DE LAS RENTAS EXENTAS PARA LOS ASALARIADOS

HABÍA DOS LÍMITES ANTES DE LA REFORMA

	Antes de la reforma	Después de la reforma
Límite de 40% de los ingresos	5.040 UVT — $191 millones	1.340 UVT — $57 millones
Beneficio de la exención de 25%	2.880 UVT — $109 millones	790 UVT — $33 millones

DECLARACIÓN DE RENTA DE PERSONAS NATURALES

- El plazo será entre el 12 de agosto y 24 de octubre
- Entre estas fechas se vencen los plazos para que las personas presenten su impuesto de renta del año gravable 2023

Fecha límite para declarar	Últimos dígitos del NIT	Fecha límite para declarar	Últimos dígitos del NIT
12-Ago	01 y 02	22-Ago	15 y 16
13-Ago	03 y 04	23-Ago	17 y 18
14-Ago	05 y 06	26-Ago	19 y 20
15-Ago	07 y 08	27-Ago	21 y 22
16-Ago	09 y 10	28-Ago	23 y 24
20-Ago	11 y 12	29-Ago	25 y 26
21-Ago	13 y 14		

Fuente: Sondeo LR / Dian / Gráfico: LR-ER

¿CÓMO APLICAN LOS IMPUESTOS A DIVIDENDOS?

- El Artículo 242 del estatuto tributario determina el pago de dividendos de personas naturales (residentes fiscales en Colombia)
- Los impuestos a dividendos son la distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional
- La persona natural debe tener ingresos a partir 1.090 uvts al año (**$46,2 millones**) para que se aplique el impuesto que tiene una tarifa de **15%**
- En el caso de los dividendos gravados, la tarifa inicial es **35%,** sobre este monto se calcula una tarifa adicional entre **0%** y **39%**
- Los no grabados no pagan impuestos

Declaración de renta se hará desde el 12 de agosto hasta el 24 de octubre

- Están obligados a declarar quienes tengan un patrimonio bruto al último día del año gravable 2023 superiores a **$190,8 millones**



Fuente: Estatuto tributario y Jorge Llano, vicepresidente de Desarrollo de Mercados / Gráfico: LR-ST

HACIENDA. EL MONTO A PAGAR VARÍA SI LOS DIVIDENDOS SON GRAVADOS O NO GRAVADOS

Hasta 35% es la tarifa para los impuestos a los dividendos

BOGOTÁ

Se acerca la declaración de renta y entre los impuestos que las personas naturales deben cancelar se encuentra el impuesto al dividendo, es lo que se recibe proveniente de utilidades de una empresa.

El fundador de *Duranwealth*, **Andrés Durán** detalló que esta aplicación de impuesto puede variar según cómo se recibe el dividendo. "Se pueden repartir como gravados o no gravados. Si se reparten como gravados para el accionista, este debe pagar el impuesto de renta de sociedades, para esta declaración es de 35%, sería la primera capa de pago de impuestos a los dividendos en 2024".

La segunda capa es una tarifa especial, para una persona natural residente en Colombia es de renta progresiva de 0% a 39%, mientras que para una persona no residente se aplica 20%. "Si una sociedad colombiana, recibe dividendos de otra sociedad, no tiene tarifa especial sino una retención de 10%, y dependerá después del pago como aplica la retención en la totalidad", dijo.

En el caso de que los dividendos se repartan como no gravados, entonces el accionista no deberá pagar impuestos.

Sobre el descuento, destacó que aplica para residentes naturales colombianos que, si tiene más de 1.090 UVT, puede restar de su valor a pagar 19% de esos excesos de dividendos.

BÁRBARA A. OROZCO
@BarbaraAOrozco

¿Cuáles son las multas a las que se expone si comete errores?

HACIENDA. LA DIAN, ENTIDAD ENCARGADA DE LOS TRIBUTOS, TAMBIÉN IMPONE SANCIONES EN EL CASO DE QUE PRESENTE LA DECLARACIÓN EN UNA FECHA DIFERENTE A LA QUE LE TOCABA ORIGINALMENTE

BOGOTÁ

Desde este lunes 12 de agosto comienza la temporada de declaraciones de renta para personas naturales, mismo periodo que se extiende hasta el próximo octubre de 2024.

Este lapso está marcado por fechas en el calendario donde cada uno de los terminales de cédula tendrá su día respectivo en el que podrá declarar renta si sus ingresos así se lo exigen.

Resulta clave que los contribuyentes colombianos que viven en el país o en el exterior se familiaricen con estas fechas, toda vez que su incumplimiento, o hacerlo de forma errónea, puede acarrear multas económicas importantes.

Frente a esto, *LR* elaboró una guía para que los ciudadanos conozcan cuáles son los efectos de cometer cualquiera de los aspectos mencionados previamente, como olvidar su fecha o cometer errores.

POR SI COMETIÓ UN ERROR

En caso de que el contribuyente cometiera un error en el suministro de información, la *Dirección* de *Impuestos* y *Aduanas Nacionales*, *Dian*, podría tomar una decisión al respecto basada en tres medidas.

Según explicó **César Camilo Cermeño**, director de maestrías y especializaciones tributarias de la *Universidad* de los *Andes*, la primera de estas medidas consiste en una sanción por inexactitud. "Esta es aplicable a los contribuyentes que incluyan en su declaración privada costos, deducciones, descuentos, exenciones, retenciones o anticipos, inexistentes o inexactos u omitan ingresos, entre otras conductas sancionables", dijo.

Para este caso aplicará una sanción al equivalente de 100% de la diferencia entre el saldo a pagar o saldo a favor, según el caso, determinado en la liquidación oficial y el declarado por el contribuyente, según lo estipulado en el artículo 648 del Estatuto Tributario.

Existe una segunda sanción por inexactitud que aplica para "los contribuyentes que omitan activos o incluyan pasivos inexistentes en su declaración privada la cual será equivalente a 200% del mayor valor del impuesto a cargo determinado".

Por último, también existe la sanción por la corrección de las declaraciones. Esta deberá ser empleada por el contribuyente que corrija su declaración privada en una suma de 10% del mayor valor a pagar o del menor saldo a favor que se genere entre la corrección y la declaración inmediatamente anterior.

"Se aplicará este valor si la corrección se realiza antes del emplazamiento para corregir, o será de 20% si se realiza después del emplazamiento para corregir y antes de que se notifique el requerimiento especial o pliego de cargos", puntualizó el experto tributarista **César Cermeño**, docente de la *UniAndes*.

ASÍ SE CASTIGA LA OMISIÓN

Otra de las formas en las que puede recibir un castigo por parte de la *Dirección* de *Impuestos* y *Aduanas Nacionales*, *Dian*, es por presentar su declaración en una fecha diferente.

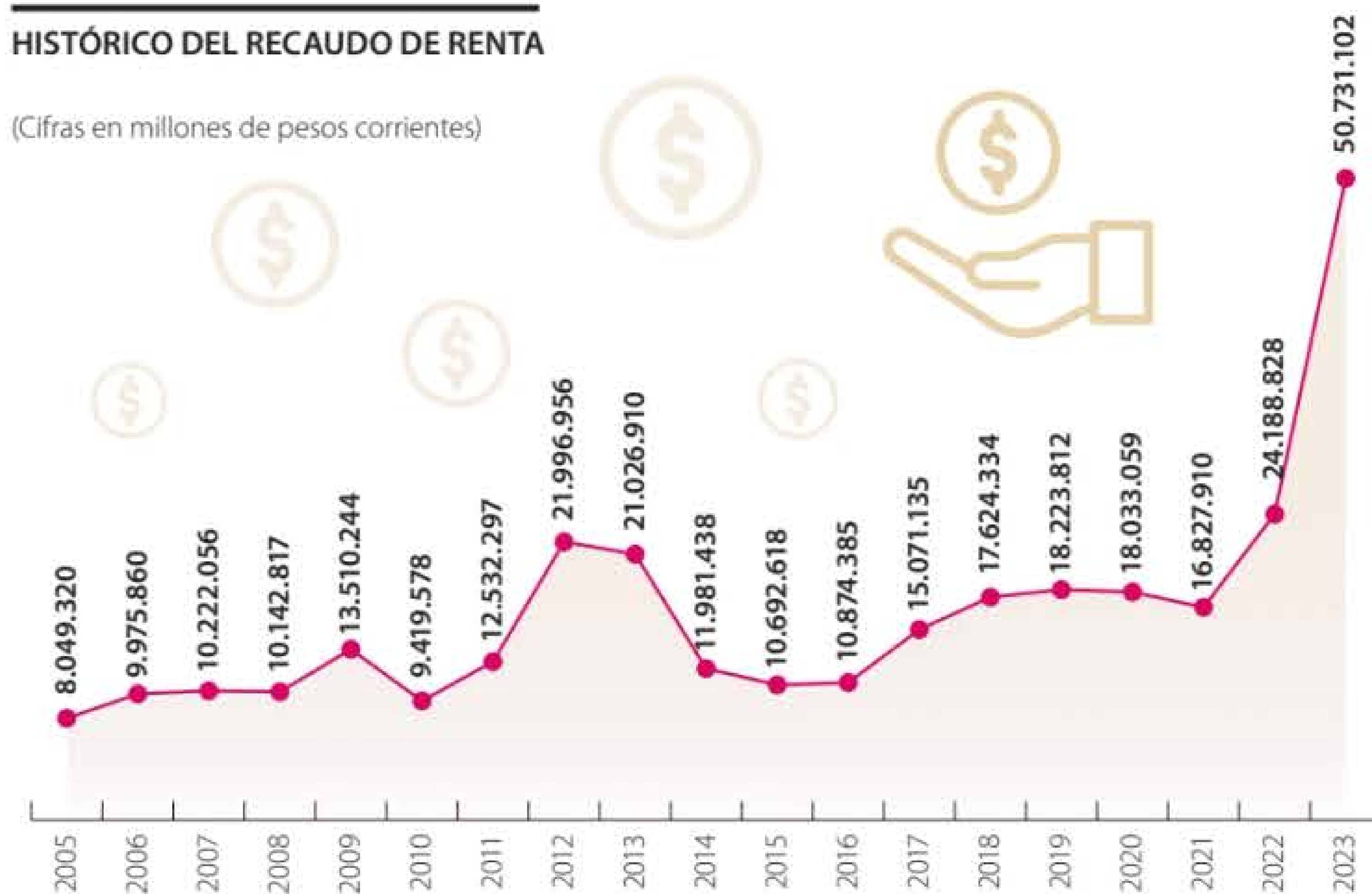
José Manuel Jaramillo, asociado en la firma *Cuatrecasas*, aseguró que en caso de presentar la declaración de renta después de la fecha límite, se deberá pagar una sanción por extemporaneidad de 5% por cada mes o fracción del mes del total del impuesto al cargo, sin que esto exceda 100% del impuesto.

"Adicionalmente, el declarante deberá cancelar el impuesto a cargo y los intereses moratorios correspondientes", puntualizó el analista.

Cermeño complementó planteando que por este incumplimiento, se inicia en contra del contribuyente un proceso administrativo de aforo en el cual "se impondrá oficialmente la sanción señalada y se liquidará oficialmente el impuesto sobre la renta a cargo del obligado a declarar que persiste en la omisión de presentar el denuncio tributario".

Ahora bien, también existe una sanción económica en caso de que la persona omita la declaración de renta en su periodo respectivo. Si esto ocurre, "se deberá pagar una sanción por no declarar equivalente al mayor valor entre 20% del valor de las consignaciones bancarias o ingresos brutos de quien incumplió, y 20% de los ingresos brutos que figuren en la última declaración de renta presentada", puntualizó **Jaramillo**.

ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co



CONSECUENCIAS POR MALA DECLARACIÓN O NO HACERLO EN LA FECHA

- En caso de presentar la declaración luego de la fecha límite, habrá una sanción por extemporaneidad de **5%** por cada mes
- Si hay un error en la declaración, tendrá una sanción por correción equivalente a **10%**
- Si omite la presentación, deberá pagar una sanción entre **20%** del valor de las consignaciones bancarias o ingresos brutos de quien incumplió
- Si se encuentra un error, luego de la revisión de la Dian, la sanción podría ser de **100%**

Fuente: Dian, Cuatrecasas / Gráfico: LR-ER



Cesar Camilo Cermeño
Director de maestrías y especialización en tributación en UniAndes

"El incumplimiento del deber que tiene el contribuyente de presentar la declaración del impuesto sobre la renta dentro de los plazos señalados por la Dian conlleva una serie de consecuencias jurídicas".



José Manuel Jaramillo
Asociado en Cuatrecasas

"En caso de presentar la declaración de renta después de la fecha límite, se deberá pagar una sanción por extemporaneidad de 5% por cada mes o fracción de mes del total del impuesto a cargo".

10%

SERÍA EL EQUIVALENTE DEL MAYOR IMPUESTO A CARGO O MENOR SALDO A FAVOR, SI DEBE PRESENTAR UNA CORRECCIÓN.

Facturación electrónica puede ser clave

Según la plataforma *Tributi*, con la implementación de la facturación electrónica en la reforma tributaria de 2022, las personas que la solicitaron por cada compra de un bien o servicio tendrían un descuento de 1% de dichas adquisiciones en la declaración de 2024. De hecho, la *Dian* aseguró que esta facturación digital ha sido uno de los más importantes logros en los dos años del Gobierno de **Gustavo Petro**. Además, reconocieron las mejoras en la plataforma tecnológica de autogestión, tales como el nuevo método de recuperación de contraseña; un lenguaje más sencillo o la medida de una declaración sugerida.

COSTOS PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DE RENTA 2024

Costo de Contratar un Contador Público

Declaraciones Simples
$150.000 – $300.000

Declaraciones Complejas
$400.000 – $800.000

Costo de Servicios en Línea

Plataforma Tributi.com
Tres planes desde
$199.000 hasta $399.000

Sanciones por No Declarar o Errores
$471.000 COP

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-ST

Desde $100.000 le puede cobrar un contador por hacer una declaración de renta simple

BOGOTÁ

Hacer una declaración de renta en Colombia puede implicar varios costos, dependiendo de si decide hacerlo por su cuenta o contratar a un contador o a un servicio especializado.

Hay varias plataformas en línea que ofrecen servicios de asistencia para la declaración de renta, como Muisca (la plataforma de la *Dian*), que es gratuita, y otras opciones privadas que ofrecen calculadoras fiscales, guías y validación de datos.

Según **Hernán Mora**, contador público independiente, el valor de una declaración de renta varía dependiendo de la complejidad de la declaración, si no son muchos movimientos financieros y si sus ingresos provienen de una única fuente, como un salario, y no tiene inversiones complejas o propiedades, un contador podría costar entre $100.000 y $200.00, en el caso de tener múltiples fuentes de ingresos, propiedades, inversiones en el extranjero o deducciones complejas, los costos pueden aumentar significativamente, situándose entre $400.000 y $800.000 o incluso más.

Esto se debe a que el contador deberá realizar un análisis más detallado y profundo de sus finanzas, asegurando que no se omita ninguna información relevante y que se optimicen las deducciones fiscales aplicables.

Los servicios en línea han ganado popularidad por ofrecer una solución intermedia entre hacerlo por cuenta propia y contratar a un contador. Estas plataformas automatizan gran parte del proceso y ofrecen asistencia personalizada.

En el caso la plataforma *tributi*, puede encontrar tres planes. Los costos de la plataforma serían principalmente de tiempo y el uso de herramientas en línea que van desde US$199 hasta US$399, dependiendo de la funcionalidad que maneje.

El costo de no hacerla correctamente o de omitir información podría resultar en multas o investigaciones fiscales.

ELIZABETH GARCIA
@eliza17_r

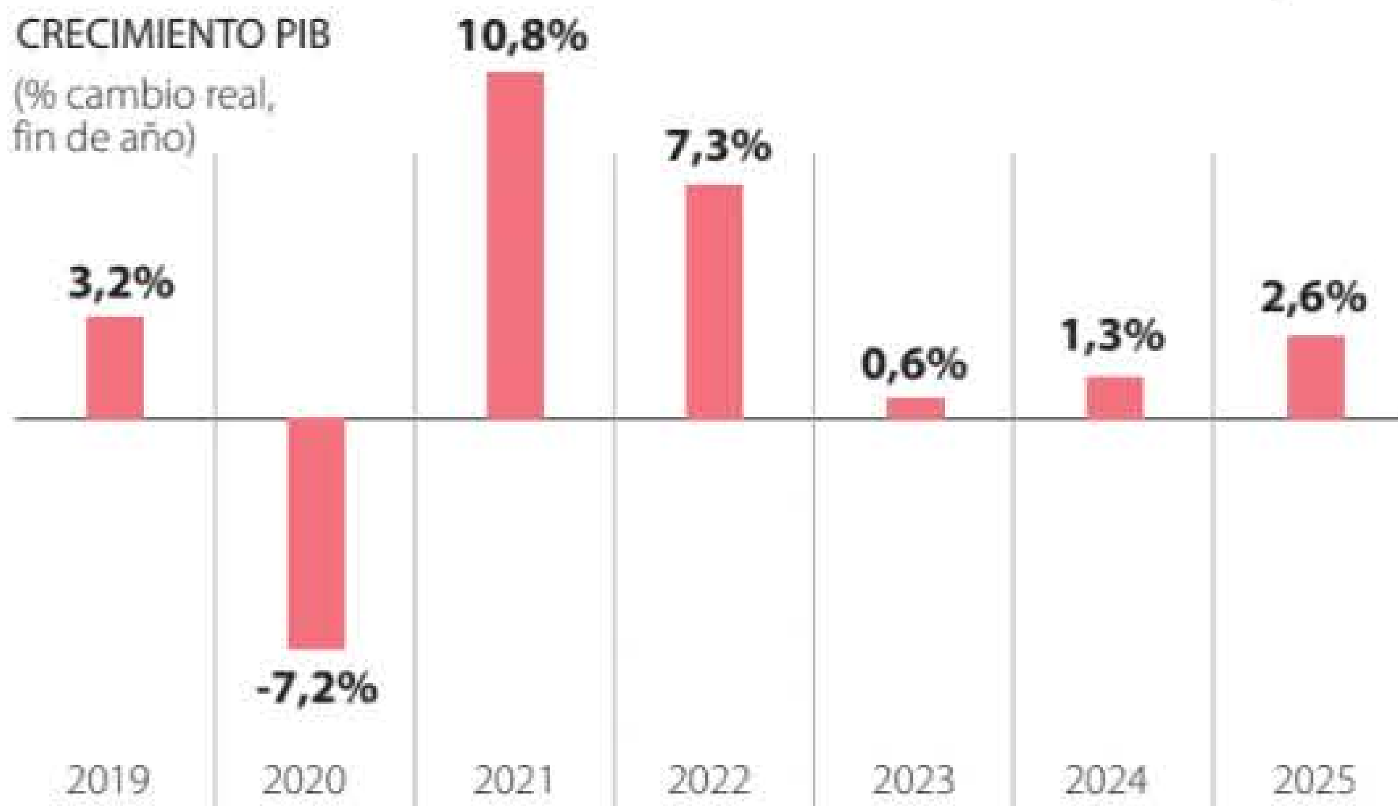
Editado por: Karen Valentina Mora Aguilar - kmora@larepublica.com.co

Bancolombia ajustó al alza la proyección de crecimiento económico para este año

BANCOS. DURANTE LA LLAMADA DE RESULTADOS FINANCIEROS, LA ENTIDAD HIZO REFERENCIA A QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL HA MOSTRADO UNA SORPRESA POSITIVA EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES

LLAMADA DE RESULTADOS FINANCIEROS BANCOLOMBIA





VARIABLES PARA OFRECER UN MEJOR ROE

1. Velocidad de los cambios en los tipos de interés
2. Mejora en el coste del riesgo

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Revisaron al alza el pronóstico de crecimiento del PIB



Fuente: Bancolombia / Gráfico: LR-GR

BOGOTÁ

EL viernes se llevó a cabo la llamada de resultados financieros de *Bancolombia*, en la que se abordaron distintos puntos como revisiones macroeconómicas y algunas proyecciones que se tienen de cara a lo que queda del año.

Al inicio de la llamada, **Laura Clavijo Muñoz**, directora de investigaciones económicas del banco, señaló que revisaron de nuevo la proyección de crecimiento económico, esta vez, al alza, pasando de 0,9% a 1,3%.

Lo anterior, según explicó **Clavijo**, "debido a un crecimiento mejor de lo esperado en el primer trimestre, liderado por la agricultura y la administración pública".

Además, en cuanto a las tasas de interés, señaló que anticipan que el *Banco de la República* puede empezar a acelerar los recortes antes de que se acabe el año.

Frente a las proyecciones a cierre de año, **Juan Carlos Mora**, presidente de *Bancolombia*, explicó que "el primer semestre fue bueno y, de hecho, mejor de lo que esperábamos. En cuanto al segundo semestre, lo que cabe esperar para finales de año es si seremos capaces de ofrecer un ROE más alto. Eso dependerá, básicamente, de dos variables principales".

Dentro de dichas variables, señaló la velocidad de los cambios en los tipos de interés. "Esa media de 6,8% supone una reducción más agresiva de los tipos de interés, por lo que podría haber una posibilidad al alza".

Y la otra variable principal es el coste del riesgo. "Estamos viendo que el coste del riesgo está mejorando. Nuestra anterior previsión de ROE se situaba en torno a 14%. Ahora decimos 14%, 15%. Es una posibilidad al alza respecto a la media. Dependerá del comportamiento final de los tipos de interés y de la economía".

Frente a esto, **Mora** destacó que en los dos últimos meses han "tenido una buena sorpresa, una sorpresa positiva en cuanto a la actividad económica en Colombia", por lo que si el comportamiento se mantiene, cree que podrían entregar un ROE un poco más alto.

RESULTADOS FINANCIEROS

Bancolombia reportó el jueves pasado sus resultados financieros consolidados para el primer semestre del año, en los que reflejó una leve caída en sus utilidades.

Según la entidad, en el acumulado del primer semestre, las utilidades fueron $3,1 billones, con una disminución de 2,3% comparando con el mismo periodo de 2023. Mientras que en el desagregado del segundo trimestre, las ganancias se ubicaron en $1,4 billones, mostrando una disminución de 13,4% frente al trimestre anterior.

KAREN VALENTINA MORA AGUILAR
@karen.mora

1,3%

ES EL PRONÓSTICO AJUSTADO AL ALZA DEL CRECIMIENTO DEL PIB COMPARTIÓ BANCOLOMBIA EN LA LLAMADA DE RESULTADOS.



Juan Carlos Mora
Presidente de Bancolombia

"A pesar de la baja demanda de comercio, nuestros resultados demostraron una fuerte cooperación. Alcanzamos una cartera bruta con crecimiento de 3,0%".



Laura Clavijo
Directora de investigaciones económicas de Bancolombia

"Desde Bancolombia revisamos nuestra proyección de crecimiento económico al alza, desde 0,6% a 1,3% para 2024 y desde 2,4% hasta 2,6% para el siguiente año".

Síganos en:

www.larepublica.co
Con más información sobre los resultados financieros semestrales de Bancolombia.

Avances en pro de la interoperabilidad

Durante la conferencia de resultados financieros, **Juan Carlos Mora**, presidente de *Bancolombia* explicó que "el sistema financiero colombiano avanza hacia una gran interoperabilidad y *Bancolombia* está bien posicionada en el mercado con las capacidades tecnológicas y operacionales para ampliar e integrar los servicios financieros en un nuevo mercado". Además, señaló que esto va a contribuir con la inclusión financiera, tal como se ha visto con el uso de los códigos QR de la entidad, que ya se usan en más de un millón de mercados, con más de $1 billón transado en promedio cada mes de lo que va del año.

LEGISLACIÓN. UNA DE LAS OPCIONES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN ES POR MEDIO DE UN TESTAMENTO

La importancia de un plan de sucesión estructurado

PLAN DE SUCESIÓN



Proceso de transferir el patrimonio de una generación a la siguiente tras el fallecimiento de una persona



La falta de planeación patrimonial puede ocasionar diversos problemas

- Conflictos entre herederos
- Distanciamiento familiar

Costos de un plan de sucesión



Los abogados suelen cobrar un porcentaje sobre el valor de la herencia





Gastos notariales

Impuesto de sucesión

Fuente: Credicorp Capital / Gráfico: LR-VT

BOGOTÁ

La gestión patrimonial implica planificar el destino de los bienes y obligaciones de una persona o familia a futuro. Un aspecto crucial en este campo es la sucesión, que consiste en la transición del patrimonio de una generación a la siguiente tras el fallecimiento de una persona.

Este proceso legal, asegura la transferencia organizada de activos y responsabilidades a los herederos, especialmente cuando hay una empresa involucrada, y protege el legado familiar, minimizando posibles conflictos entre ellos. Por ello, la sucesión puede llevarse a cabo mediante un testamento, que especifica los beneficiarios y la distribución de bienes, o de manera intestada, siguiendo el orden sucesorio establecido por la ley.

Lucas Solano, abogado especializado en impuestos y líder del área de wealth planning en *Credicorp Capital*, compañía de asesoría y gestión de inversiones del *Grupo Credicorp*, destaca la importancia de estructurar adecuadamente este proceso para garantizar la continuidad del patrimonio familiar y evitar disputas dentro del núcleo.

En cuanto a los costos, se debe tener en cuenta que los abogados suelen cobrar un porcentaje sobre el valor de la herencia que ronda entre 1% y 3%. Los gastos notariales pueden ser del orden de 3% (en algunos casos un poco menos y en otros más). Además, el impuesto de sucesión actualmente está en 15%, un porcentaje relativamente bajo en comparación con el resto del mundo.

Sin embargo, es posible que en una próxima reforma tributaria este valor aumente, dado que antes de 2012 la tarifa era de 33%.

Finalmente, es crucial contar con la asesoría de expertos en diversas jurisdicciones con experiencia en estructuración.

ALEJANDRA RICO MUÑOZ
@aleja_912

En una semana de alta volatilidad, el dólar cerró abajo de $4.070

BOLSAS. EL DÓLAR ATRAVESÓ UNA SEMANA VOLÁTIL, MARCADA POR EL DESPLOME DE LAS BOLSAS EN EL "LUNES NEGRO", LOS RECIENTES DATOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO Y LAS DECISIONES DE LA FED

BOGOTÁ

Luego de tres jornadas arriba de $4.100, el dólar cerró a la baja el viernes en una semana marcada por la volatilidad, en la que comenzó alcanzando máximos de $4.200 durante el "Lunes Negro", hasta cerrar un poco por encima de $4.060.

La divisa cerró el viernes en $4.064,68, ubicándose $36,11 abajo de la Tasa Representativa del Mercado que ayer estaba en $4.100,79. La moneda de Norteamérica alcanzó un precio máximo de $4.089, mientras que el mínimo fue de $4.036. Se realizaron 2.598 transacciones por un monto de US$1.533 millones.

Según *Bloomberg*, los mercados bursátiles estadounidenses volvieron a subir el jueves, ya que los datos mostraron que menos estadounidenses solicitaron prestaciones por desempleo, lo que ayudó a aliviar los temores de una recesión.

Los inversionistas estarán esperando los datos de la próxima semana, que incluyen informes sobre la inflación al consumidor y las ventas minoristas en Estados Unidos.

Y es que, tras esto, el dólar logró completar una pérdida semanal de aproximadamente $120, después de haber tenido el martes una TRM en $4.184,30, tras el 'lunes negro', y cerrar ayer en $4.064.

Cabe recordar que la mayor ganancia que tuvo la divisa estadounidense a inicio de la semana se debió a que los mercados bursátiles mundiales se desplomaron, en el que se conoció como "lunes negro", día en que el dólar tocó un precio máximo de $4,215.

Allí, la moneda se debilitó y el rendimiento de los bonos del Tesoro a 10 años cayó al nivel más bajo en un año.

Sebastián Toro, fundador de *Arena Alfa*, comentó que "la subida tuvo que ver con la caída de los mercados, pues esta genera pánico, y la gente siempre que hay pánico tiende a refugiarse en el dólar. Lo que pasó con Japón y con Estados Unidos hizo que la gente saliera a demandar más las divisas como el dólar".

En el marco de dicha coyuntura, según *Bloomberg*, los operadores incorporaron el lunes una probabilidad de que se produjera un recorte de tasas de emergencia, y ahora anticipan el equivalente a cinco recortes de un cuarto de punto porcentual en las tasas de interés hasta el fin de año.

Ahora, a nivel nacional, el *Banco de la República* revisó al alza su pronóstico de inflación para este año hasta 5,7%, frente a uno previo de 5,5%, "por lo que el peso colombiano deberá buscar refugio y optar por la compra de dólares", explicó un informe de *Reuters*, movida que se ve reflejada en la volatilidad de la divisa.

Los demás días de la semana mostraron una tendencia a la baja, pero sin sobrepasar el piso de $4.100. Todos a la espera de las decisiones de la *Reserva Federal*, y sintiendo el efecto de los datos que mostraron que las solicitudes iniciales de subsidio por desempleo en Estados Unidos cayeron más en casi un año.

PROYECCIONES A FUTURO

Según **Juan Pablo Vieira**, fundador y CEO de *JP Tactical Trading*, para la siguiente semana, "la tendencia se mantiene intacta al alza. Es muy factible que esté operando entre $4.050, que es el piso fuerte, y $4.150. En esa zona. El dólar tiene un techo importante sobre los $4.150 y $4.170, y un piso entre $4.040 y $4.020".

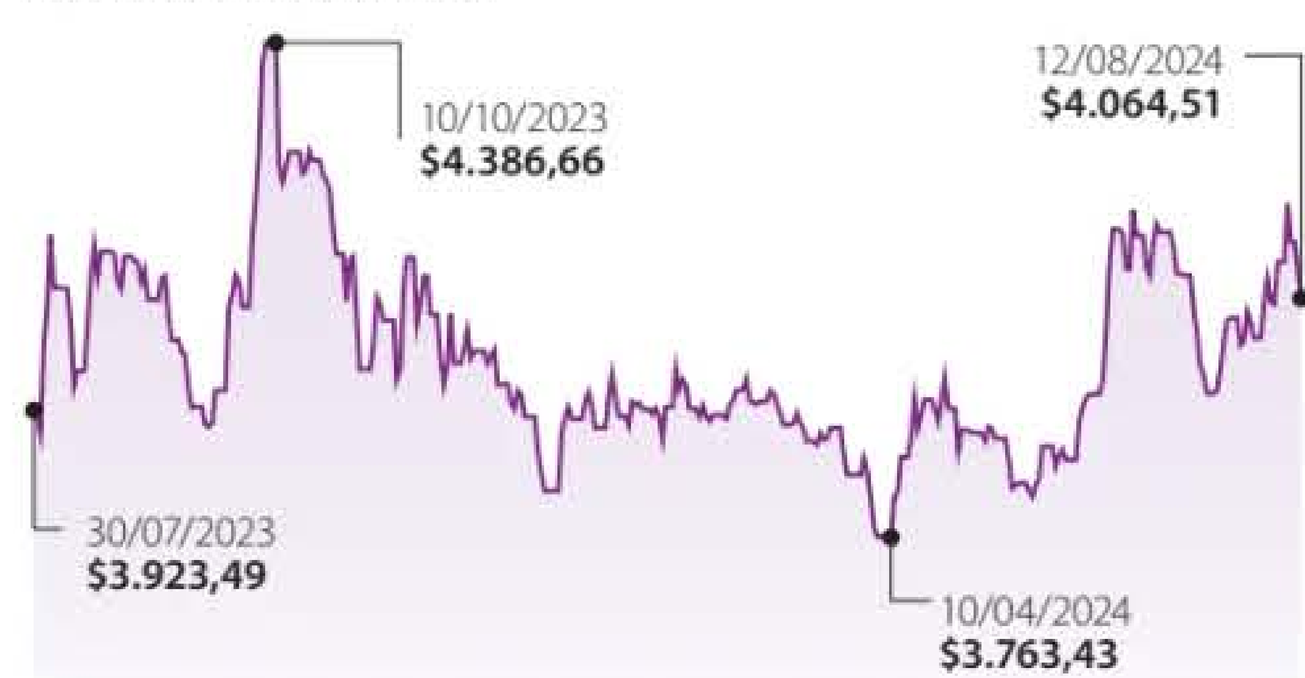
Viera comentó además que el piso y el techo de la divisa solo serían comprometidos "si sale un dato catalizador importante que haga romper la estructura".

Por lo pronto, resta ver cuál será el comportamiento de la divisa norteamericana la próxima semana, a la espera de nuevos datos económicos en Estados Unidos, y el comportamiento de los mercados bursátiles a nivel mundial.

NICOLÁS CORTÉS RODRÍGUEZ
dcortesr@larepublica.com.co

EL DÓLAR COMPLETA UNA SEMANA DE VOLATILIDAD Y VUELVE A CERRAR ABAJO DE $4.070

MOVIMIENTO DE LA TRM



MOVIMIENTO DEL DÓLAR INTRADÍA
9/08/2024



Fuente:Banco de la República / Grupo Aval / Set-FX / Gráfico: LR-ER



Juan Pablo Vieira
Fundador y CEO de JP Tactical Trading

"Otro tema que tranquilizó mucho al mercado y que favoreció la baja del dólar es que salieron los datos de subsidio de desempleo bajos, lo que muestra fortaleza en el mercado laboral estadounidense".

$120

FUE LA PÉRDIDA SEMANAL QUE COMPLETÓ EL DÓLAR EN UNA SEMANA CARACTERIZADA POR EL LUNES NEGRO Y LA VOLATILIDAD.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre los movimientos del dólar durante la semana.

BOLSAS

Key Capital y Crowe en alianza de US$5 millones



Key Capital

Key Capital, dirigida por **Juan Carlos Aguilar** junto a la firma de auditoría y finanzas corporativas *Crowe*, liderada por **Enrique Del Real** y **Lía Heenan**, firmaron una alianza estratégica para estructurar la financiación de capital de trabajo por US$5 millones destinados a la industria del acero en Colombia. La colaboración entre *Key Capital* y *Crowe* surge en un momento clave para la economía. (EG)

BANCOS

Payoneer compartió sus resultados trimestrales

RESULTADOS FINANCIEROS PAYONEER
Segundo trimestre 2024

		Crecimiento
Ingresos	US$240 millones	16%
Volumen	US$18.700 millones	22%
Gasto en tarjetas	US$1.200 millones	33%
Fondos de clientes	US$6.000 millones	9%

Aumento interanual en volúmenes

Volumen B2B	40%
Volumen del mercado	15%
Volumen de servicios a comerciantes	192%
Volumen de pagos a empresas	31%

Fuente: Payoneer / Gráfico: LR-ST

Payoneer, dirigida por **John Caplan**, logró otro trimestre consecutivo de ingresos récord, acelerando el crecimiento del volumen y de ICPs, y una rentabilidad significativa. Dentro de los datos destaca un crecimiento de 21% en los ingresos, excluyendo los ingresos por intereses y los US$7,5 millones de ciertas comisiones en el año anterior. Por otra parte, generó un volumen total de US$18.700 millones. (EG)

BOLSAS

FiduOccidente orienta sobre las inversiones



FiduOccidente

Ante la incertidumbre que generó la caída de las bolsas el pasado lunes 5 de agosto, *FiduOccidente*, dirigida por **Mario Estupiñán**, recomendó cinco consejos con los que tendrá más seguridad en estos tiempos volátiles y de inversiones. Entre ellos, ser constante y no desviar la estrategia, revisar otros modelos de inversión, diversificar, asesorarse y mantener una mentalidad flexible en todo momento. (EG)

MSCI COLCAP



Fuente: BVC

ACCIONES

La más transada
Millones de pesos — Agosto 09
PFBCOLOM ▶ $10.899,12

Alzas
Precio de cierre — Agosto 09
MINEROS $3.235,00 2,54%

Bajas
Precio de cierre — Agosto 09
PFCEMARGOS $6.940,00 -6,09%

Fuente: BVC

BONOS DE DEUDA PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)

TASA FIJA VCTO.	TASA FIJA CIERRE*	UVR VCTO.	UVR CIERRE*
SEP-19		MAR-33	5.360
MAR-21		ABR-28	9.380
JUL-20		ABR-35	5.550
FEB-23		SEP-30	9.810
MAY-22		FEB-37	5.628
MAY-25	3.180	JUN-32	10.206
JUL-24		JUN-47	
MAR-27	4.750	FEB-33	10.370
AGO-26	8.421	OCT-34	10.539

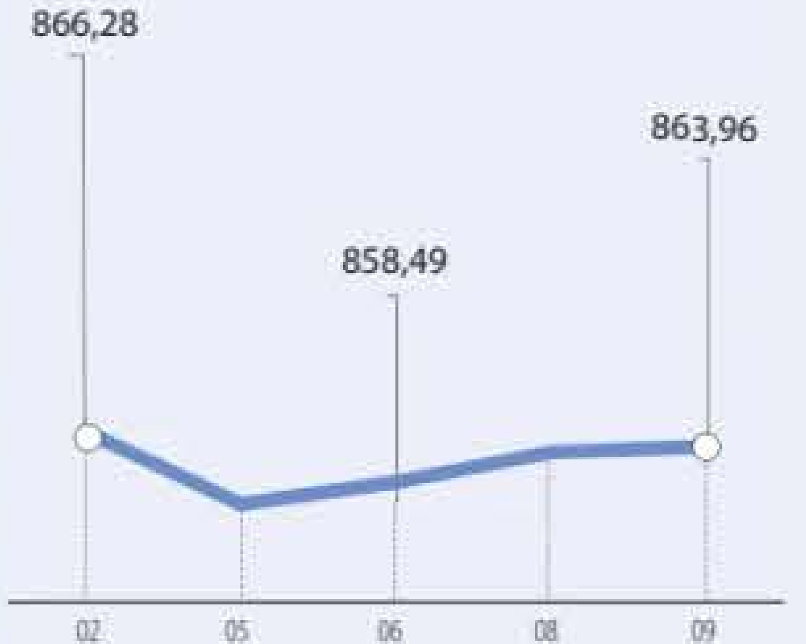
Fuente: ICAP SECURITIES COLOMBIA Estos reportes pertenecen a comportamientos mensuales y no diarios. Casillas " cierre" en blanco: Valores no operados en el día.

ADR LATINOAMERICANOS

NOMBRE	CIERRE (DLRS)
AMBEV	N/A
AMÉRICA MÓVIL-L	17,18
BANCO DE CHILE	23,54
BANCO LATINOAM-E	28,53
BANCO MACRO SA-B	52,88
BANCO SANTAN-ADR	4,52
BANCOLOMBIA SA	31,57
BRADESCO	2,68
BITCOIN DEPOT IN	1,71
BRASKEM	6,24
BUENAVENTURA-INV	14,4
CEMEX SAB-CPO	6,37
CEMIG	1,94
COCA-COLA FEMSA	88,09
COPA HOLDIN-CL A	88,12
COPEL	7,47
ANDINA-A PREF	19,15
ANDINA-A PREF	14,44
EMBRAER	31,22
FOMENTO ECON-UBD	111,82
GERDAU	3,16
GRUPO AEROPORT-B	271,77
GRUPO AEROPORT-B	153,82
READY CAPITAL CO	8,73
GRUPO TELEV-CPO	2,08
IRSA SA	9,72

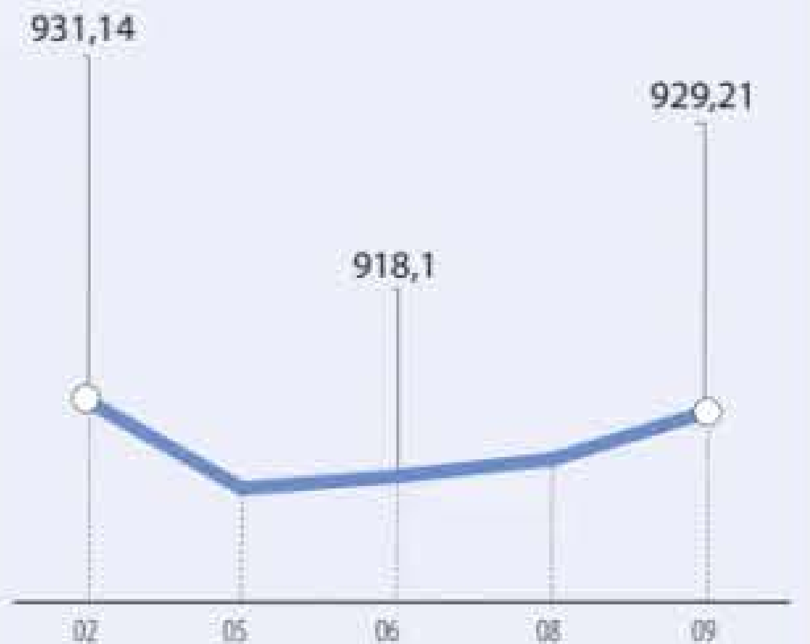
Fuente: Bloomberg

COLSC



Fuente: BVC

COLIR



Fuente: BVC

OPCIONES Y FUTUROS BVC

INSTRUMENTO	VOLUMEN (COP)*	No. CONTRATOS	PRECIO	OPEN INTEREST**
PFAVAL SEP 2024	185	450	$410	1.047
CORFICOLCF SEP 2024	26	2	$13.142	70
	1.332.571	5.301	652%	4.366
TES28 SEP 2024	4.518	20	90%	1.886
TES26 SEP 2024	2.465	10	99%	2.736
TES30 SEP 2024	918	4	92%	528
USD AGO 2024	138.215	679	$4.071	25.407

* Los volúmenes informados corresponden al valor en millones de COP de las operaciones calzadas o registradas hasta las 03:45:00 p. m.
**El Open Interest corresponde al número de contratos de posición abierta al inicio de la jornada.

Fuente: BCV



MOVIMIENTO ACCIONARIO AGOSTO 09 DE 2024

Especies Canasta EQTY (1)	Modalidad (*)	Cantidad No. Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Comp. EQTY (6)	PROX. P. EXD. (7) INICIA	PROX. P. EXD. (7) TERMINA	Vr. Dividendo Anual Pesos	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros	Utilidad por Acción
BBVACOL	S	-	-	-	-	-	-	-	190,00	0,00%	-20,17%	0,09%			0,00	2.840.441,11	412,57	13,53
BCOLOMBIA	C	84.659,00	172	2.961,26	34.978,67	34.600,00	34.600,00	35.940,00	35.000,00	1,16%	7,36%	9,92%	25-SEP-2024	2-OCT-2024	3.536,00	32.361.832,44	38.553,36	6.217,05
BHI	C	325.705,00	20	91,62	281,29	280,00	280,00	282,00	280,00	0,00%	26,70%	1,04%	13-DIC-2024	20-DIC-2024	22,55	12.101.652,95	353,48	55,12
BMC	S	-	-	-	-	-	-	-	1.950,00	0,00%	17,12%	0,04%			392,52	115.438,11	1.582,25	450,03
BOGOTA	C	5.707,00	22	142,65	24.995,99	24.960,00	24.980,00	25.000,00	25.000,00	0,16%	-15,25%	1,94%	27-AGO-2024	3-SEP-2024	1.452,00	8.881.276,70	42.440,78	2.884,96
BVC	C	10,00	3	0,10	10.158,00	11.180,00	-	-	11.180,00	0,00%	19,06%	0,05%			948,00	676.540,58	10.075,02	947,89
CELSIA	C	197.573,00	83	807,02	4.084,66	4.050,00	4.020,00	4.140,00	4.140,00	2,22%	60,15%	3,59%	18-OCT-2024	25-OCT-2024	310,00	4.414.642,58	4.199,66	213,16
CEMARGOS	C	261.754,00	152	2.106,43	8.047,38	8.040,00	8.000,00	8.090,00	8.060,00	0,25%	125,14%	8,58%	08-OCT-2024	16-OCT-2024	117,54	10.661.080,69	6.372,87	232,81
CNEC	C	12.449,00	14	155,91	12.524,28	12.500,00	12.500,00	12.580,00	12.500,00	0,00%	-65,82%	0,37%			3.231,10	426.393,23	39.403,64	9.662,50
CONCONCRET	C	87.882,00	7	23,14	263,36	271,00	-	-	271,00	0,00%	4,19%	0,17%			0,00	307.383,09	1.280,00	15,32
CORFICOLCF	C	6.680,00	24	86,74	12.985,02	13.000,00	12.900,00	13.100,00	13.100,00	0,77%	-15,54%	2,26%			0,00	4.774.382,36	32.503,17	2.212,56
ECOPETROL	C	747.871,00	272	1.587,05	2.122,09	2.085,00	2.090,00	2.140,00	2.135,00	2,40%	-6,52%	10,23%			312,00	87.784.143,16	1.906,57	463,61
ELCONDOR	S	-	-	-	-	-	-	-	590,00	0,00%	-47,23%	0,07%			0,00	338.875,83	1.273,93	-452,09
ENKA	C	1.967.611,00	21	29,51	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00%	-23,08%	0,09%	30-SEP-2024	7-OCT-2024	1,20	176.605,86	43,70	1,70
ETB	S	88.329,00	5	6,77	76,60	81,50	-	-	81,50	0,00%	-4,12%	0,06%			0,00	289.370,10	608,23	-12,75
EXITO	C	73.864,00	209	166,73	2.257,25	2.260,00	2.250,00	2.295,00	2.295,00	1,55%	-46,03%	0,09%	02-OCT-2024	9-OCT-2024	50,49	2.978.598,70	4.700,55	97,08
FABRICATO	S	-	-	-	-	-	-	-	3,00	0,00%	-39,88%	0,03%			0,00	27.605,55	34,54	-13,31
GEB	C	274.129,00	75	660,38	2.409,02	2.420,00	2.395,00	2.445,00	2.445,00	1,03%	38,92%	10,17%	09-DIC-2024	16-DIC-2024	251,00	22.447.977,81	2.233,10	310,72
GRUBOLIVAR	C	2.308,00	20	127,68	55.319,58	54.740,00	54.720,00	55.700,00	55.700,00	1,75%	-17,48%	1,67%	09-AGO-2024	16-AGO-2024	6.276,00	4.548.271,84	178.357,62	18.829,87
GRUPOARGOS	C	305.706,00	68	5.166,96	16.901,75	16.620,00	16.400,00	17.000,00	16.800,00	1,08%	75,00%	7,96%	04-OCT-2024	11-OCT-2024	636,00	13.364.853,96	19.689,64	915,14
GRUPOAVAL	C	32.402,00	20	13,31	410,74	427,00	-	-	427,00	0,00%	-15,28%	0,39%	27-AGO-2024	3-SEP-2024	24,00	10.010.254,17	726,17	30,45
GRUPOSURA	C	1.444,00	17	45,19	31.297,73	30.700,00	31.440,00	31.500,00	31.440,00	2,41%	-12,67%	2,42%	07-OCT-2024	15-OCT-2024	1.400,00	17.164.629,82	44.344,90	1.824,25
ISA	C	270.548,00	1.036	4.480,01	16.559,03	16.600,00	16.440,00	16.900,00	16.440,00	-0,96%	-3,29%	9,32%	12-DIC-2024	19-DIC-2024	1.110,00	18.210.224,58	14.707,15	2.218,85
MINEROS	C	65.447,00	52	207,45	3.169,76	3.155,00	3.100,00	3.240,00	3.235,00	2,54%	68,05%	0,63%	10-OCT-2024	18-OCT-2024	386,60	969.650,50	4.406,30	203,59
NUTRESA	C	4.231,00	27	233,03	55.077,46	54.300,00	54.300,00	55.400,00	55.400,00	2,03%	7,87%	0,74%			0,00	25.359.675,14	14.426,63	1.574,17
OCCIDENTE	S	-	-	-	-	-	-	-	13.200,00	0,00%	-5,71%	0,30%	27-AGO-2024	3-SEP-2024	1.380,00	2.057.876,29	33.172,13	2.762,05
PFAVAL	C	1.037.991,00	165	424,61	409,07	408,00	408,00	410,00	410,00	0,49%	-21,15%	2,86%	27-AGO-2024	3-SEP-2024	24,00	10.010.254,17	726,17	30,45
PFBCOLOM	C	337.016,00	479	10.899,12	32.340,06	32.000,00	32.000,00	32.600,00	32.120,00	0,38%	9,25%	9,94%	25-SEP-2024	2-OCT-2024	3.536,00	32.361.832,44	38.553,36	6.217,05
PFCEMARGOS	C	7.346,00	26	51,90	7.064,56	7.390,00	6.940,00	7.160,00	6.940,00	-6,09%	200,04%	0,03%	08-OCT-2024	16-OCT-2024	117,54	10.661.080,69	6.372,87	232,81
PFCORFICOL	C	2.479,00	9	30,57	12.329,86	12.200,00	12.300,00	12.300,00	12.300,00	0,82%	-7,45%	0,32%			1.135,00	4.774.382,36	32.503,17	2.212,56
PFDAVVNDA	C	7.570,00	28	134,55	17.773,61	17.700,00	17.740,00	17.900,00	17.740,00	0,23%	-11,30%	2,79%			0,00	1.915.804,41	28.864,67	234,55
PFGRUPOARG	C	21.912,00	46	250,61	11.437,31	11.460,00	11.300,00	11.680,00	11.680,00	1,92%	85,54%	4,42%	04-OCT-2024	11-OCT-2024	636,00	13.364.853,96	19.689,64	915,14
PFGRUPSURA	C	10.168,00	41	223,59	21.990,03	21.840,00	21.800,00	22.160,00	22.140,00	1,37%	62,79%	4,34%	07-OCT-2024	15-OCT-2024	1.400,00	17.164.629,82	44.344,90	1.824,25
PROMIGAS	C	25.472,00	51	190,66	7.484,93	7.500,00	7.310,00	7.520,00	7.500,00	0,00%	58,63%	2,46%	15-AGO-2024	23-AGO-2024	516,00	8.511.360,32	5.108,28	891,33
TERPEL	C	2.949,00	26	25,43	8.622,88	8.650,00	-	-	8.650,00	0,00%	21,83%	0,61%			786,20	1.569.321,97	15.163,57	1.572,41
VILLAS	S	586,00	1	1,11	1.900,00	2.010,00	-	-	2.010,00	0,00%	-33,00%	0,02%			0,00	460.800,46	7.185,13	-521,18

Otras Especies (1)	Modalidad	Cantidad No Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	ULTIMO MOVIMIENTO DE LA ESPECIE Fecha	P. Medio	P. Cierre	P.P. Exd. (7)	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros
GXTESCOL	C	26,00	2	1,32	50.884,62	50.300,00	0,00	0,00	50.300,00	0,00%		29-JUL-2024	50.269,98	50.300,00		196.170,00	50.000,00
HCOLSEL	C	40.014,00	9	557,60	13.935,06	14.060,00	13.920,00	13.960,00	13.960,00	-0,71%	20,34%	08-AGO-2024	14.052,74	14.060,00		139,60	15.000,00
ICOLCAP	C	148.714,00	51	1.937,30	13.026,99	13.085,00	13.000,00	13.040,00	13.038,00	-0,36%	12,05%	08-AGO-2024	13.031,01	13.085,00		4.718.973,72	17.160,00
PEI	C	4.697,00	18	328,85	70.012,22	70.500,00	69.500,00	70.100,00	70.100,00	-0,57%	71,86%	08-AGO-2024	70.454,59	70.500,00		3.024.268,22	138.489,98

(1) La Canasta EQTY se recalcula trimestralmente evaluando la frecuencia y rotación de cada especie. (2) El precio medio es calculado al tomar el volumen total de todas las operaciones de contado realizadas en el día de negociación, dividido entre la cantidad total de acciones negociadas en el mismo día. (3) Los precios mayor y menor son calculados tomando solo las operaciones de contado del día de negociación que han cumplido con el criterio de marcación de precio definido en el artículo 3.3.5.3 de la Circular Única de la BVC. (4) La variación diaria se calcula considerando el cambio entre el precio de cierre del día y el último precio de cierre de la acción. (5) La variación anual se calcula considerando el cambio en el precio de cierre en un año calendario. (6) La participación porcentual de cada acción en el EQTY se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (7) Hace referencia al tiempo durante el cual se entiende que una operación de compra venta de acciones no comprende el derecho a percibir los dividendos pendientes de pago por parte del comprador siempre que tales Operaciones se celebren en el periodo determinado entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los cuatro [4] días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha. (8) Es el valor dado a una empresa en bolsa y se obtiene multiplicando el numero de acciones en circulación para cada uno de los diferentes tipos de acciones que componen el capital de la empresa por su precio de cierre. (9) Es el rendimiento del dividendo en el año sobre el precio de cierre de la acción . (10) Es la relación de precio de cierre con el valor en libros. (11) Es la relacion del precio de cierre con la utilidad por acción. (12)

ÍNDICE DE MILLONARIOS

(Datos del 08 de Agosto de 2024)

Nombre	Patrimonio neto total	Último cambio($)	Cambio YTD($)
ELON R MUSK	228.000 MILLONES	▲ 5.020 MILLONES	▼ 770 MILL.
JEFF BEZOS	189.000 MILLONES	▲ 2.740 MILLONES	▲ 12.100 MILL.
BERNAR ARNAULT	183.000 MILLONES	▲ 388 MILLONES	▼ 24.900 MILL.
MARK ZUCKERBERG	181.000 MILLONES	▲ 7.130 MILLONES	▲ 52.800 MILL.
WILLIAM HENRY GATES III	151.000 MILLONES	▲ 428 MILLONES	▲ 10.500 MILL.
LARRY PAGE	145.000 MILLONES	▲ 2.340 MILLONES	▲ 18.800 MILL.
LAWRENCE JOSEPH ELLISON	143.000 MILLONES	▲ 2.840 MILLONES	▲ 19.900 MILL.
STEVE BALLMER	140.000 MILLONES	▲ 1.360 MILLONES	▲ 9.010 MILL.
SERGEY BRIN	137.000 MILLONES	▲ 2.180 MILLONES	▲ 16.700 MILL.
WARREN E. BUFFETT	136.000 MILLONES	▲ 1.400 MILLONES	▲ 16.400 MILL.

Fuente: Bloomberg / Cifras en dólares

Yield (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	COMP. COLCAP(13)	COMP. COLSC(14)		Especies Canasta EQTY(1)
0,00%	0,46	14,04	-20,17%	0,00%	5,01%	>	BBVACOL
10,10%	0,91	5,63	5,42%	11,95%	0,00%	▲	BCOLOMBIA
8,05%	0,79	5,08	31,46%	0,00%	0,00%	>	BHI
20,13%	1,23	4,33	17,47%	0,00%	2,36%	>	BMC
5,81%	0,59	8,67	-8,96%	0,83%	0,00%	▲	BOGOTA
8,48%	1,11	11,79	-2,78%	0,00%	2,79%	>	BVC
7,49%	0,99	19,42	39,86%	2,97%	0,00%	▲	CELSIA
1,46%	1,26	34,62	31,91%	6,53%	0,00%	▲	CEMARGOS
25,85%	0,32	1,29	-39,90%	0,34%	14,04%	>	CNEC
0,00%	0,21	17,69	3,44%	0,00%	9,71%	>	CONCONCRET
0,00%	0,40	5,92	-2,96%	1,82%	0,00%	▲	CORFICOLCF
14,61%	1,12	4,61	-8,76%	14,11%	0,00%	>	ECOPETROL
0,00%	0,46	-1,31	0,00%	0,00%	3,98%	>	ELCONDOR
8,00%	0,34	8,82	-11,76%	0,00%	5,03%	>	ENKA
0,00%	0,13	-6,39	-14,21%	0,02%	3,59%	>	ETB
2,20%	0,49	23,64	-34,62%	0,00%	5,06%	▲	EXITO
0,00%	0,09	-0,23	-33,77%	0,00%	1,76%	>	FABRICATO
10,27%	1,09	7,87	28,68%	9,02%	0,00%	▲	GEB
11,27%	0,31	2,96	-5,56%	1,18%	0,00%	▲	GRUBOLIVAR
3,79%	0,85	18,36	35,27%	6,65%	0,00%	▲	GRUPOARGOS
5,62%	0,59	14,02	-8,76%	0,00%	14,78%	>	GRUPOAVAL
4,45%	0,71	17,23	8,41%	1,77%	0,00%	▲	GRUPOSURA
6,75%	1,12	7,41	6,20%	9,76%	0,00%	▼	ISA
11,95%	0,73	15,89	76,29%	0,39%	0,00%	▲	MINEROS
0,00%	3,84	35,19	23,11%	0,00%	0,00%	▲	NUTRESA
10,45%	0,40	4,78	10,00%	0,00%	14,54%	>	OCCIDENTE
5,85%	0,56	13,46	-15,46%	2,28%	0,00%	▲	PFAVAL
11,01%	0,83	5,17	7,35%	19,46%	0,00%	▲	PFBCOLOM
1,69%	1,09	29,81	54,22%	0,00%	1,50%	▼	PFCEMARGOS
9,23%	0,38	5,56	8,85%	0,27%	14,75%	▲	PFCORFICOL
0,00%	0,61	75,63	-7,51%	2,44%	0,00%	▲	PFDAVVNDA
5,45%	0,59	12,76	38,06%	3,30%	0,00%	▲	PFGRUPOARG
6,32%	0,50	12,14	64,00%	3,34%	0,00%	▲	PFGRUPSURA
6,88%	1,47	8,41	63,04%	1,14%	0,00%	>	PROMIGAS
9,09%	0,57	5,50	11,61%	0,42%	0,00%	>	TERPEL
0,00%	0,28	-3,86	-30,69%	0,00%	1,11%	>	VILLAS

Utilidad por Acción	YIELD (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)		Otras Especies
0,00	0,00%	1,01	0,00	0,00%	>	GXTESCOL
0,00	1,61%	0,93	0,00	12,04%	▼	HCOLSEL
0,00	9,17%	0,76	0,00	7,75%	▼	ICOLCAP
16.775,95	0,87%	0,51	4,18	9,02%	▼	PEI

Variación porcentual del precio de cierre de hoy con el primer día hábil del año . (13) La participación porcentual de cada acción en el COLCAP se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (14) La participación porcentual de cada acción en el COLSC se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente.

C: Continuo S: Subasta Fuente: BVC

DOW JONES



Datos en puntos
Agosto 2024



Fuente: Bloomberg

NASDAQ



Datos en puntos
Agosto 2024



Fuente: Bloomberg

STANDARD & POOR'S



Datos en puntos
Agosto 2024



Fuente: Bloomberg

IBEX



Datos en puntos
Agosto 2024



Fuente: Bloomberg

NIKKEI



Datos en puntos
Agosto 2024



Fuente: Bloomberg

BOVESPA



Datos en puntos
Agosto 2024



Fuente: Bloomberg

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

DATOS AL 07 DE AGOSTO DE 2024

CATEGORÍA DE FIC / ADMINISTRADOR	NOMBRE FIC	RENTABILIDAD EFECTIVA ANUAL MENSUAL (%)	SEMESTRAL (%)	ANUAL (%)
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LIQUIDEZ				
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA ULTRACASH COLOMBIA	10.52	9.11	11.17
FIDUCIARIA COLMENA S.A.	RENTAFACIL ABIERTO	12.41	9.27	12.08
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFECTIVO A LA VISTA	10.55	9.76	11.76
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO RENTAPAIS	9.21	9.09	10.24
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL VISTA	12.77	9.49	12.08
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFECTIVO A PLAZOS	10.55	10.33	11.99
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO FIC AVANZAR VISTA	11.84	9.61	11.87
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABIERTO RENDIR	12.62	9.66	12.40
BTG PACTUAL S.A	ABIERTO BTG PACTUAL LIQUIDEZ	12.38	10.15	12.34
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR	11.95	9.48	11.49
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA DIGITAL CON PARTICIPACIONES DIFERENCIALES	13.34	10.35	13.07
SF DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	ABIERTO CONFIRENTA	10.80	8.63	10.18
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCIRENTA	11.96	9.24	0.00
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL VISTA	12.52	9.61	12.47
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	SKANDIA EFECTIVO	12.97	9.67	12.46
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA	11.11	8.72	10.88
FONDO DE RENTA FIJA NACIONAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS				
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	1525 FIDUCENTRAL	8.42	6.36	8.76
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO FIDUGOB	12.80	9.98	12.37
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCITESOROS	12.52	9.45	11.60
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA	11.37	8.22	10.91
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABIERTO 1525	13.07	9.98	12.79
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO FIDULIQUIDEZ	11.76	9.49	11.55
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	10.06	9.12	11.08
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO				
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	FIDUCIARIA CENTRAL	10.73	7.55	10.26
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA RENTA FIJA 90	12.26	8.03	12.10
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR 30	12.06	8.82	12.17
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO AVANZA RENTA FIJA	17.67	9.47	12.39
FIDUCOLDEX S.A.	FIDUCOLDEX 60 MODERADO,	15.23	9.67	13.86
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO META PLANEADA	13.76	10.33	12.99
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO				
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL RENTA FIJA 180	19.54	7.00	14.45
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABIERTO SCOTIA DEUDA PÚBLICA COLOMBIA	23.87	7.01	0.00
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA COLOMBIA	23.36	9.09	15.81
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA	19.61	9.06	13.39
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA	26.91	8.98	15.36
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA COLOMBIA	24.65	6.95	13.20
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA PÁRAMO	25.46	4.23	11.91
BTG PACTUAL S.A	BTG PACTUAL ALTA DURACION COLOMBIA	20.61	4.46	14.86
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO ÓPTIMO	24.07	1.89	7.71
FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO				
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA CREDITO PRIVADO II	18.42	18.22	0.00
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	13.38	13.41	14.33
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL FACTORING	11.40	12.40	13.17
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	ABIERTO AVANZAR 365 DIAS	11.50	11.59	11.62
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	FIC ABIERTO AVANZAR 90 DIAS	13.28	12.95	11.87
FIDUCIARIA SURA S.A.	CERRADO SURA LIBRANZAS I	10.68	11.29	11.50
FIDUCIARIA SURA S.A.	CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA	11.58	12.10	11.94
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	CERRADO GLOBAL SECURITIES CREDIT OPPORTUNITIES FUND FACTURAS	10.28	14.27	-0.48
FIDUCIARIA SURA S.A.	FIC SURA LIBRANZAS II	16.41	14.56	13.89
FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DOLAR EFECTIVO	19.72	14.40	6.75
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA GLOBAL	31.19	14.42	15.64
BTG PACTUAL S.A	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA INTERNACIONAL	26.54	15.25	7.69
FONDO ACCIONARIO NACIONAL				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES COLOMBIA	-41.44	26.69	30.65
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA	ABIERTO GLOBAL SECURITIES ACCIONES	-47.63	13.31	21.87
ACCIONES Y VALORES S.A.	ABIERTO ACCIVAL ACCIONES DINAMICO	-45.83	13.40	23.06
FONDO ACCIONARIO INTERNACIONAL				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES LATAM	-41.87	-27.10	-12.89
BTG PACTUAL S.A	BTG PACTUAL ACCIONES MERCADOS EMERGENTES	-51.88	13.93	1.86
BTG PACTUAL S.A	ABIERTO BTG PACTUAL ACCIONES INTERNACIONALES	-42.19	15.79	13.00
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ETF 500 US	-37.36	0.00	0.00
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES GLOBALES	-42.35	15.87	12.71
FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL				
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO RENTA FIJA DINAMICA	11.96	10.08	12.22
FONDO BALANCEADO MENOR RIESGO				
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO META DECIDIDA	4.19	10.27	13.29
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	ABIERTO META CRECIMIENTO	0.61	9.71	13.37
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO ES+	2.99	6.72	11.92
BTG PACTUAL S.A	BTG PACTUAL DINAMICO	-0.24	7.02	16.08
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA CONSERVADOR	18.28	8.51	0.00
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CONSERVADOR	7.52	12.34	0.00
FONDO BALANCEADO MODERADO				
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA MODERADO	12.30	10.85	0.00
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL BALANCEADO COLOMBIA	-7.58	7.37	10.76
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL MODERADO	-10.66	13.38	0.00
FONDO BALANCEADO MAYOR RIESGO				
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	FIC MULTIESTRATEGIA EQUILIBRIO	-1.42	12.67	13.94
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL CRECIMIENTO	-19.60	18.05	0.00
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	FIC MULTIESTRATEGIA ESTABLE	13.92	10.74	12.30
ACCIONES Y VALORES S.A.	FIC ABIERTO ACCICUENTA MAYOR RIESGO	-1.49	11.99	0.00
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABIERTO SCOTIA PORTAFOLIO GLOBAL MÁS CRECIMIE	-31.13	17.71	0.00
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	ABIERTO BBVA AM ESTRATEGIA BALANCEADO GLOBAL	-42.12	12.37	16.14
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. S.F.	FIC MULTIESTRATEGIA CRECIMIENTO	-19.05	10.43	13.84
FONDO INMOBILIARIO DE RENTA NACIONAL				
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA MÍNIMA DIVERSIFICACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIA	177.12	55.57	27.83
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	INMOBILIARIO CERRADO SKANDIA COMPRAR PARA ARRENDAR-I	6.75	9.17	9.70
BTG PACTUAL S.A	INMOBILIARIO VISUM RENTAS INMOBILIARIAS	2.30	11.96	6.65
FONDO INMOBILIARIO DE DESARROLLO NACIONAL				
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	CERRADO INMOBILIARIO GRANDES SUPERFICIES	20.30	-9.78	0.36

NOTAS: - La información de cada categoría corresponde al Grupo de Participación Público General. - Las rentabilidades se encuentran expresadas en términos efectivos anuales y no son indicativas de futuros resultados. - El inversionista debe tener en cuenta otros factores tales como la política de inversión y el perfil de riesgo de cada Fondo de Inversión Colectiva. - - E l contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen sustituyan o complementen.

Fuente: www.sificcolombia.com

DÓLAR TRM



Fuente: Superfinanciera

DÓLAR INTRADÍA



Fuente: SET-FX

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA



Fuente: Banco de la República

DEVALUACIÓN

	HOY	AYER	DIA ANT.
DIARIA %	0.89	0,86	0,00
CORRIDO DEL AÑO %	7,29	8,22	8,22
CORRIDO MES %	-5,86	-5,86	-5,86
ULTIMOS 90 DIAS %	5,07	6,47	6,21
ULTIMOS 12 MESES %	0,59	1,43	1,43

Fuente: Banco de la República (Cálculos La República)

DÓLAR BAJO 36,28

	HOY	AYER	DIA ANT.
TRM	4.064,51	4.100,79	4.136,27
TRM COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.833	3.833	3.833
TRM VENTA - CASA DE CAMBIO	3.950	3.950	3.950
EURO	4.439,66	4.472,94	4.518,87
EURO COMPRA - CASA DE CAMBIO	4.360	4.360	4.360
EURO VENTA - CASA DE CAMBIO	4.530	4.530	4.530

Fuente: Superfinanciera -Cifras en pesos

DÓLAR LATINOAMÉRICA

Cierre del dólar contra monedas latinoamericanas en Nueva York:

MDA/USD

PAÍS/MONEDA	COMPRA	VENTA
ARGENTINA/PESO	936,6210	936,8750
BOLIVIA/BOLIVIANO	6,8500	7,0000
BRASIL/REAL	0,0000	0,0000
CHILE/PESO	931,6000	933,2800
COLOMBIA/PESO	4069,0000	4074,0900
COSTA RICA/COLÓN	526,6700	532,8400
EL SALVADOR/COLÓN	8,7500	8,7500
GUATEMALA/QUETZAL	0,0000	0,0000
HONDURAS/LEMPIRA	24,6933	24,9258
MÉXICO/PESO	0,0000	0,0000
NICARAGUA/CÓRDOBA	36,5986	37,0560
PARAGUAY/GUARANÍ	7560,4000	7574,0000
PERÚ/NUEVO SOL	3,7339	3,7383
REP DOMINICANA/PESO	59,4740	59,9000

Fuente: Bloomberg

DÓLAR NUEVA YORK

Cierre del dólar frente a las principales monedas en Nueva York, A continuación publicamos aquellas monedas de países europeos que no son miembros de la UE:

MONEDA	COMPRA	VENTA
IS.FAROE/CORONA DANESA	6,8350	6,8360
NORUEGA/CORONA	10,8038	10,8113
SUECIA/CORONA	10,5145	10,5261
AUSTRALIA/DÓLAR	0,6573	0,6574
CANADÁ/DÓLAR	1,3729	1,3731
NUEVA ZELANDA/DÓLAR	0,5999	0,6001
EURO	0,9159	0,9159
SUIZA/FRANCO SUIZO	0,8649	0,8651
GRAN BRETAÑA/LIBRA	1,2758	1,2760
JAPÓN/YEN	146,6400	146,6600
OROSPOT	2429,4800	2430,0200
PLATINO SPOT	923,4800	927,7700
PLATA SPOT	27,4388	27,4858
PALADIO SPOT	904,2100	913,6600

Fuente: Bloomberg

MONEDAS

MONEDA	MDA/USD	PESOS COL.
PESO ARG.	936,7480	4,35
EURO	0,9159	4445,31
LIBRA ESTERLINA	0,7838	5194,88
FRANCO SUIZO	1,1561	4706,98
YEN	0,0068	27,76
DOLAR CANADA	0,7283	5590,22
CORONA SUECA	10,5203	387,02
DOLAR AUSTRALIANO	1,5211	6193,40
NUEVO SOL	3,7361	1089,78
BOLIVAR FUERTE	N/A	N/A
REAL BRASIL	5,5082	739,18
PESO MEXICANO	18,8151	216,40
RENMINBI (CHINA)	7,1683	567,99
RAND (SUDAFRICA)	18,3244	222,19

Precio de cierre Fuente: Bloomberg

CRIPTOMONEDAS

MDA/USD

	HOY	AYER	DIA ANT.
BITCOIN	60.668,50	59.570,10	54.977,70
ETHEREUM	2.592,77	2.578,37	2.344,17
XRP	5781	0,6193	0,6098
SOLANA	153,232	155,8	144,254
TETHER	1,0005	1,0004	1,0002

Fuente: Bloomberg

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Variación anual
Datos porcentuales

1,4 · 8,2 · 2,7 · 0,7

III · IV · 2021-I · II · III · IV · 2022-I · II · III · IV · 2023-I · II · III · IV · I

Fuente: Dane

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

Producción Nacional -Variación Mensual
Datos porcentuales

-0,74 · -1,45 · 0,16

JUL. · AGO. · SEP. · OCT. · NOV. · DIC. · ENE. · FEB. · MAR. · ABR. · MAY. · JUN. · JUL.

Fuente: Dane

EMERGENT MARKET BOND INDEX (EMBI)

EVOLUCIÓN - 2024
Puntos (PBS)

325 · 311 · 306 · 304 · 312 · 312 · 329

25 JUN. · 28 JUN. · 07 JUL. · 16 JUL. · 23 JUL. · 30 JUL. · 08 AGO.

Fuente: Bolsa de Nueva York

SALARIO MÍNIMO

	ACTUAL	
ACTUAL (2024)	$1'300.000,00	
ANTERIOR (2023)	$1'160.000,00	
INCREMENTO FINAL 2022	12,07%	($140.000)
DÍA Y HORA		
DÍA (S.M.D.L.V.)	$43.333,33	
HORA(S.M.L.V.)	$5.416,67	
HORAS EXTRAS DIURNA (S.M.L.V.)	$6.770,83	25 *
NOCTURNA (S.M.L.V.)	$9.479,17	75 *
DOMINICALES Y FESTIVOS		
SALARIO MÍNIMO (HORA DIURNA)	$10.833,33	75 *
RECARGO NOCTURNO		
HORA EXTRA NOCTURA	$13.541,67	75 *
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.	
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.	
AUXILIO DE TRANSPORTE		
2024	$162.000,00	
2023	$140.000,00	
DÍA	$5.400,00	

Fuente: Min Protección *(Cifras sin aproximar)

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS METODOLOGÍA FMI (SIN FLAR) 1/2/

(MILLONES DE DÓLARES)

FECHA	VALOR
MAY./23	57.135,1
JUN./23	57.268,2
JUL./23	57.541,3
AGO./23	57.374,0
SEP./23	56.995,6
OCT./23	56.876,5
NOV./23	58.021,7
DIC./23	59.037,7
ENE./24	59.083,1
FEB./24	58.893,0
MAR./24	59.390,8
ABR./24	59.202,2
MAY./24	59.978,6
JUN./24	60.297,6

Fuente: Banco de la República

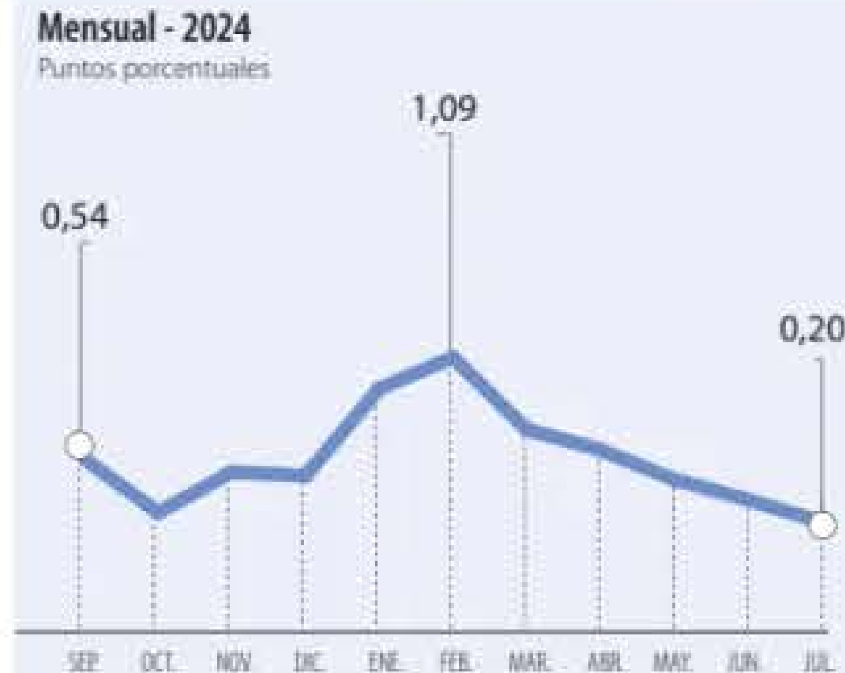
DESEMPLEO

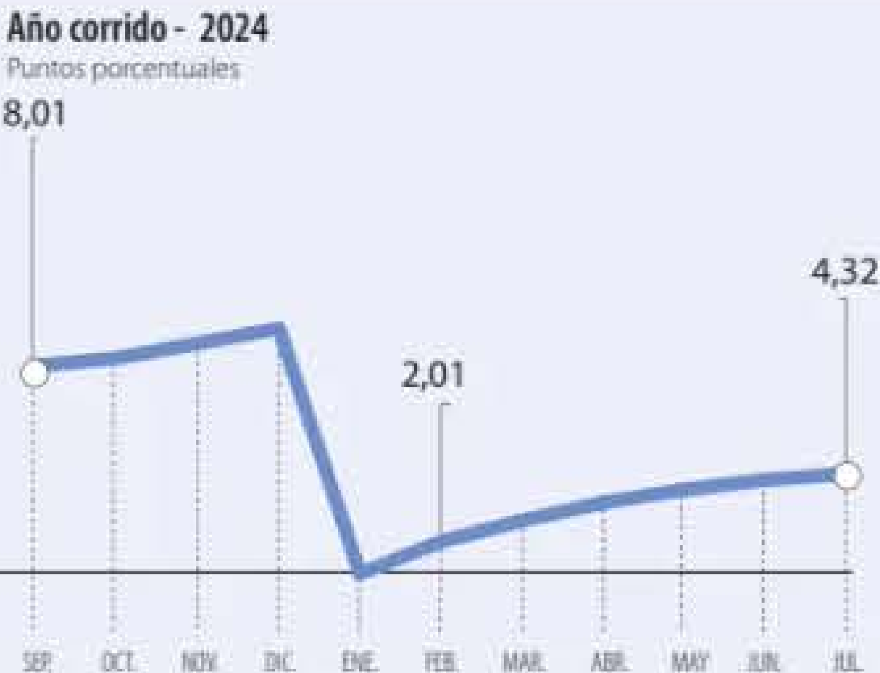
CIFRAS PORCENTUALES

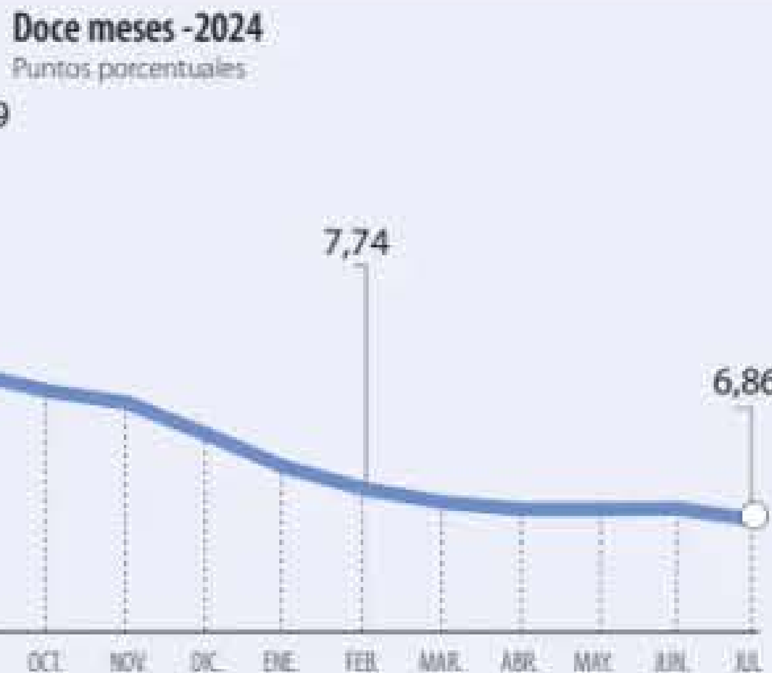
PERÍODO	13 CIUDADES	NACIONAL
AGO.22	10,8	10,6
SEP.22	10,4	10,7
OCT.22	9,9	9,7
NOV.22	9,1	9,5
DIC.22	10,8	10,3
ENE.23	14,5	13,7
FEB.23	11,15	11,4
MAR.23	10,5	10,0
ABR.23	11,1	10,7
MAY.23	11,2	10,5
JUN.23	8,8	9,3
JUL.23	9,8	9,6
AGO.23	9,6	9,3
SEP.23	9,6	9,3
OCT.23	9,0	9,2
NOV.23	8,7	9
DIC.23	10,4	10,2
ENE.24	12,4	12,7
FEB.24	11,6	11,7
MAR.24	10,8	11,3
ABR.24	10,3	10,6
MAY.24	10,3	10,3
JUN.24	10,2	10,3

Fuente: Dane

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)







Fuente: Dane

COMBUSTIBLES

(CIFRAS EN PESOS)

GALÓN	PRECIOS
Gasolina corriente (1)	$15.985
Acpm o Diesel	$9.756

*Precio sugerido
Fuente: Ministerio de Minas
Gas Natural/Creg

METALES LONDRES
DÓLARES POR TONELADA

EFECTIVO	CIERRE	VAR.
ALUMINIO DE ALTA CALIDAD		
EFECTIVO	2.221	N/A
3 MESES	2.274	N/A
15 MESES	2.421	N/A
27MESES	2.514	N/A
63 MESE	2.720	N/A
ALEACION DE ALUMINIO		
EFECTIVO	2.498	N/A
3 MESES	2.370	N/A
15 MESES	2.370	N/A
27MESES	2.370	N/A
COBRE	397,8	3,30
SEP24	0	0,00
OCT24	399,7	403,90
NOV24	0	0,00
FEB25	385,9	386,20
PLOMO		
EFECTIVO	1.923	N/A
3 MESES	1.965	N/A
15 MESES	2.070	N/A
NIQUEL		
EFECTIVO	-256	N/A
ESTANO		
EFECTIVO	30.477	N/A
3 MESES	30.494	N/A
15 MESES	30.198	N/A
ZINC		
EFECTIVO	2.601	N/A
3 MESES	2.646	N/A
15 MESES	2.690	N/A
27MESES	2.659	N/A

Fuente: Bloomberg

MERCADO NYMEX
DÓLAR / PETRÓLEO

PLAZO	CIERRE
WTI	
SEP 24	76,97
OCT 24	75,68
NOV 24	74,83
DEC 24	74,14
JAN 25	73,61
FEB 25	73,16
MAR 25	72,8
APR 25	72,44
BRENT	
OCT 24	79,7
NOV 24	78,97
DEC 24	78,4
JAN 25	77,9
ACEITE	
SEP 24	234,29
OCT 24	236,37
NOV 24	237,39
DEC 24	237,77
GAS NATURAL (USD/MMBTU)	
SEP 24	2,157
OCT 24	2,303
NOV 24	2,752
DEC 24	3,324
GASOLINA	
SEP 24	239,49
OCT 24	220,43
NOV 24	214,15

Fuente: Bloomberg

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA
PRECIOS DE REFERENCIA (09/08/2024)

PRODUCTO	
ACEITE CRUDO DE PALMA (ANTIOQUIA)	$ 10.090
ACEITE CRUDO DE PALMA (NIVEL NACIONAL)	$ 3.971
ARROZ BLANCO (REEMPACADO) (NIVEL NACIONAL)	$ 3.486
ARROZ BLANCO (SACO) (BOGOTÁ D.C.)	$ 3.448
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (NIVEL NACIONAL)	$ 3.712
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (CASANARE)	$ 1.575
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (META)	$ 1.582
CAFÉ PASILLA (NIVEL NACIONAL)	$ 11.553
CAFÉ PASILLA (RISARALDA)	$ 1.673
FRIJOL CARGAMANTO ROJO (ANTIOQUIA)	$ 9.837
FRIJOL CARGAMANTO ROJO (NIVEL NACIONAL)	$ 12.188
FRIJOL SOYA NAL. (NIVEL NACIONAL)	$ 2.370
MAÍZ AMARILLO IMPORTADO USA (NIVEL NACIONAL)	$ 879
MAÍZ AMARILLO NAL. (NIVEL NACIONAL)	$ 1.084
MAÍZ BLANCO NAL. (ANTIOQUIA)	$ 2.185
MAÍZ BLANCO NAL. (NIVEL NACIONAL)	$ 1.360

Fuente: Sistemas de informacion de Bolsa - SIB
Unidad de Analítica y Big data de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS
AGOSTO 09 DE 2024

PRECIO /KG	BARRANQUILLA PREC.	VAR.	BOGOTÁ PREC.	VAR.	BUCARAMANGA PREC.	VAR.	CARTAGENA PREC.	VAR.	CÚCUTA PREC.	VAR.	IBAGUÉ PREC.	VAR.
HORTALIZAS Y VERDURAS												
AHUYAMA	1.252	-3%	1.563	-2%	1.375	0%	N.D.	N.D.	1.242	0%	1.600	5%
ARVEJA VERDE EN VAINA	8.950	0%	3.850	-19%	5.613	-6%	N.D.	N.D.	7.000	-4%	4.905	-2%
CEBOLLA CABEZONA BLANCA	3.176	3%	2.400	-7%	3.260	1%	3.125	-4%	2.552	-4%	2.467	-6%
CEBOLLA JUNCA	N.D.	N.D.	1.938	-6%	1.859	0%	N.D.	N.D.	1.563	-6%	N.D.	N.D.
CHÓCOLO MAZORCA	N.D.	N.D.	1.938	-2%	1.136	1%	1.219	3%	1.129	-6%	2.265	8%
FRÍJOL VERDE*	8.950	0%	3.475	-10%	2.990	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.700	-21%
HABICHUELA	3.073	4%	2.500	0%	2.000	0%	2.563	-2%	2.292	0%	2.700	8%
LECHUGA BATAVIA	2.729	-16%	2.250	9%	N.D.	N.D.	2.450	-3%	1.917	-8%	2.213	6%
PEPINO COHOMBRO	1.954	2%	2.863	-3%	1.460	-1%	1.893	3%	1.167	3%	2.267	-3%
PIMENTÓN	2.955	-8%	4.913	6%	4.650	0%	2.958	-22%	3.698	-15%	2.200	2%
REMOLACHA	2.000	11%	1.615	-1%	1.117	-3%	2.229	23%	1.233	0%	1.973	16%
TOMATE*	2.968	7%	2.614	-9%	2.023	-8%	N.D.	N.D.	1.997	6%	2.680	-1%
ZANAHORIA	N.D.	N.D.	3.271	3%	2.646	0%	2.854	-5%	2.258	-8%	3.170	23%
FRUTAS												
AGUACATE*	N.D.	N.D.	6.563	-4%	6.833	0%	7.875	15%	9.500	0%	4.800	24%
BANANO*	1.050	-38%	2.800	5%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3.000	0%	2.067	12%
COCO	6.767	-1%	5.069	0%	N.D.	N.D.	6.825	5%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
GRANADILLA	N.D.	N.D.	9.722	-1%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	7.500	0%	6.444	N.D.
GUAYABA*	3.333	-19%	1.920	-2%	2.650	0%	3.325	-3%	3.314	1%	N.D.	N.D.
LIMÓN COMÚN	N.D.	N.D.	1.054	14%	1.300	0%	N.D.	N.D.	2.792	0%	786	-15%
LIMÓN TAHITÍ	1.222	14%	1.429	-17%	850	0%	1.450	21%	909	-8%	1.071	-6%
LULO	6.550	0%	4.350	1%	N.D.	N.D.	6.175	-2%	6.500	0%	4.200	-9%
MANDARINA*	3.722	27%	2.472	-6%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3.200	5%	2.000	N.D.
MANGO TOMMY	3.413	1%	5.573	-3%	5.700	0%	N.D.	N.D.	3.667	-2%	N.D.	N.D.
MANZANA ROYAL GALA	N.D.	N.D.	8.476	-1%	7.313	0%	N.D.	N.D.	8.417	0%	8.421	8%
MARACUYÁ	N.D.	N.D.	3.413	-3%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	4.500	0%	3.060	-3%
MORA DE CASTILLA	6.075	1%	3.708	-7%	4.080	-6%	4.760	-2%	3.715	-4%	4.000	3%
NARANJA*	N.D.	N.D.	1.975	-1%	1.150	0%	N.D.	N.D.	1.431	0%	N.D.	N.D.
PAPAYA MARADOL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.050	0%	N.D.	N.D.	2.242	0%	N.D.	N.D.
PIÑA *	3.087	0%	1.660	-2%	2.111	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.700	8%
TOMATE DE ÁRBOL	2.608	0%	3.275	-5%	2.400	-4%	2.867	2%	3.600	-5%	3.200	2%
TUBÉRCULOS, PLÁTANOS												
ARRACACHA*	N.D.	N.D.	958	-4%	2.907	0%	N.D.	N.D.	3.467	-4%	880	-29%
PAPA CRIOLLA	N.D.	N.D.	4.222	-17%	3.013	0%	4.933	-1%	3.842	-2%	3.220	-3%
PAPA NEGRA*	2.576	-3%	3.513	1%	3.365	0%	2.775	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PLÁTANO GUINEO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PLÁTANO HARTÓN VERDE	2.250	0%	2.319	0%	2.740	0%	1.688	0%	2.258	0%	1.935	4%
YUCA*	968	2%	2.188	-4%	1.655	0%	844	13%	1.533	-2%	N.D.	N.D.

* Variedad predominante en el mercado - Var: Variación porcentual con respecto al promedio del día anterior de mercado N.D.

METALES PRECIOSOS
CIFRAS EN DÓLARES

ORO	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	2469,10	2476,50	2456,10
TOCOM / TOKYO	11463,00	11545,00	11244,00
CBOT/ CHICAGO	0,00	0,00	0,00
CBOT MIN / CHICAGO	0,00	0,00	0,00
MERCADO DEL ORO		PRECIO	VAR
LONDRES (DOLARES/ ONZA)		2396,3	0,14
NUEVA YORK (DOLARES / ONZA)			
AGOSTO		2429,83	0,09
JULIO		0	0
SEPTIEMBRE		999,2	-0,84
PRECIO			
ONZA TROY			US2.429,54
	COMPRA		VENTA
COLOMBIA (GRAMO FINO)	$302.037,16		$317.933,85

PLATA (CENTAVOS DÓLAR POR ONZA)	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	27,5050	27,8400	27,3250
TOCOM / TOKYO	126,1000	N/A	N/A
CBOT/ CHICAGO	1,7508	N/A	N/A
CBOT MIN / CHICAGO	0,0000	0,0000	0,0000
PLATINO			
NYMEX / NY	929,90	948,80	926,70
TOCOM / TOKYO	4425,00	4475,00	4320,00
SHANGAI	224,96	225,91	220,00
PALADIO			
NYMEX / NY	894,50	923,50	890,00
TOCOM / TOKYO	4400,00	N/A	N/A

Fuente: Bloomberg

ÍNDICE I-GAS EXPRESS GESTOR DEL MERCADO DE GAS

DEL 08/08/2024	
I-GAS DÍA	8,06
CUSIANA	7,37
GUAJIRA	9,00
OTROS CAMPOS	-

Fuente: Sistema electrónico de gas - SEGAS

LEA LUNES
Política monetaria: mandatos duales y jerárquicos
SERGIO CLAVIJO
Docente U. de Los Andes
sclavijo@uniandes.edu.co
Análisis P30-31

FUTUROS AZÚCAR
DÓLAR

PLAZO	CIERRE	VAR.
AZÚCAR 5		
OCT24	67,09	1,3
DEC24	68,34	1,1
MAR25	69,68	0,95
MAY25	70,91	0,92
JUL25	71,74	0,83
OCT25	70,78	0,36
DEC25	70,1	0,18
MAR26	71,42	0,16
AZUCAR 11		(*CONTRATO JUL 2024)
CURITY	18,48	-0,48
AZUCAR 16		
CURITY	37	0
FUTUROS CACAO		
CURITY	7.390,00	+10,07
COBRE - Dólares por libra		
JUL	16	4,46
JUL	17	4,41
JUL	18	4,26
JUL	19	4,23
JUL	22	4,20
JUL	23	4,15
JUL	24	4,08
JUL	25	4,10
JUL	26	4,10
JUL	29	4,09
JUL	30	4,09
JUL	31	4,19
AGO	01	4,06
AGO	02	4,12
AGO	05	4,00
AGO	06	4,01
AGO	07	3,73
AGO	08	3,98
AGO	09	3,98

Fuente: Bloomberg

COMMODITIES PUESTOS EN PUERTO COLOMBIANO
14 DE ABRIL DE 2023 *ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLE

POSICIÓN	COTIZACIÓN	PRECIO PUESTO PUERTO (PESOS/TON)	PRECIO PUESTO EN BOGOTÁ (PESOS/TON)
MAÍZ AMARILLO -SPOT	CUSD/BSHL 748	$ 1.498.924	$ 1.619.123
MAÍZ AMARILLO -MAR - 1	CUSD/BSHL 531.75	$ 1.122.195	$ 1.242.394
MAÍZ AMARILLO- MAY - 1	CUSD/BSHL 541	$ 1.138.310	$ 1.258.509
ARROZ CÁSCARA -MAR - 1	USD/CWT 13.775	$ 1.544.527	$ 1.664.726
ARROZ CÁSCARA MAY - 1	USD/CWT 14.06	$ 1.572.507	$ 1.692.706
ARROZ CÁSCARA JUL - 1	USD/CWT 14.17	$ 1.583.307	$ 1.703.505
AZUCAR CRUDO N°11 MAY - 1	CUSD/LB 20.59	$ 2.210.939	$ 2.331.138
AZUCAR CRUDO N°11 JUL - 1	CUSD/LB 20.05	$ 2.157.994	$ 2.278.192
AZUCAR CRUDO N°11 OCT - 1	CUSD/LB 19.47	$ 2.101.126	$ 2.221.325
TRIGO BLANDO SPOT	CUSD/BSHL 710	$ 1.352.383	$ 1.472.582
TRIGO BLANDO DIC - 9	CUSD/BSHL 733.5	$ 1.390.785	$ 1.510.984
TRIGO BLANDO MAR - 0	CUSD/BSHL 746.5	$ 1.412.029	$ 1.532.228
ACEITE CRUDO DE PALMA * SPOT	MYR/TON 5022.5	$ 5.529.329	$ 5.649.528
ACEITE CRUDO DE PALMA * MAR - 1	MYR/TON 5155	$ 5.662.681	$ 5.782.880
ACEITE CRUDO DE PALMA * APR - 1	MYR/TON 5076	$ 5.583.173	$ 5.703.372
FRIJOL SOYA SPOT	CUSD/BSHL 1317.25	$ 2.344.713	$ 2.464.912
FRIJOL SOYA MAR - 1	CUSD/BSHL 1240	$ 2.218.476	$ 2.338.675
FRIJOL SOYA MAY - 1	CUSD/BSHL 1251	$ 2.236.452	$ 2.356.651

Fuente: Dirección de Información. Bolsa Mercantil de Colombia. // Cotización Malasia */ Importaciones con arancel 0.0

PETRÓLEO MERCADO ICE
DÓLAR

PLAZO	PRECIO
CRUDO BRENT	
OCT 24	79,7
NOV 24	78,97
DEC 24	78,4
JAN 25	77,9
FEB 25	77,51
MAR 25	77,18
APR 25	76,95
MAY 25	76,61
CRUDO WTI	
SEP 24	76,95
OCT 24	75,72
NOV 24	74,83
DEC 24	74,11
GAS NATURAL (GBP/THERM)	
SEP 24	98,65
OCT 24	102,23
OCT 24	102,23
NOV 24	110,6
DEC 24	114,4

Fuente: Bloomberg

PRECIO INTERNO DE CAFÉ PERGAMINO
AGOSTO 09 DE 2024

CIUDAD	CARGA ()
ARMENIA	1.880,500
BOGOTÁ	1.879,250
BUCARAMANGA	1.878,875
BUGA	1.881,250
CHINCHINÁ	1.880,375
CÚCUTA	1.878,375
IBAGUÉ	1.879,625
MANIZALES	1.880,375
MEDELLÍN	1.879,625
NEIVA	1.878,750
PAMPLONA	1.878,500
PASTO	1.878,500
PEREIRA	1.880,375
POPAYÁN	1.880,625
SANTA MARTA	1.882,125
VALLEDUPAR	1.879,750

Fuente: Federacafé

ALGODÓN
DÓLARES POR TONELADA

PLAZO	CIERRE	VAR
MAR27	71,52	0,27
MAY27	72,12	0,27
JUL27	72,82	0,27
CURITY	0	0
CURITY	108	0,14
CURITY	101,48	-1,38
CURITY	101,71	0,23

Fuente: Bloomberg

PRECIOS DEL CAFÉ(*)

	ICO COMPOSITE INDICATOR	COLOMBIAN MILDS	OTHER MILDS	BRAZILIAN NATURALS	ROBUSTAS
30-JUL	232.98	252.50	253.26	233.03	214.60
31-JUL	225.91	251.14	249.13	231.23	199.38
01-AUG	224.56	249.67	248.22	229.54	198.11
02-AUG	226.88	252.89	251.73	232.67	198.74
05-AUG	222.58	247.73	246.57	227.59	195.88
06-AUG	230.14	255.85	254.69	235.69	202.47
07-AUG	237.36	264.32	263.16	244.14	207.48
08-AUG	235.25	261.65	260.50	241.74	206.13

(*) En centavos de dólar/libra / Fuente: OIC

CARBÓN

	HOY	DÍA ANT.
DIARIO (DÓLARES/ TONELADA CORTA)	150,50	149,00

Fuente: Bloomberg

TASAS DE INTERÉS DE CAPTACIÓN (*) E.A.

AGOSTO 06 DE 2024 Tasa efectiva anual y monto en millones de pesos

CDT	BANCOS(2)	COMPAÑIAS	COOPERATIVA FINANCIERAS	CORPORACIONES	TOTAL
A 30 DÍAS	9,398	-	1,712	2,588	9,323
ENTRE 31 Y 44 DÍAS	8,351	-	5,070	3,578	8,293
A 45 DÍAS	9,500	-	-	-	9,500
ENTRE 46 Y 59 DÍAS	9,559	-	5,270	4,740	9,383
A 60 DÍAS	9,473	-	2,800	4,436	9,457
ENTRE 61 Y 89 DÍAS	8,156	-	3,078	6,480	8,107
A 90 DÍAS	9,939	-	10,698	9,333	9,958
ENTRE 91 Y 119 DÍAS	9,928	-	10,692	9,406	9,931
A 120 DÍAS	10,207	-	10,674	9,507	10,246
ENTRE 121 Y 179 DÍAS	10,105	-	10,182	9,883	10,102
A 180 DÍAS	10,207	-	10,871	9,052	10,220
ENTRE 181 Y 359 DÍAS	10,250	10,150	10,816	9,336	10,273
A 360 DÍAS	10,294	-	11,341	9,122	10,303
SUPERIORES A 360 DÍAS	10,398	10,270	10,841	8,850	10,417

(*) El promedio ponderado total excluye la información de los Organismos Cooperativos de grado Superior, de las Cooperativas Financieras, de las Entidades Financieras Especiales,

TASAS DE CAPTACIÓN (% E.A.) POR ENTIDAD

REPORTE DIARIO CORTE: AGOSTO 08 DE 2024

Las tasa corresponden a los promedios ponderados de los motos captados

Entidad	Tasa captación promedio ponderada (% E.A.)	Tasa promedio ponderada mercado vigente (E..A)	Diferencia tasa vs promedio mercado
Findeter	11,90	10,36	1,54
Credifamilia	11,61	10,36	1,25
Banco W S.A.	11,33	10,07	1,26
Financiera Juriscoop C.F.	11,28	10,06	1,22
Bancien	11,24	9,98	1,26
Coltefinanciera	11,17	9,94	1,24
Bancamía S.A.	10,96	10,07	0,89
Crezcamos	10,93	9,85	1,08
Banco Pichincha S.A.	10,88	9,94	0,94
Banco Contactar	10,87	9,92	0,95
Banco Serfinanza S.A.	10,86	10,06	0,80
IRIS C.F.	10,79	10,10	0,69
Banco Falabella S.A.	10,65	10,05	0,60
Banco Unión	10,60	9,94	0,67
La Hipotecaria	10,60	10,33	0,27
Banco GNB Sudameris	10,59	10,04	0,55
Tuya	10,45	9,89	0,56
Banco Mundo Mujer S.A.	10,44	10,04	0,40
BBVA Colombia	10,43	9,94	0,49
Mibanco S.A.	10,29	10,10	0,20
Corficolombiana S.A.	10,26	10,36	-0,10
Bancoomeva	10,25	9,85	0,41
Banco de Occidente	10,24	9,95	0,29
Banco de Bogotá	10,14	9,94	0,20
Scotiabank Colpatria S.A.	10,12	10,02	0,10
Banco BTG Pactual Colombia	10,10	10,37	-0,27
Banco Santander	10,10	9,93	0,17
Itaú	10,10	9,94	0,16
Banco Davivienda	9,97	9,94	0,03
Banco Popular	9,96	10,06	-0,10
Coopcentral	9,75	9,79	-0,04
AV Villas	9,66	10,06	-0,40
Bancolombia	9,64	9,94	-0,30
Cotrafa	9,32	9,95	-0,63
Finandina	9,31	10,01	-0,69
JFK Cooperativa Financiera	8,89	9,94	-1,05
Banagrario	8,83	10,10	-1,27
Cooperativa Financiera de Antioquia	8,61	9,94	-1,33
Banco Caja Social S.A.	8,19	9,94	-1,75
Confiar	8,07	9,85	-1,77

Fuente: Superfinanciera

TASAS DE INTERÉS

(CIFRAS EN %)

	ACTUAL	AYER
DTF EFECTIVO ANUAL.	9,91	10,03
DTF TRIMESTRE ANTIC.	9,34	9,44
DTF TRIMESTRE VENC.	9,56	9,67
DTF SEMESTRE ANTIC.	9,23	9,33
DTF SEMESTRE VENC.	9,68	9,89
TCC EFECTIVO ANUAL	-	-
TCC TRIMESTRE ANTIC.	-	-
TCC TRIMESTRE VENC.	-	-
TCC SEMESTRE ANTIC.	-	-
TCC SEMESTRE VENC.	-	-

Fuente: Banco de la República

U.V.R.

(CIFRAS PESOS)

FECHA	VALOR
16/07/2024	$ 373,9319
17/07/2024	$ 373,9705
18/07/2024	$ 374,0090
19/07/2024	$ 374,0476
20/07/2024	$ 374,0861
21/07/2024	$ 374,1247
22/07/2024	$ 374,1632
23/07/2024	$ 374,2018
24/07/2024	$ 374,2404
25/07/2024	$ 374,2789
26/07/2024	$ 374,3175
26/07/2024	$ 374,3175
27/07/2024	$ 374,3561
28/07/2024	$ 374,3947
30/07/2024	$ 374,4719
31/07/2024	$ 374,5104
1/08/2024	$ 374,5490
2/08/2024	$ 374,5877
3/08/2024	$ 374,6263
4/08/2024	$ 374,6649
5/08/2024	$ 374,7035
6/08/2024	$ 374,7421
7/08/2024	$ 374,7807
8/08/2024	$ 374,8194
9/08/2024	$ 374,8580
10/08/2024	$ 374,8966
11/08/2024	$ 374,9353
12/08/2024	$ 374,9739
13/08/2024	$ 375,0126
14/08/2024	$ 375,0512
15/08/2024	$ 375,0899
23/06/2024	$ 372,7187
24/06/2024	$ 372,7720
25/06/2024	$ 372,8254
26/06/2024	$ 372,8787
27/06/2024	$ 372,9320
28/06/2024	$ 372,9854
29/06/2024	$ 373,0387
30/06/2024	$ 373,0921
1/07/2024	$ 373,1454
2/07/2024	$ 373,1988
3/07/2024	$ 373,2522
4/07/2024	$ 373,3056
5/07/2024	$ 373,3590
6/07/2024	$ 373,4124
7/07/2024	$ 373,4658
8/07/2024	$ 373,5192
9/07/2024	$ 373,5726
10/07/2024	$ 373,6261
11/07/2024	$ 373,6795
12/07/2024	$ 373,7330
13/07/2024	$ 373,7864
14/07/2024	$ 373,8399
15/07/2024	$ 373,8934

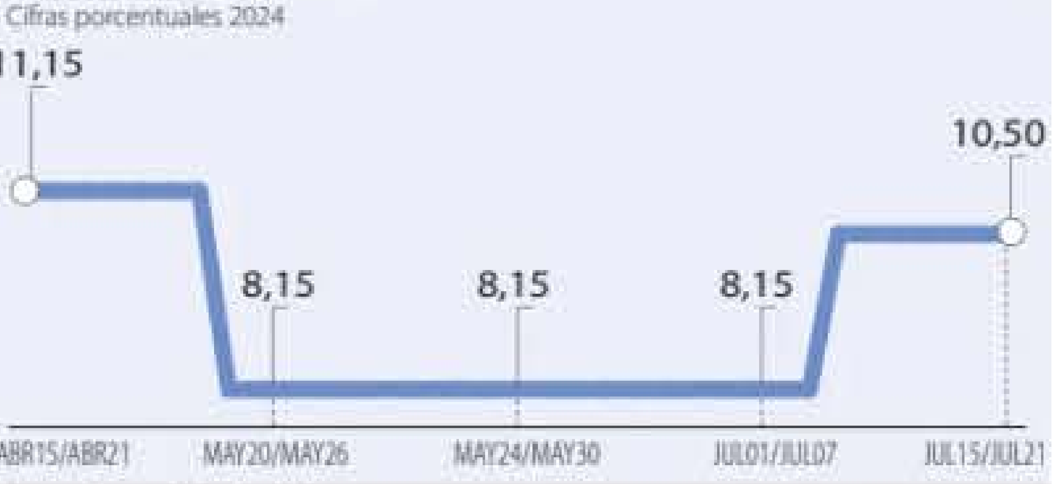
Fuente: Banco de la República

TASA DE CAPTACIÓN

ÚLTIMO DATO DISPONIBLE

Corporaciones financieras

Cifras porcentuales 2024



Fuente: Banco de la República

DTF 90 DÍAS

Efectivo JUL/AGO 2024

Cifras porcentuales



Fuente: Banco de la República

DTF 180 DÍAS

Efectivo JUL/AGO 2024

Cifras porcentuales

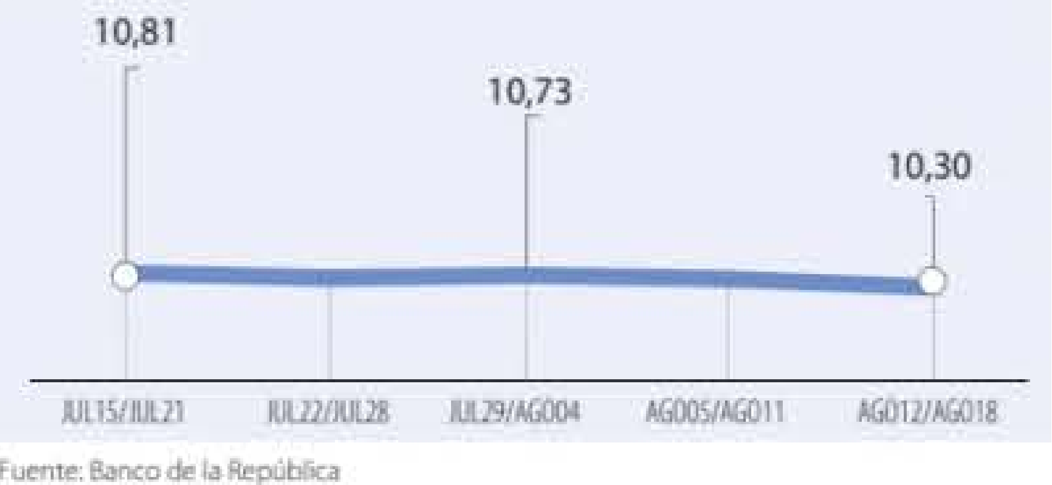


Fuente: Banco de la República

DTF 360 DÍAS

Efectivo JUL/AGO 2024

Cifras porcentuales



Fuente: Banco de la República

IBR

Overnight - 2024

Datos en porcentajes



Fuente: Banco de la República

TASA USURA



Fuente: Superfinanciera

INTERÉS BANCARIO

Interés bancario corriente

Cifras porcentuales / Consumo y Ordinario

Resol. ▸ #* Fecha

Vigencia▸ ● Desde ● Hasta

Resol.	Fecha	Desde	Hasta	Tasa
1143	-MAY-31	01-JUN-2024	30-JUN-2024	20,56
1308	-JUN-28	01-JUL-2024	31-JUL-2024	19,66
1519	-JUL-31	01-AGO-2024	31-AGO-2024	19,47

Fuente: Superfinanciera

IBR

Trimestral Agosto 2024

Cifras porcentuales



Fuente: Banco de la República

COTIZACIÓN DEL EURO

AGOSTO 09 DE 2024

PAÍS		ANTERIOR	ACTUAL	
USD	US DOLLAR	1.0930	1.0917	▼
JPY	JAPANESE YEN	159.74	160.33	▲
BGN	BULGARIAN LEV	1.9558	1.9558	▶
CZK	CZECH KORUNA	25.273	25.234	▼
DKK	DANISH KRONE2	7.4619	7.4622	▲
GBP	POUND STERLING	0.86093	0.85708	▼
HUF	HUNGARIAN FORINT	396.10	395.20	▼
PLN	POLISH ZLOTY	4.3190	4.3253	▲
RON	ROMANIAN LEU	4.9767	4.9769	▲
SEK	SWEDISH KRONA	11.4955	11.4955	▶
CHF	SWISS FRANC	0.9368	0.9435	▲
ISK	ICELANDIC KRONA	151.10	151.10	▶
NOK	NORWEGIAN KRONE	11.8825	11.8295	▼
TRY	TURKISH LIRA	36.6133	36.6275	▲
AUD	AUSTRALIAN DOLLAR	1.6677	1.6609	▼
BRL	BRAZILIAN REAL	6.1544	6.0477	▼
CAD	CANADIAN DOLLAR	1.5021	1.5007	▼
CNY	CHINESE YUAN RENMINBI	7.8393	7.8280	▼
HKD	HONG KONG DOLLAR	8.5168	8.5140	▼
IDR	INDONESIAN RUPIAHTT	17378.97	17413.43	▲

Fuente: Bloomberg

TASAS DE INTERÉS BANCOS CENTRALES

	BANCO	ANTERIOR	ACTUAL	VAR. (PBS.)
27/07/23	RESERVA FEDERAL EEUU	5.08	5.33	0.25
06/06/24	BANCO CENTRAL EUROPEO	4.50	4.25	-0.25
03/08/23	BANCO DE INGLATERRA	5.00	5.25	0.25
26/04/24	BANCO DE JAPÓN	0.00	0.10	0.10
05/06/24	BANCO DE CANADÁ	5.00	4.75	-0.25
01/07/24	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	11.75	11.25	-0.50
22/03/24	BANCO CENTRAL DE MÉXICO	11.25	11.00	-0.25
03/07/24	BANCO CENTRAL DE BRASIL	10.50	10.50	-0.25
19/06/24	BANCO CENTRAL DE CHILE	6.00	5.75	-0.25

Fuente: Grupo Aval



Dos medallas de plata en el levantamiento de pesas

DEPORTES. YEISON LÓPEZ Y MARI LEIVIS SÁNCHEZ OCUPARON LA SEGUNDA POSICIÓN EN SUS CATEGORÍAS; EL PESISTA LEVANTÓ UN TOTAL DE 390 KG, MIENTRAS QUE SÁNCHEZ LOGRÓ 257 KG

BOGOTÁ

Yeison López logró medalla de plata en Halterofilia 89 kg masculino levantando 390 kg.

En su primer intento del arranque el colombiano logró levantar 175 kg, para el segundo subió a 180 kg pero fue inválido. Para su última salida volvió a intentar levantar 180 kg y lo logró.

En cuanto al envión, **López** inició con 205 kg, pero no logró levantar el peso. En la segunda salida intentó el mismo peso y pudo levantarlo. Para su último intento del envión subió a 210 kg, logrando un total de 390 kg.

"Yo sé que Colombia es un país donde apoyan, donde me van a ayudar a cumplir ese sueño, entonces le puedo decir a mi mamá que tranquila que vamos a tener una casita en el nombre de Dios y los colombianos", dijo el medallista de plata.

la medalla de oro fue para el búlgaro **karlos may nasar** levantando en arranque 180 kg y 224 kg en envión, logrando un total de 404 kg, consiguiendo así récord mundial. el podio lo completó el italiano **antonino pizzolato** con un total de 384kg.

Por su parte, **Mari Leivis Sánchez** también obtuvo la medalla de plata, la tercera en París 2024, en Halterofilia 71kg levantando 257kg.

En su última salida para el arranque logró levantar 112 kg. Mientras que para su último intento del envión subió a 145kg, logrando un total de 257kg.

La medalla de oro fue para la estadounidense **Olivia Reeves** levantando en arranque 117 kg y 145 kg en envión, logrando un total de 262 kg. El podio lo completó la ecuatoriana **Angie Paola Palacios Dajomes** con un total de 384 kg.

Con estos resultados, Colombia llega a 37 medallas en la historia de los Juegos Olímpicos, 11 de esas han sido logradas en la disciplina de levantamiento de pesas. Esta es la sexta medalla de plata en la historia del país en las justas.

Ángel Barajas fue el primer colombiano en conseguir una medalla en las actuales justas. El cucuteño lo consiguió en la disciplina de la barra fija con una puntuación total de 14.533.

LUCAS MARTÍNEZ
@lucas99m_



MEDALLERO JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024

Ranking de los países con más medallas de oro, plata y bronce

RANKING	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1 EE.UU.	33	39	39	111
2 China	33	27	23	83
3 Australia	18	16	14	48
4 Japón	16	8	13	37
5 Gran Bretaña	14	20	23	57
6 Francia	14	20	22	56
7 Corea del Sur	13	8	7	28
8 Países bajos	13	6	10	29
9 Alemania	12	9	8	29
10 Italia	11	12	13	36
63 Colombia	0	3	0	3

CALENDARIO DEPORTISTAS NACIONALES

10 DE AGOSTO

- 2:00 a.m. Golf Individual femenino — Colombia, María José Uribe
- 4:42 a.m. Lucha 76 kg libre femenino — Colombia, Tatiana Rentería; Túnez, Zaineb Sghaier
- 10:00 a.m. Ciclismo en pista Sprint femenino — Colombia, Martha Bayona; Alemania, Lea Friedrich
- 10:37 a.m. Ciclismo en pista Keirin masculino — Colombia, Kevin Quintero
- 10:44 a.m. Ciclismo en pista Keirin masculino — Colombia, Cristian Ortega

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-GR-ST



Los pesistas olímpicos le dieron dos medallas a Colombia.

Reuters

DEPORTES. LA COLOMBIANA EMPIEZA EN SEXTA POSICIÓN CON CINCO GOLPES POR DEBAJO DEL PAR

María José Uribe disputa hoy última ronda en el golf



Reuters

Maria José Uribe tiene 34 años y nació en Bucaramanga, hoy tiene la opción de luchar por medalla en el golf femenino.

BOGOTÁ

Maria José Uribe disputa hoy la cuarta y última ronda del golf olímpico femenino. La jornada la empezó con cinco golpes por debajo del par.

Las líderes son la suiza **Morgane Metraux** y la neozelandesa **Lydia Ko** con nueve golpes por debajo del par.

El podio lo cierran la estadounidense **Rose Zhang** y la japonesa **Miyu Yamashita** con siete golpes por debajo del par.

La colombiana **Uribe** terminó la primera ronda con 70 golpes, lo que fue dos por debajo del par. En la segunda ronda la historia se repitió, por lo que a mitad de competencia se encontraba con cuatro golpes por debajo del par. En la tercera ronda sólo tuvo un golpe por debajo (71).

María José Uribe tiene 34 años y ha participado en el Abierto Británico, el Abierto de Estados Unidos, el Campeonato de la Lpga y el Campeonato Kraft Nabisco.

En la jornada de ayer de los Juegos Olímpicos, los colombianos **Camilo Villegas** y **Nicolás Echavarría** también participaron en la rama masculina. **Echavarría** terminó en la posición T35 (empatado en el puesto 35 con cuatro rivales) con un puntaje final de dos golpes por debajo del par.

Por su parte, **Villegas** ocupó la posición número 57 con un total de nueve golpes por encima del par.

Es esa rama del golf la medalla de oro fue para el estadounidense **Scottie Scheffler** con un resultado de 19 golpes por debajo del par. La plata fue para el inglés **Tommy Fleetwood** (-18) y el bronce para el japonés **Hideki Matsuyama**.

LUCAS MARTÍNEZ
@lucas99m_

Editado por: Allison Gutiérrez Núñez-agutierrez@larepublica.com.co

CULTURA

Bloomberg

Abu Dhabi adquirirá acciones en Sotheby's



Bloomberg

ADQ, un fondo soberano de Abu Dhabi, firmó un acuerdo definitivo para adquirir una participación minoritaria en *Sotheby's*, según anunció la casa de subastas. Su propietario, el multimillonario de las telecomunicaciones **Patrick Drahi**, también invertirá capital adicional en el negocio. En conjunto, ambas inversiones suman US$1.000 millones. La mayor parte de la inversión procederá de *ADQ*.

ESPECTÁCULOS

El compositor caleño que destaca en Nueva York



Colprensa

El caleño **Santiago Gutiérrez** fue escogido y nombrado compositor residente de la Co-Catedral de San José en Brooklyn, una de las grandes iglesias de Nueva York, que es además reconocida por su pluralidad cultural y dedicación a las artes, y que ha abierto sus puertas para que jóvenes músicos y artistas encuentren un espacio de expresión, creación y difusión dentro del marco del arte sacro. (RB)

ESPECTÁCULOS

Apertura de los Sony Future Filmmaker Awards



La República

Los *Sony Future Filmmaker Awards* regresan en su tercera edición con la misión de destacar cortometrajes de todas partes del mundo y crear oportunidades que ayuden a impulsar la carrera profesional de los realizadores que dan sus primeros pasos en la industria. Las inscripciones para la edición 2025 de los *Sony Future Filmmaker Awards* están abiertas, la participación es libre y gratuita. (RB)

"Siempre ha habido talento, falta es apoyo"

DEPORTES. LA PILOTO PROFESIONAL TATIANA CALDERÓN HABLÓ SOBRE LAS BARRERAS QUE TIENEN LAS MUJERES EN ESTE DEPORTE Y LOS AVANCES QUE SE HAN VENIDO DANDO EN ESTE NEGOCIO

BOGOTÁ

La piloto **Tatiana Calderón**, la primera mujer en alcanzar un podio en la Fórmula 3 británica, en participar en la Fórmula 2, competir en la Súper Fórmula japonesa y la primera latinoamericana en conducir un auto de Fórmula una, habló en #InsideLR sobre los retos que siguen teniendo las mujeres en este deporte y los proyectos que ha logrado sacar adelante para aportar a la equidad de género.

IN SIDE

¿Cómo va la carrera automovilística de Tatiana este año?

Hoy en día estoy compitiendo en IMSA WeatherTech SportsCar Championship, que es en Estados Unidos la carrera de resistencia más importante. Todavía me quedan dos carreras en septiembre, y en octubre en Indianápolis, ahí espero rematar de la mejor forma. Estoy muy contenta de poder representar a las mujeres en Colombia.

¿Cómo surgió esa pasión?

Esa pasión por el automovilismo nació desde que yo tenía nueve años, tengo que decir que el camino no ha sido nada fácil. Este es un deporte que ha sido predominado y diseñado para hombres, pero es al mismo tiempo una de las pocas disciplinas en la cual las mujeres pueden competir mano a mano con los hombres, donde no se necesita una categoría diferente.



Paula Calderón
Expiloto y manager

"La participación de la mujer en el automovilismo sigue siendo baja. Tiene que generarse cambios de índole social como que dejemos que nosotras no conducimos bien".



Escanee para ver el Inside completo con la piloto profesional, Tatiana Calderón.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con más sobre las carreras de Fórmula 1 que se darán en este segundo semestre.

¿Esa competencia mixta qué reto supone para las mujeres?

Me ha impulsado a averiguar qué es lo que necesita una mujer para rendir al máximo nivel en este deporte, porque se tienen muy pocos datos. He entendido que como mujeres no somos peores, pero sí diferentes, por ejemplo, en términos de ergonomía lo somos.

¿Cuál es el problema de la ergonomía en el automovilismo?

En los últimos cinco años he tenido la fortuna de estar vinculada a competiciones de antesala, que son la Fórmula 2 y la Fórmula 3, que es como el camino que uno tiene que recorrer para aspirar a ser piloto de Fórmula 1, en esta última categoría todos los carros son muy estándar, le pueden hacer todo a la medida, pero en los de formación no. Al principio no me sentía cómoda, el timón me quedaba demasiado cerca y no veía cómo acomodarme.

¿Qué avances se han venido dando para la equidad de género y superar esas barreras?

La organización de la Fórmula se dio cuenta que ajustando las medidas yo lograba mejor rendimiento porque yo estaba no solo más segura, sino más cómoda. Así que el año pasado tuve la oportunidad de impulsar todo el desarrollo de un nuevo carro en la Fórmula 2, que se ajuste más las medidas de la mujer. Además, en este 2024 también estuve haciendo el mismo desarrollo, pero para la Fórmula 3.

Además de la ergonomía, otros de las barreras para las mujeres es el patrocinio, ¿cómo analiza este tema?

Sí. Históricamente a las mujeres se le ha dado menos patrocinio que a los hombres, pero esto está cambiando en todos los deportes, sin embar-

---

CULTURA. 'EN AGOSTO NOS VEMOS' FUE EL MÁS TAQUILLERO DEL PRIMER SEMESTRE

Estos son los libros más vendidos

BOGOTÁ

La *Cámara Colombiana del Libro* presentó los libros impresos más vendidos en el primer semestre, de acuerdo con la información recolectada en las principales librerías de Colombia.

Aquí se encuentran las ventas de librerías independientes, cadenas de librerías, librerías online y grandes superficies. La información fue recolectada en los puntos de venta por la firma *Nielsen BookScan*, la cual opera en los cinco continentes.

La información se presenta en tres categorías: ficción adulto, no ficción adulto y libro infantil y juvenil. Esto debido a que es una clasificación internacional que se presenta en la mayoría de los mercados para poder identificar los títulos que demanda el público comprador.

2.000

EJEMPLARES FUE LA PRIMERA TANDA QUE SE IMPRIMIÓ DEL LIBRO EN AGOSTO NOS VEMOS DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.

En la categoría de ficción adultos los cinco primeros libros son "En agosto nos vemos", de **Gabriel García Márquez**; "Los vagabundos de Dios" de **Mario Mendoza**; "Cien años de soledad" de **Gabriel García Márquez**; "El viento conoce mi nombre" de **Isabel Allende**; "La paciente silenciosa" de **Alex Michaelides**.

En el caso de la categoría de No ficción adultos los cinco primeros son "Hábitos atómicos" de **James Clear**; le siguen "Cómo hacer que te pasen cosas buenas", "Recupera tu mente, reconquista tu vida" y "Encuentra tu persona vitamina" de **Marian Rojas Estapé**; "La psicología del dinero" de **Morgan Housel**.

Por último, en la categoría Infantil y juvenil los cinco libros más vendidos fueron "Alas de sangre" de **Rebecca Yarros**; "Harry Potter y la piedra filosofal 1" de **J.K. Rowling**; "Alas de hierro (Empíreo 2)" de **Rebecca Yarros**; "Mi diario secreto" de **María José Pingray**; "Mar Adentro" de **Juliana Velásquez**.

El libro "En agosto nos vemos" también lideró las ventas de la categoría ficción adultos en el primer trimestre del presente año.

LUCAS MARTÍNEZ MELO
@lucas99m_



Tatiana Calderón anunció que se prepara para volver a ganar en 2025.
Juan Manuel Vargas

EL PERFIL



La piloto **Tatiana Calderón** es colombiana, de Bogotá, hace más de 10 años inició su carrera deportiva en el mundo automovilístico. Dentro de su trayectoria destaca como la primera mujer en alcanzar un podio en la Fórmula 3 británica; la primera y única en participar en la Fórmula 2; la primera en competir en la Súper Fórmula japonesa y la primera latinoamericana en conducir un auto de Fórmula uno. **Tatiana** sigue abriendo camino para las mujeres en el automovilismo y transformando la industria para hacerla más inclusiva. Hoy compite en la categoría más importante Estados Unidos en las carreras de resistencia.

US$3

MILLONES APROXIMADAMENTE ES LO QUE NECESITA CAPTAR EN PATROCINIO TATIANA CALDERÓN PARA VOLVER A INDYCAR .

go, sigue siendo un problema.

A usted, ¿quién la patrocina?
Ahora estoy recibiendo el apoyo de **Karol G a** través de su *Fundación Con Cora* y otras empresas. *MinDeporte* también me ha apoyado, y estoy en búsqueda de seguir captando más para ganar en 2025. Patrocinar a las mujeres es apoyar la equidad de género.

¿Qué tan costoso es ser piloto?
Mucho. Por ejemplo, para volver competir en Indycar en EE.UU. necesito recaudar US$3 millones en patrocinio, como monto mínimo.

En Colombia, se anunció un recorte para el presupuesto al deporte, ¿qué piensa?
Siempre ha habido mucho talento, lo que nos ha faltado es apoyo. Necesitamos incentivos desde que iniciamos, no cuando ya la logramos. Necesitamos mejores pista, las de Colombia tienen dos kilómetros y medio comparado a los siete o cinco km.

Pero, ¿siente que ha venido aumentando la participación de las mujeres en este deporte?
Cuando yo empecé a los nueve años veía una o dos niñas compitiendo con nosotras y ahora lo que he visto en Colombia, es que ya hay como 10 12 niñas; se ha triplicado la participación de mujeres en ese sentido. Además, las fans en el mundo han aumentado 40%.

ALLISON GUTIÉRREZ
@AllisonMariaG

ENTRETENIMIENTO

Inclusión y cine en el Violeta Film Festival

BOGOTÁ

Durante este fin de semana se llevará a cabo un festival de cine con la llegada del *Violeta Film Festival*. Este evento, creado por la *Fundación Mujeres Violeta*, patrocinado por la *Alcaldía de Bogotá*, el *Idartes* y la *Cinemateca*, busca "la reducción de brechas, diversidad, inclusión y sororidad", de acuerdo con los organizadores.

El objetivo del festival, más allá de disfrutar de un fin de semana con buen cine, intenta visibilizar a mujeres, hombres, personas Lgbtiq+ que generan producciones cinematográficas y organizaciones que en sus programas desarrollan acciones en pro de la diversidad, equidad e inclusión y documentan estas acciones con producciones cinematográficas".

Este año tendrán cuatro categorías, en la cual se premiará según el género de los artistas involucrados en la producción. 'Hecho por ellas' (categoría para mujeres), 'Hecho por ellos para ellas y elles' (categoría de hombres que reflejen a la comunidad Lgbtiq+ y a mujeres), "Hecho por elles" (categoría exclusiva para miembros de la comunidad Lgbtiq+) y "Organizaciones en acción de igualdad, diversidad e inclusión" (organizaciones que apoyan a estos colectivos).

Las categorías técnicas se dividen, entre: cortometrajes de ficción, cortometrajes documentales, cortometrajes de animación y cortometrajes experimentales. Además, en todos los órdenes podrán participar cintas de cualquier rincón del planeta. Es decir, usted va a disfrutar de una apuesta global por la inclusión y la diversidad.

Este sábado, los cortometrajes empezarán a las 4:00 p.m. y el domingo habrá funciones desde las 2:00 p.m. El festival se realizará en la Cinemateca de Bogotá.

La *Fundación Mujeres Violeta* también cuenta con otras iniciativas en pro de la inclusión. Hay un canal, llamado *Mujeres Violeta Tv*, donde hay espacios para la diversidad. Allí, también van a transmitir en vivo todos los filmes y sucesos de este *Violeta Film Festival*.

Esta fundación, organizadora del evento, cuenta con diferentes proyectos que la acreditan como un espacio óptimo para la inclusión sexual. Han desarrollado en *Women Economic Forum (WEF)* Colombia en su tercera, cuarta y quinta edición. Estos foros dan protagonismo a la mujer en materia económica.

Este fin de semana usted podrá, no solo disfrutar, sino apoyar la inclusión, asistiendo al *Violeta Film Festival*.

MARTÍN PINZÓN LEMOS
mpinzon@larepublica.com.co



ESPECTÁCULOS

Llega al Simón Bolívar un evento que reúne varios géneros

Este 10 de agosto, en el *Parque Simón Bolívar*, llega el góspel al parque 2024. Este es un evento que reúne a varios artistas nacionales e internacionales con diversos estilos musicales como el latino, urbano, de adoración, pop y rock. El evento será gratuito por lo que puede ir toda la familia a disfrutar de las diferentes presentaciones.



DEPORTES

Prográmese para llevar a los más pequeños a una carrera de 3k

Para los niños y niñas que decidan asistir este sábado al *Parque Simón Bolívar*, se llevará a cabo el 'IronKids', un evento que contará con actividades recreativas, deportivas y culturales para menores entre los ocho meses y 12 años. Para asistir a la carrera deberán inscribirse previamente en la página del *Idrd*. La entrada será libre y empezará a las 9:00 a.m.

ESPECTÁCULOS

Se acerca la fecha para

ESPECTÁCULOS. LUEGO DE UN AÑO, LA BANDA MEXICANA VUELVE A COLOMBIA CON TRES CONCIERTOS CON TAQUILLA AGOTADA EN EL MOVISTAR ARENA

BOGOTÁ

'Aquí mando yo' es el nombre de la gira internacional de los Tigres del Norte que tendrá una parada en Colombia. El próximo 12, 13 y 14 de septiembre, en el *Movistar Arena*, se presentará el grupo mexicano.

Los cantantes de música norteña regresarán a Colombia luego de un año para cantar éxitos como 'Aquí mando yo', junto con otras canciones icónicas como 'Pedro y Pablo', 'La puerta negra', '¿Qué tal si eres tú?', entre otras.

En cuanto a los precios de las boletas, en la etapa una están desde $141.000 hasta $336.000; que son costos sin servicio. Al finalizar esa primera fecha de preventa, la boletería tendrá un costo mayor: los precios establecidos irán desde $180.000 hasta $420.000.

Debe tener en cuenta que el ingreso al concierto será para mayores de 16 años y el show dará inicio a las 7:00 p.m., sin embargo, podrá ingresar al establecimiento máximo dos horas antes.

SANTIAGO RODRÍGUEZ MORALES
srodriguez@larepublica.com.co





ENTRETENIMIENTO

El ultimate se toma *Maloka* de forma interactiva

Maloka organizó para el público un show sobre ultimate con el fin de transmitir el mensaje del espíritu del juego. Por medio de charlas con jugadores colombianos y actividades, los espectadores podrán conocer un poco más de este deporte. Este se realizará mañana domingo en el horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Se debe reservar previamente para ingresar.



ESPECTÁCULOS

Hoy se podrá vibrar de la mano del metal y la electrónica

La *Biblioteca Pública Gabriel García Márquez* - El Tunal se une a la *Alcaldía Local de Tunjuelito, Distrito Joven* y a la Mesa Local de Rock de Tunjuelito para homenajear a Bogotá por su cumpleaños 486. El escenario y el público serán testigos de las agrupaciones de rock y electrónica OrdiG, Machina Dei y Eclipse Heavy Metal. La entrada será para todo el público.



DEPORTES

Último día para asistir a clases de bicicleta en parques principales

Esta iniciativa del *Idrd* tiene como objetivo promover la salud física, la recreación y el deporte en todos los ciudadanos. Por esto, han decidido brindar cursos de bicicleta a partir de los cuatro años en los diferentes parques zonales de cada localidad. La entrada será libre para todo público e iniciará las 8:00 a.m. Este 11 de agosto será el último día de esta actividad.



ESPECTÁCULOS

Regresa a los escenarios Flora Martínez con concierto acústico

El *Teatro Nacional la Castellana* recibe a la cantante colombocanadiense con un concierto acústico que se realizará este 13 y 14 de agosto. 'Bajo la piel' es un viaje musical que recorre distintas etapas que marcaron su vida artística al ritmo de varios géneros como jazz, boleros, ranchera, pop y canciones de su propia autoría. El ingreso es solo para mayores de edad.

Los Tigres del Norte



La banda Los Tigres del Norte tendrá tres fechas en el Movistar Arena.

Colprensa



ENTRETENIMIENTO

Expopet llega a Corferias para disfrutar con los peludos

A partir de este 15 de agosto, llega a *Corferias* Expopet, la Feria Internacional de Animales de Compañía. El evento abrirá sus puertas desde las 10:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. y la boleta tendrá un costo de $16.000 para personas mayores de 12 años, mientras que entre cinco y 12 años costará $11.000. La feria ofrece zonas de hidratación y trae más de 180 expositores.



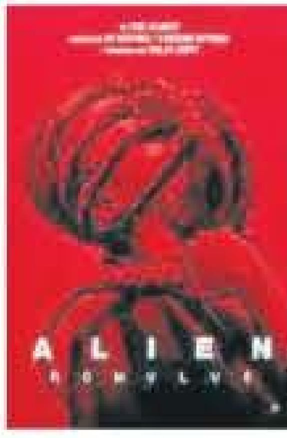
TEATRO

Así será la nueva novela musical que llega a Bogotá

Este jueves 15 de agosto, en el *Teatro Julio Mario Santo Domingo*, se presentará la nueva novela musical protagonizada por **Natalia Bedoya**, **Juan Felipe Samper** y **Cony Ucros**, 'Así fue'. Para los amantes de la ranchera, esta obra tendrá canciones de **Juan Gabriel** que recorrerán emociones como el amor, desamor, pasión y traición. Esta iniciará a las 8:00 p.m.

Cine

Esta semana llegan nuevos estrenos para compartir con familia y amigos, en los que hay diversos géneros para todos los gustos



Alien

Mientras exploran en las profundidades de una estación espacial abandonada, un grupo de jóvenes colonizadores del espacio se encuentra cara a cara con la forma de vida más aterradora del universo. Esta película estará disponible el 15 de agosto en todas las salas de cine.



Coraline 15 aniversario

Este agosto se celebra el aniversario 15 de la aclamada producción en stop-motion que ha encantado a fans de todo el mundo desde su estreno en 2009. Si le llama la atención, esta película será estrenada el 15 de agosto, exclusivamente en salas de *Cinépolis*.



Vivo o muerto

En medio de la incertidumbre causada por el supuesto suicidio del expresidente Alan García, la periodista Carmen Ríos inicia una intensa búsqueda que pretende descubrir el misterio que rodea el caso. Este thriller estará disponible el 15 de agosto en *Cine Colombia*.



El espejo del diablo

Lizzie y Jo, hermanas separadas, se reúnen con su excéntrica madre tras haber presenciado la misteriosa muerte de su padre. Lizzie, traumatizada, queda cautivada por un espejo encantado cuyo siniestro papel será acabar con la familia. Disponible el 15 de agosto en *Cinemark*.



Romper el círculo

Lily Bloom (Blake Lively) es una mujer que se sobrepone a una infancia traumática para embarcarse en una nueva vida en Boston y perseguir su sueño de abrir su propio negocio. Esta película, en el que se juntará el drama y el romance, estará disponible el 15 en *Cinépolis*.

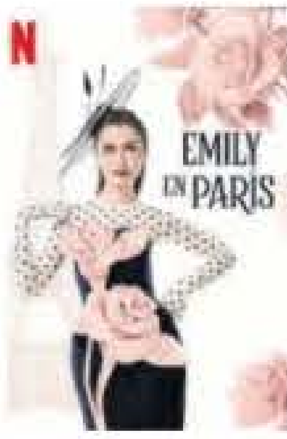
Televisión

Las plataformas de streaming vienen recargada con nuevas temporadas y estrenos para los diferentes gustos cinematográficos



Star Wars: Jóvenes Jedi

Los primeros capítulos de esta segunda temporada de las 'Aventuras de Jóvenes Jedi' estarán disponibles el 14 de agosto en la plataforma *Disney+*. Es para todo público, en especial para los fans más pequeños de la saga de *Lucasfilm*, Star Wars.



Emily en París

Nuevas pasiones. Nuevas modas. ¿Nueva Emily? Una intrépida estadounidense experta en marketing alza el vuelo en la vida y el amor tras conseguir un trabajo soñado en París. La cuarta temporada llega a *Netflix* este 15 de agosto y traerá nuevas sorpresas.



Rick and Morty: El anime

Este anime inspirado en la tan aclamada serie, Rick an Morty, contará nuevas aventuras en un nuevo formato. Estará disponible el 16 de agosto en la plataforma de *Max* y contará con 10 episodios en su estreno. ¿Qué les espera a los fans? ¡Descúbralo!



Industry

Un grupo de jóvenes que trabajan en finanzas y como agentes de banca intentan abrirse camino en el complicado y exigente mundo financiero de Londres tras el colapso de 2008. Esta será la tercera temporada y estará disponible el 11 de agosto en *Max*.

SOCIEDAD LIMITADA



Juan José Caro, director de soluciones Latam para Kantar; Danny Malagón, director Comercial en Harinera del Valle; Juan Pablo Toro, sales director Health & Hygiene en Reckitt; Carolina Mora, market leader Consumo Masivo en L'Oréal Ceran.



Vanessa Beltrán, coordinadora de red Ferretera en Black & Decker; Carolina Barrientos, gerente y sénior Cuentas Clave en Teamcore; y Pablo Tamayo, jefe Trade Marketing en Brinsa.

EL GRUPO BIT ASISTIÓ AL 'ALQUIMIA RETAIL'

El *Grupo BIT by Teamcore* presentó durante el evento 'Alquimia Retail en Bogotá las últimas cifras sobre el comportamiento de la industria del retail en los canales tradicional y moderno destacando el cambio de hábitos de los consumidores colombianos. En el evento, estuvo presente **Sergio Della Maggiora**, CEO y cofundador de *Teamcore*, y **Andrei Tchira,** CEO de *Grupo BIT*.



Sergio Della Maggiora, CEO y cofundador de Teamcore, y Andrei Tchira, CEO y cofundador de Grupo BIT.

Teamcore



Marcela Prada, gerente Canal Moderno en Kellanova, y Manuel Guillermo Camacho, sales manager HFS en Kellanova.



Margarita María Ramón, customer marketing manager en Kellanova; Juliana Sarmiento, commercial manager CH Andean North en Bayer; y Marlyn Carolina Valencia, ger. Costa en Kimberly Clark.



Iván Meza Sales, director para Colombia de Teamcore, y Adela Aguirre, trade marketing manager en Andean.

Dos años restando y dividiendo



JUAN PABLO LIÉVANO
Exsuperintendente de Sociedades

Cumplió dos años el Gobierno del cambio. El balance es negativo, pues las operaciones matemáticas del Gobierno son restar y dividir. Lo más grave es la crisis de orden público, consecuencia de la política de paz total. En dos años, el Estado retrocedió significativamente en el control territorial, lo que ha facilitado el crecimiento de los grupos armados ilegales. Según los datos del *Ministerio de Defensa*, los cultivos de coca han llegado a 246.000 hectáreas, la extorsión ha aumentado 29% y el secuestro 70%. Como dirían, volvimos al pasado, con todo lo malo que esto significa para la tranquilidad y el bienestar de la ciudadanía. El Gobierno saca pecho por las incautaciones récord de cocaína, lo que se explica simplemente por una mayor área cultivada y haber renunciado a una interdicción seria de los cultivos ilícitos.

Otro aspecto negativo de la gestión del Gobierno es el desempeño económico. La economía en 2023 creció 0,6%. Para 2024, se espera un crecimiento de alrededor de 1,5%, muy por debajo de las necesidades para la erradicación de la pobreza y mejorar el bienestar de la ciudadanía. Lo trágico, sin embargo, es el desplome de la inversión privada como porcentaje del PIB, la cual se ubicó en niveles de 2005, con una caída de -24,8% en 2023 frente a 2022. Esto es el resultado de la desconfianza de los inversionistas, dada la polarización, la inseguridad física y jurídica, y las malas políticas que quiere implementar el Gobierno, consecuencia de su dogmatismo e ideologías de izquierda. Son tan dogmáticas,

HASTA AHORA, INSTITUCIONES Y CIUDADANOS HAN RESISTIDO LOS EMBATES

erráticas e imprácticas las posturas del Gobierno que, por ejemplo, se prohibió la firma de contratos de exploración y explotación de petróleo y gas. Esto implicará la importación de gas, con todo lo malo que significa para los usuarios y el país.

Aunado a todo lo anterior, las cuentas fiscales no cuadran. El Gobierno no sabe de austeridad, por lo que se ha dedicado a gastar, sobre todo en subsidios para alinear apoyos y en gastos inanes de funcionamiento. Tampoco salió bien la reforma tributaria, que era inconveniente y contenía varias previsiones ilegales, pues significó un golpe al sector productivo, con la consecuente reducción del recaudo. Ahora, en el nuevo presupuesto, el Gobierno vuelve y hace cuentas alegres de recaudo y pretende, de manera irresponsable, gastar más en funcionamiento, con un recorte importante en los presupuestos de inversión, para lo que buscará aumentar los impuestos.

Los otros lunares son el deficiente funcionamiento y ejecución, y los escándalos de corrupción, de ciertas entidades, dada cuenta la inexperiencia y dogmatismo de los funcionarios, la falta de control y coordinación y hasta los mismos deseos de sacar adelante las reformas, incluso corriendo las líneas éticas. En síntesis, el Gobierno lleva dos años restando y dividiendo, sembrando y cosechando inseguridad, temor, corrupción, finanzas públicas desfinanciadas y un pobre desempeño económico.

Hasta ahora, las instituciones y los ciudadanos han resistido los embates de las malas políticas públicas, la polarización y la desinformación. Quedan aún dos largos años, en los que el Gobierno profundizará las restas y divisiones, por lo que será obligación de la ciudadanía hacer causa común para impedirlo.

La tragedia latinoamericana



DIEGO GÓMEZ
PhD, Director Ecsim

Latinoamérica es un continente que huye de sí mismo. Desgarra lo que está ocurriendo en Venezuela. Pero el problema es más crítico, acontece desde hace 65 años en Cuba, 30 años de **Ortega** en Nicaragua, décadas de autocracia corrupta en Haití.

La falla latinoamericana en los últimos 70 años es profunda. Mientras decenas de países en todos los continentes se trasformaron y pasaron de niveles de ingreso inferiores a los de la región en la década del 50 del siglo pasado a estar insertados en los países desarrollados, nuestro continente se estancó en lo social, lo económico y lo institucional.



Vea el video del analista

Estamos entre los países con peor gobierno. El ranking 2024 de democracias de *The Economist* solo Uruguay y Costa Rica aparecen como democracias plenas. Cuba, Nicaragua, Venezuela y Haití son dictaduras; Perú, Ecuador y México, están en lugares bajos de la tabla como "Regímenes Híbridos". Brasil, Argentina y Colombia se ubican como "Democracias Defectuosas" en los lugares medios. En el World Happiness Report que realizan *Gallup* y la *Universidad de Oxford* se clasifica a los países por su nivel de felicidad de acuerdo en seis factores; percepción de la corrupción, generosidad, apoyo social, libertad para tomar decisiones, esperanza de vida sana y PIB per cápita. Colombia y Venezuela aparecen de 78 y 79, los últimos de la región. En esta clasificación no están Nicaragua, Cuba y Haití.

Esto explica en parte la tragedia de la emigración, un hecho que muestra la profunda incapacidad en la que como sociedad nos hemos sumido. La población hispana en Estados Unidos superó los 63 millones de habitantes en un país con US$76.400 de producto anual por habitante. Los 663 millones de latinoamericanos producimos US$12.400 anuales por habitante. En conjunto, quienes emigraron a Estado Unidos, producen allí tanta riqueza como 60% de Latinoamérica.

En 70 años nos embebimos en la retórica de la explotación, del anti empresarismo, de ser las víctimas del esquema Centro-Periferia, del mito de la explotación gringa. Construimos un proyecto de estado asistencialista y corrupto, con altos impuestos, aranceles y regulaciones que han impedido el desarrollo económico. Para Estados Unidos poco importamos realmente. El 1 de agosto de 2024, el día en que Estados Unidos reconoció el triunfo de **Edmundo González**, para el *New York Times* esta fue la noticia 22 en su página de internet, para *Washington Post*, la numero 42.

Los latinoamericanos necesitamos hacernos una profunda reflexión sobre nuestra concepción del estado y de la sociedad misma. Debemos pasar de sentirnos víctimas y explotados a convencernos que nuestra desgracia es pensar eso y no hacernos responsables de nuestra pobreza e inequidad.

Europa llegó tarde a Kosovo en 1999. Cuando finalmente intervino ya se tenían 13.500 muertos y 200.000 refugiados. Las cifras de Venezuela son catastróficas en emigrados y en muertes acumuladas. El *Observatorio Venezolano de la Violencia* denuncia que se han dado más de 330.000 muertes en la era chavista, al menos 10.000 atribuibles al régimen en la última década. 7,7 millones han emigrado según *Acnur*. Latinoamérica está llegando tarde a sus propias realidades con el agravante que se está enfrentando a grupos criminales que se han apoderado de los países. **Maduro** es solo un títere.

Pensamientos mercadológicos

El mercadeo se ha basado para su desarrollo en una forma de comunicación cuyos objetivos llevan a hacer sentir al mercado (personas humanas) el deseo o la necesidad de tener o disfrutar de una oferta. Algunas veces el mercado no es consciente de que el marketing está presente en todas las acciones y actividades ejerciendo una alta influencia en demasiados momentos.

Son muchos los autores y consultores que han ido diseñando y alimentando la historia del mercadeo habiendo dejado frases y pensamientos que además de servir de motivación para los mercadólogos actuales y para las nuevas generaciones, son lineamientos de lo que se aprecia y se planifica para el futuro que, aunque incierto, hay que trabajarlo desde ya.



CARLOS FERNANDO VILLA GÓMEZ
Consultor de mercadeo
carlosefevilla@gmail.com

Pero no solo personajes del marketing son referentes o influenciadores; hay otros personajes de la vida social que han contribuido con experiencias y frases que son de gran ayuda y base de estrategias. Algunas son las siguientes.

"Nadie nos seguirá si no sabemos adónde vamos". **Jack Trout**

"Si conoces a los demás y te conoces a ti mismo, ni en cien batallas correrás peligro; si no conoces a los demás, pero te conoces a ti mismo, perderás una batalla y ganarás otra; si no conoces a los demás ni te conoces a ti mismo, correrás peligro en cada batalla". **Tsun-Tzu**

"No es suficiente hacer cosas buenas. Es necesario que el mercado sepa lo que se está haciendo". **Phil Night**

"Si no eres una marca, serás una mercancía". **Philip Kotler**

HAY OTROS PERSONAJES DE LA VIDA SOCIAL QUE HAN CONTRIBUIDO CON EXPERIENCIAS Y FRASES

"Los clientes más infelices son la mayor fuente de aprendizaje". **Bill Gates**

"Lo que no se puede medir, no se puede mejorar". **Peter Drucker**

"El diseño es muy simple. Por eso es tan complicado". **Paul Rand**

"La sencillez es la máxima sofisticación". **Steve Jobs**

"El consumidor olvidará lo que se le dice, pero jamás olvidará lo que se le ha hecho sentir". **Eric Kandel**

"Las batallas se ganan o se pierden antes de disparar la primera bala". **Napoleón Bonaparte**

"Hacer siempre lo que quieren los clientes es un gran error". **Michael E. Porter**

"La esencia del impacto es decir las cosas de la forma en que otros jamás las han dicho". **William Bernbach**

"Es necesario trabajar para ser una marca que la sociedad quiera que exista". **Soichiro Honda**

"Hay que convertir al consumidor en el héroe de la historia". **Ann Handley**

"Piense diferente". **Steve Jobs**

"El marketing sin datos es como conducir con los ojos cerrados". **Dan Zarrella**

"El diseño es el silencioso embajador de la marca". **Paul Rand**

"Nada es imposible". Slogan de *Adidas*

"La buena publicidad vende el producto hoy, y construye la marca para mañana". **Luis Bassat**

"Haz del marketing algo tan útil que la gente quiera pagar por ello". **Jay Bear**

"Haz un cliente, no una venta". **Katherine Barchetti**

"La mejor publicidad es la que hacen los clientes satisfechos". **Philip Kotler**

"Solo hazlo." Slogan de *Nike*

"Si no estás en internet, no existes". **Bill Gates**

"No preguntes, hazlo". **Néstor García**

SEÑOR PRESIDENTE

Así han sido dos años de Petro y de cubrir a Petro

Cubriendo a **Petro** se duerme poco. En mi trabajo como editor político de un periódico se trasnocha todos los días y las agendas son cambiantes. El Presidente suele hacer anuncios por las tardes en sus discursos que modifican toda la continuidad y las páginas del día siguiente, lo que significa un trabajo desgastante. Hay que hablar de sus polémicas, de sus globos y de los insultos a la prensa, que son diarios, amenazantes y retadores para el periodismo. Sin desconocer los errores que hemos cometido los periodistas.

Petro es un mandatario sin protocolo. Su Gobierno tiene una lectura de grises, igual que todos los gobiernos que deben ser analizados desde la complejidad de sus apuestas y resultados. Aquí están las mejores cosas, las peores y las más ambiguas de su discurso con las pretensiones de cambiar a Colombia.

La economía no va como muchos la esperaban al inicio de su mandato, pero hay sectores parados. Los resultados generales no son negativos para **Petro**. La inflación bajó, la inversión no se ha ido, el desempleo ha llegado a cifras de un dígito y los números sobre la reducción de la pobreza son alentadores. No todos los buenos resultados son debidos al trabajo exclusivo del Gobierno, pero hay que decir que el dólar se ha mantenido estable y el apocalipsis que algunos creían que iba a ocurrir hasta ahora no sucedió. Colombia no es un fracaso económico en la región. Aquí preocupa el sector vivienda que ha estado detenido durante varios meses sin que el Gobierno logre cambiar la tendencia y la falta de confianza debido a los mensajes contradictorios del mandatario sobre todos los temas, pero especialmente sobre los hidrocarburos y su terquedad frente al abandono de la exploración y la explotación en un momento necesario. Esto, junto a programas de transferencias a sectores que lo necesitan, la política pública de los caminos comunitarios para vías terciarias y los avances en tierras puede ser lo mejor de su Gobierno. Con todo, **Petro** aún está muy distante de las metas que él mismo se trazó. En tierras dijo que debían comprarse tres millones y hasta ahora van 184.000 hectáreas y una preocupante defensa de la expropiación administrativa.



SANTIAGO ÁNGEL RODRÍGUEZ
Periodista

Ahora hablemos de lo malo. Esto es sin ninguna duda la enorme corrupción que no pudo parar y sus ataques a las instituciones como la prensa que son constantes, dañinos y que ponen en riesgo la integridad de periodistas todos los días. **Petro** dijo en su alocución del miércoles que "cualquiera que tuviera una sospecha más o menos creíble de corrupción sale de su Gobierno". Eso no es verdad. A **Carlos Ramón González**, exdirector de Inteligencia, solo lo sacó cuando ya era inevitable por la carga de las acusaciones en su contra. Pero en sus puestos siguen el ministro de *Haciendo*, **Ricardo Bonilla**, que aparece en chats direccionando contratos para que congresistas le aprobaran crédito, y **César Augusto Manríquez**, director de *Función Pública*, mencionado por **Olmedo López** como cabeza del organigrama del robo. **Petro** mantiene en su cargo de embajador a **Armando Benedetti**, lo que es una vergüenza, y ha defendido a su hijo **Nicolás** que debería estar en la cárcel por los delitos que él mismo confesó.

Los ataques a la prensa han pasado todo tipo de límites. De sus misiles orales son víctimas todos los periodistas que levanten una crítica o una indagación sobre su gestión. La libertad de prensa es inevitable y fundamental para la democracia. **Petro** sin ambages la ha deteriorado y amenazado.

LEA LA COLUMNA COMPLETA EN LA WEB.

Según los números, ¿cómo andamos?



HAROLD CASTILLA DEVOZ
Rector General de Uniminuto

A la luz del último informe del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (Snies) del *Ministerio de Educación Nacional (MEN)*, vale la pena precisar algunos datos, los más relevantes, que dan cuenta de la situación real de cómo andamos en la apuesta educativa superior en el país y cuáles son los verdaderos retos y desafíos que tenemos que abordar.

Si nos fijamos en la tasa de cobertura, esta tuvo una variación positiva de 0,45 puntos porcentuales, ratificando desaceleración progresiva en el aumento de esta, (aumentó 2,25 puntos porcentuales entre 2020 y 2021, y 1,09 puntos porcentuales entre 2021 y 2022). Esto nos indica que hay estancamiento en la matrícula y una tendencia hacia la disminución. Pareciera que esta realidad se origina, en mayor medida, en una disminución en la base poblacional y no a una reacción del sector. Entre 2022 y 2023, la matrícula registró un aumento de 0,4%, en la cual (9.605 estudiantes más) la matrícula oficial tuvo una disminución de 0,5% frente a 2022 (7.368 estudiantes menos), a pesar de las políticas de gratuidad el nivel público. A su vez, la matrícula privada tuvo un incremento de 1,5% sobre el total de la matrícula con respecto al año anterior (reflejado en 16.973 estudiantes más). El aumento de 0,4% se ve reflejado en el nivel de formación posgradual, que soporta la caída de la matrícula en el sector en general. El comportamiento de los posgrados se recuperó para 2023, alcanzando su máximo histórico. Por otra parte, la formación técnica lleva tres años consecutivos con aumentos nominales en matrícula. Para 2023, tuvo un aumento de 9,5% con respecto a 2022, y con los 90.837 matriculados, pasó a representar 3,7% de la matrícula total en el sistema. En el nivel de formación tecnológica, se completa el segundo año consecutivo con reducción en la matrícula: -4,8% en 2023 frente a 2022. El nivel de formación universitaria lleva tres años consecutivos con crecimientos

SE PUEDE OBSERVAR UN ESTANCAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

nominales positivos, sin embargo, cada año se ha venido reduciendo el porcentaje de crecimiento, indicando una tendencia negativa en el corto/mediano plazo (Crecimiento frente al año anterior: 2,5% en 2021, 1,3% en 2022 y 1,1% en 2023). El nivel de formación de especialización es el nivel con mayor crecimiento en matrícula en 2023 con 11,2%, que le permitió pasar de representar 4,2% del total de matrícula a 4,6%. El nivel de maestría también presentó una recuperación para 2023, creciendo 1,7%. En cuanto al nivel de doctorado, la matrícula tuvo un incremento de 8,2%, manteniendo su participación de 0,3% en la matrícula total. Con respecto a modalidades, la presencialidad registró disminución en la matrícula en -2,6% en 2023, La distancia igualmente presenta reducciones alcanzando -8,8%. Sería relevante analizar si tiene relación con una disminución de la oferta en programas en esta modalidad, dado que algunas IES han retirado su oferta. La modalidad virtual registra crecimiento continuo. En términos nominales, ha crecido casi 19,3 veces en el número de matriculados entre 2013 y 2023. En 2023 tuvo un aumento de 16,1% frente a 2022. Sin embargo, es un crecimiento menor al producido en 2022: 18,9% y 2021: 49,2%, este último, producto de la pandemia).

En este sentido, se puede observar un estancamiento de la educación superior en Colombia, que se ve amortiguada por el aumento de la matrícula en posgrados, y que refleja una disminución de la matrícula en sector oficial, a pesar de las políticas públicas que lo impulsan. Este análisis se concentra en la población de 17 a 21 años sobre la cual se soporta el cálculo de la tasa de cobertura, pero que indica que podrían establecerse estrategias para llegar a poblaciones en otros grupos etarios.

TRIBUNA PARLAMENTARIA

Soluciones estructurales



JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

Con un optimismo desgastado, pero la necesidad latente de buscar soluciones estructurales a la crisis energética de la costa Caribe, seguimos al pie en la discusión nacional que esta semana promete nuevos resultados. Insistiremos, como siempre, en la urgencia de lograr una reducción significativa en las tarifas de energía en el Caribe. El cuento de nunca acabar, al que ya es hora de darle punto final.

En estos últimos años, han sido muchos los pronunciamientos desde los distintos sectores y muchas las reuniones en Bogotá y la región alrededor del candente tema tarifario. Sin embargo, no se ha logrado conjurar la crisis y todo ha quedado en palabras o promesas que se lleva el viento. Los intentos del Gobierno por lograr una disminución en el precio del kilovatio han sido infructuosos, opacados por una *Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg)* inoperante.

La buena noticia de esta semana es que con el nombramiento del atlanticense **William Mercado** como nuevo experto, la comisión por fin completó el quórum mínimo que se requiere, para sesionar e impulsar la agenda regulatoria que tanto se necesita en el país. Desde el Caribe, esperamos que esta nueva era, tengamos una *Creg* fortalecida e independiente, enfocada en la defensa de los colombianos, que lidere la construcción de un escenario más justo para los precios de energía y gas en el Caribe colombiano y el resto del país.

Como primera medida nuestra propuesta siempre ha sido modificar la actual fórmula para que realmente bajen las tarifas. En estos momentos, el mayor impacto en los precios de energía lo está produciendo la generación, con un peso de 60% en el valor de la factura que pagan

APLAUDIMOS EL DIÁLOGO QUE SE ESTÁ GESTANDO ENTRE EL GOBIERNO

los usuarios. Los contratos de compra a los generadores, al actualizarse con el Índice de Precios al Productor (IPP), están impactando de manera dramática las tarifas que pagan los colombianos. De ahí la urgencia.

En días pasados, la *Creg* publicó para discusión el proyecto de Resolución No. 701 055 de 2024, que propone un cambio en los índices utilizados para calcular la tarifa de la energía, ese es el camino que desde hace tiempo le hemos estado pidiendo al Gobierno tomar para lograr una rebaja significativa, además de tumbar el cobro retroactivo por concepto por pérdidas no técnicas de energía, que ha derivado en un incremento acumulado de la tarifa plena en el Caribe; realizar las inversiones de infraestructura eléctrica que requiere la región; y por supuesto pagar la deuda de opción tarifaria.

Aplaudimos el diálogo que se está gestando entre el gobierno, los entes territoriales, los congresistas y los actores del sector, para abordar los problemas energéticos que enfrenta la Región, que amenazan su competitividad y estabilidad socioeconómica. Estamos a la expectativa de la reunión con las empresas generadoras, de quienes esperamos disposición y voluntad para contribuir a la crítica problemática del Caribe, toda la cadena que compone el precio de la energía de los hogares y de la industria colombiana debe aportar.

La costa Caribe demanda acciones efectivas, que detengan el sistemático abuso que se mantiene contra millones de familias.

A manera de balance del sector m - e



AMYLKAR D. ACOSTA M.
Docente de la Universidad Externado de Colombia
@amylkaracosta

En el programa de gobierno del presidente **Petro** se planteó el "desescalamiento gradual del modelo extractivista". Y fue enfático al afirmar que "en nuestro gobierno se prohibirán la exploración y explotación de yacimientos no convencionales, se detendrán los proyectos pilotos de fracking y el desarrollo de yacimientos costa afuera. No se otorgarán nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos, ni se permitirá la gran minería a cielo abierto". Estábamos, entonces notificados lo que se nos vendría pierna arriba. Y a fé que lo ha venido cumpliendo.

El sector minero en general se ha visto sacudido por anuncios y decisiones que ha venido tomando el Gobierno que son atentatorios contra la confianza inversionista, tales como el proyecto de ley minera, que pretende reformar el Código de Minas, al tiempo que inaplica las normas vigentes y decreta "distritos mineros" a su libre albedrío y la *ANM* se distrae con el embeleco de crear un nido burocrático más con el rimbombante nombre de *Ecominerales*, con la pretensión de competir con la empresa privada, a la que en lugar de estimularla se le pretende arrinconar.

En cuanto al sector de los hidrocarburos, tanto la exministra **Irene Vélez** como el actual ministro **Andrés Camacho** han seguido a pie juntillas la directriz del presidente **Petro** de no abrir nuevas rondas para la asignación de nuevas áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos por parte de la *ANH*. Sin fórmula de juicio y desatendiendo las recomendaciones de la Comisión de Expertos integrada por el anterior Gobierno, se tomó la determinación de clausurar los dos pilotos en marcha, los cuales tenían por finalidad establecer la viabilidad o no de utilizar la técnica del fracking en el país. El país se quedó sin saberlo.

Y la ministra de *Ambiente y Desarrollo Sostenible* **Susana Muhamad** fue más lejos al radicar el proyecto de ley que lo prohibía, el cual fue archivado por tercera vez. Pero, no da su brazo a torcer y, según ha anunciado, por quinta vez lo radicará nuevamente. Estos pasos en falso han terminado por desalentar la inversión y la actividad en el sector, lo cual ha repercutido en la caída de las reservas tanto de petróleo, cuya relación reservas/producción cayó hasta 7,1, como del gas, que tuvo una mayor caída, hasta 6,1%.

En materia de reservas, producción y abastecimiento de hidrocarburos, la situación más crítica que afronta y enfrenta el país, merced a la política del actual Gobierno, es en lo atinente al gas natural, en el que la caída ha sido mayor, no sólo de las reservas sino también en producción, poniendo en grave riesgo el autoabastecimiento del país. Según el más reciente reporte de la *Bolsa Mercantil de Colombia,* para este año el potencial de producción doméstica de gas natural en Colombia caerá alrededor de 7,3%. Pero será mayor la declinación en los años venideros, estimándose en 11,6% para 2025 y 9,3% para el 2026, para un acumulado entre los años 2024 - 2026 de 19,8% (¡!).

Entre tanto la demanda de gas natural que aumentó 3,9% entre 2022 y 2023, por debajo del incremento de 4,6% entre 2021 y 2022, lo cual se explica por la baja en la demanda del sector industrial a consecuencia de la desaceleración del crecimiento de la economía. La proyección de la demanda para este año y los próximos años será mucho más elevada, habida consideración de que el gas natural está llamado a ser el combustible - puente de la transición energética. Ello significa que el país pasará de un déficit en el suministro de gas natural de 7,5% el año entrante a un déficit de 16% en 2026, el cual tendrá que suplirse con importaciones, poniendo fin a 45 años de autosuficiencia.

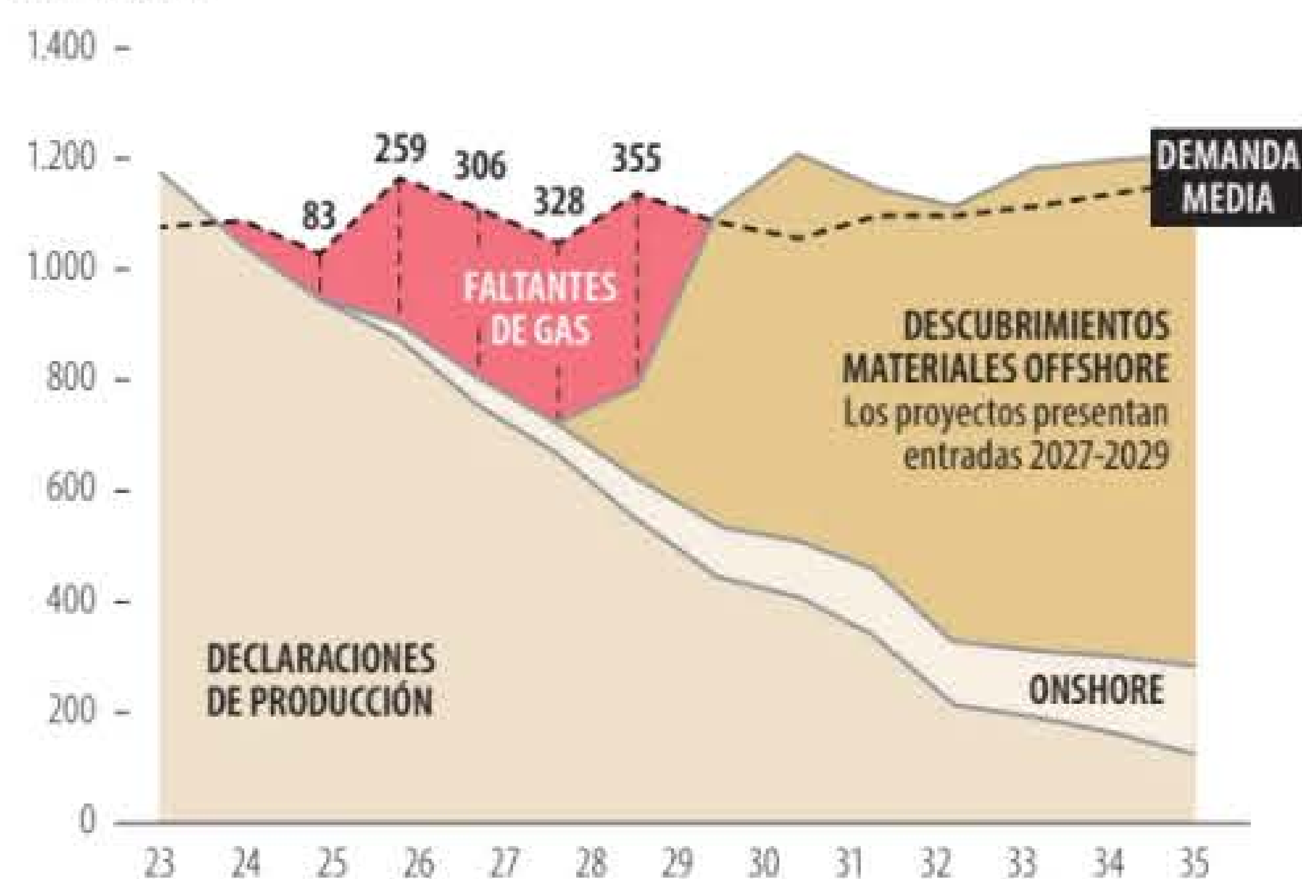
PETRO, INICIANDO SU GOBIERNO, LE ATRIBUYÓ LAS ALTAS TARIFAS A LA CREG

En este frente es de rescatar la valerosa decisión tomada por el Gobierno de desmontar el subsidio, por lo demás regresivo, a los combustibles en el país, empezando por la gasolina motor. Este Gobierno heredó del anterior una bomba de tiempo: el creciente déficit del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (Fepc) con los cuales se cubre, el cual conspira contra la sostenibilidad fiscal. Esta decisión ha sido muy bien ponderada por parte del Comité independiente de la regla fiscal. Este año se calcula que cerrará con un déficit de dicho fondo de $12 billones.

No obstante que la transición energética se ha convertido en la principal bandera de este Gobierno, hasta convertirse en su mantra, es en dónde menos avances se han tenido. Después que Colombia alcanzó a escalar, según el ranking del *Foro Económico Mundial (FEM)*, hasta alcanzar una posición de privilegio de 29° lugar a nivel global y el 3° en Latinoamérica en el desempeño de la Transición energética, según su informe de 2021, en el más reciente reporte retrocedió hasta el 39° a nivel global y al 6° en Latinoamérica. Y no es para menos dado el escaso avance de los proyectos de energías renovables.

Hoy por hoy la mayor preocupación de los usuarios del servicio de energía, especialmente en el Caribe, son las altas tarifas que se cobra al usuario, sobre todo después de las alzas recurrentes que han tenido que soportar desde 2022, cuando se disparó la inflación en el país. Después del fracaso anunciado del Pacto por la "justicia tarifaria" con la que prometió la exministra **Irene Vélez** bajarlas y del fiasco de las cumbres de Palacio, Sincelejo y Cartagena para, supuestamente, lograr dicho cometido, los usuarios siguen a la espera de que el Gobierno pase de los anuncios y de los plazos incumplidos a los hechos.

El presidente **Petro**, iniciando su gobierno, le atribuyó las altas tarifas a la *Creg* y se propuso intervenirla hasta que quedó en sus manos y desde entonces no sabe qué hacer con ella. Ha sido reacio a nombrar en propiedad a los expertos comisionados, como lo manda la Ley, lo dictaminó la *Corte Constitucional*, se lo requirió la *Procuraduría* y se lo ordenó tanto el *Tribunal administrativo de Cundinamarca* como el *Consejo de Estado*. Ahora mismo cursa una acción de desacato cintra el Presidente por negarse a dar cumplimiento a su fallo. Mientras tanto el sector está abocado a un apagón regulatorio.



Fuente: Ecopetrol / Gráfico: LR-ER



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

Para ser un buen líder hay que ser una buena persona.

Ryan Holiday

La Regla Fiscal

La capacidad de exacción del Estado depende, en esencia, de los ingresos de sus ciudadanos y los rendimientos de sus activos productivos. Los ingresos del fisco se pueden complementar con recursos de crédito, en la proporción adecuada. El indicador clásico de capacidad de endeudamiento de los gobiernos es la relación entre la deuda pública existente al terminar el año y el producto interno bruto del país. Se teme que si esa relación excede cierto valor, la economía de un país haría crisis por el excesivo peso del servicio de la deuda. De allí surge la denominada regla fiscal, mecanismo para el control del gasto público desmedido adoptado por Colombia y muchos otros países.

El nivel de deuda tolerable depende en primer lugar de las perspectivas económicas del país. Para emitir juicios se requiere, por consiguiente, estudiar las fuentes del crecimiento probable, mitigar riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los pronósticos, y lograr eficacia de la gestión pública y privada. Las economías más maduras tienden a ser menos volátiles que las de países no desarrollados, por lo cual pueden sostener más deuda, pero con mesura, ojalá con propósitos de coyuntura. El estado es canal para recursos que suman 30% del PIB o más en casi todos los países: el uso acertado de esos recursos en el presente es decisivo para el futuro y la desmesura en el gasto es problemática.



GUSTAVO MORENO MONTALVO
Consultor independiente
gustavomorenom@gmail.com

Se anota que Latinoamérica tiene mucho potencial para crecer, pues su transformación en sociedades urbanas, con capacidad universal para leer y escribir y valores modernos, no se han reflejado en el nivel de ingreso esperado. Enfrenta limitada visión de sus élites en lo público y lo privado frente al mundo, y la calidad de su educación pública es deficiente. Sería lógico arreglar instituciones y abordar las exportaciones como detonador en una primera fase, y hacia adelante mayor demanda interna por el crecimiento del valor real del trabajo, por el crecimiento inicial y la mayor productividad. La relación entre deuda y PIB podría mejorar, y el nivel tolerable de endeudamiento podría aumentar porque el mayor valor agregado reduce la volatilidad de precios de productos y servicios.

SUPERARLAS EXIGE AUDACIA Y MÉTODO, CON GESTIÓN ACERTADA Y SENTIDO PRÁCTICO

Hoy la deuda pública de países prósperos, como Japón, EE.UU., Italia, Bélgica y Canadá, al igual que la de China, de ingreso medio por habitante pero de gran población, es muy elevada: excede en todos estos casos el producto interno bruto del respectivo país, lo cual preocupa. Además, la existencia de casi 200 países con pretensión de soberanía es obstáculo para el crecimiento rápido y sostenido del conjunto, porque los linderos nacionales dificultan el libre flujo de bienes y servicios y, por ende, el uso eficiente de recursos escasos.

La deuda pública creciente es gravamen para futuras generaciones. No se puede justificar su aumento para atender subsidios desmedidos o propósitos armamentistas. Se requiere malla de protección social, pero la eficiencia en la gestión pública y crecimiento económico permitirá reducir la población vulnerable y atenderla con acierto.

El crecimiento de población y de consumo de diversas energías por habitante tendrán consecuencias adversas en el futuro, imposibles de anticipar con precisión. Superarlas exige audacia y método, con gestión acertada y sentido práctico, más que enredarse en indicadores. Sin procesos eficientes ninguna regla fiscal servirá.

CONMUTADOR BOGOTÁ
(1) 4227600
LÍNEA GRATIS NACIONAL
018000510051

BOGOTÁ, CARRERA 13A #37-32 /// OFICINA TEUSAQUILLO BOGOTÁ: (1) 4227600 EXT: 1403 - 1092
OFICINAS REGIONALES: BARRANQUILLA: (5)3161870 - BUCARAMANGA: (7)6910190 - CALI: (2)3690750 - CARTAGENA: (5)6429400 - MANIZALES (6)8720900 - MEDELLIN: (4)2040040 - PEREIRA: (6)3470350
larepublica.co /// servicioalcliente@larepublica.com.co
@larepublica_co



CRUCIECONÓMICO

FIN DE SEMANA 10 - 11 DE AGOSTO DE 2024

mperoni@hotmail.com

Alejandro..., VP de Estrategia y Finanzas de Grupo Argos: "Invertimos $ 2 billones en energía y concesiones" (foto centro)
Nombre de varón
Pedro... Gómez, muralista colombiano
Dominio de internet de Arabia Saudita
En otro tiempo
...Chagall, pintor galo
Jorge..., director general de Kia Colombia: "Esperamos ser la número uno en ventas de carros en 2025"(foto abajo)
Antigua moneda portuguesa
Sin embargo
Flecha
Jubilación
Hijo de Zeus y Hera
Toponimia
Concepto
Tesis de Pitágoras
Paquete de minutos de celular
Juan Carlos..., CEO para América Latina de Akzonobel: "Pintuco tiene 200 tiendas que atienden 700 municipios" (foto arriba)
Capital de Corea del Sur
Amarrar con sogas
...azul, personaje de cuentos infantiles
Dominio de internet de Marruecos
Urraca, ave
Otorga
Municipio del Chocó
Símbolo del oro
Disputado por tenistas
Pulcro
San Juan de..., municipio del Meta
Símbolo del radio
Coyuntura
Dios solar egipcio
Fernando entre nos
Decomisa el matute
Aclarar
Aversión
Jumento
..., *Claudio*, novela de Robert Graves
Higiene
Escenario deportivo
Peñasco rodeado de mar
Bisoño
Símbolo del litio
Intrépido
Utilizaré la nariz
Hogares de aves
Premiar
Río de Rusia
Ciudad de Colombia
Mar interior de Asia Central
Yasir..., caudillo palestino
Rica fruta
Convertir goles
Demente
Fanny..., cantante colombiana
Nombre de letra
Interjección animosa
Canijo
Dignidad de obispo
Signo matemático
Símbolo del bario
Plebiscito
Navegante
Precedió al VHS
Marqués de..., autor francés
Remedio infalible
Dígrafo castellano
...Retiro, municipio antioqueño
Mamífero pinnípedo
Deportista
Símbolo del erbio
Postura de yoga
Jactancia
Municipio de Valle del Cauca
Símbolo del cromo
Raspar

RESPUESTAS.m, pensión, Ares, idea, teorema, Seúl, príncipe, ma, da, Lloró, set, cotorra, Arama, Ra, Ra, aduana, asco, Fercho, aseo, y, n, Li, estadio, novato, nidos, Aral, loco, Lu, Cali, epa, a, a, por, referéndum, beta, marinero, risa, El, foca, atleta, asana, alarde, Toro, Cr, raer.

El Índice de Mención Empresarial se construye con el nombre de las empresas e instituciones que son citadas en cada uno de los artículos que se publican día a día en el diario La República. Cada una de las páginas responde a una serie de empresas mencionadas las cuales son compiladas en este índice.

ÍNDICE DE MENCIÓN EMPRESARIAL 22.701

LA REPÚBLICA | POR EMPRESAS: ADQ P24, ADSMOVIL P9, ARENA ALFA P17, ASOBANCARIA P16, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ P6, BANCO DE LA REPÚBLICA P16, BANCOLOMBIA P16, BLOOMBERG P17, BLOOMBERG P6, BNACO DE LA REPÚBLICA P17, CAFÉ DEVOCIÓN P10, CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO P24, CEMENTOS ARGOS P8, CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN P8, COOSALUD P8, CORFERIAS, CROWE P17, CRUZ VERDE P9, DAPRE P4-5, DNP P4-5, ELEVEN MADISON PARK P10, ELI LILY P9, ENEL P6, EUROMONITOR P9, FARMATODO P9, FEDEX P10, FIDUOCCIDENTE P17, FUNDACIÓN MÍA EPS P8, FUNDACIÓN MUJERES VIOLETA P26, GOBIERNO P6, GOOGLE P6, GRUPO ARGOS P8, IBM P3, IDRD P26, INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE (IEP) P7, INTERAMERICA P9, KEY CAPITAL P17, LLOYD'S REGISTER FOUNDATION P7, MALOKA P26, MINISTERIO DE EDUCACIÓN P10, MINISTERIO DE HACIENDA P4-5, MINISTERIO DE LAS TIC P3, MINISTERIO DE TRANSPORTE P4-5, MINISTERIO DE VIVIENDA P4-5, MOVISTAR ARENA P26, MUTUAL SER P8, NIELSEN BOOKSCAN P24, PARQUE SIMÓN BOLÍVAR P26, PAYONEER P17, PINDUODUO P6, QUIMICOLOR P9, SALUD TOTAL P8, SANITAS P8, SONY FUTURE FILMMAKER AWARDS P24, SOTHEBY'S P24, SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC) P6, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO P9, TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA P26, TEMU P6, UNIVERSIDAD JAVERIANA P10, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR P7, VIOLETA FILM FESTIVAL P26, X P6. **POR SECTOR:** BANCOS P6-16, BOLSAS P17, COMERCIO P6, CONSTRUCCIÓN P8, CULTURA P24, EDUCACIÓN P10, ENERGÍA P6, ESPECTÁCULOS P24, HACIENDA P4-5-7, INDUSTRIA P9-10, JUDICIAL P8-9-10, SALUD P8, TECNOLOGÍA P3. **ASUNTOS LEGALES POR EMPRESAS**: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FEDERACIÓN DE CAFETEROS, FILANDIA COFFEE, UNGRD. **POR SECTOR:** JUDICIAL P03-04, MARCAS P04. *